

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**TABLA DE CONTENIDO**

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE.....	2
1.1. Identificación y funciones.....	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de organización y/o cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Base de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad.....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	24
3.1. Juicios.....	24
3.2. Estimaciones y supuestos.....	24
3.3. Correcciones contables.....	25
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	25
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	44
NOTA 9. INVENTARIOS.....	55
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	61
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	72
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	73
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	75
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	80
NOTA 23. PROVISIONES.....	87
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	90
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	92
NOTA 27. PATRIMONIO.....	93
NOTA 28. INGRESOS.....	97
NOTA 29. GASTOS.....	104
NOTA 30. COSTOS.....	108

## NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Subred Norte E.S.E. con NIT 900.971.006-4, es una Empresa Social del Estado con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. y con sede administrativa en la Calle 66 No 15-41. De conformidad con el Acuerdo N°641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, donde las Empresas Sociales del Estado de: Usaqué, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”.

La función principal de la Empresa Social del Estado será la prestación de servicios integrales de salud, en todos los niveles de complejidad, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En desarrollo de este objeto, adelantará acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a nivel individual y colectivo, que le brinden al usuario una atención integral, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable, independiente de si está afiliada o no al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social.

La Subred Norte E.S.E. cumple funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las acciones intersectoriales que fomentan acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

#### Misión

Somos una Empresa Social del Estado que gestiona el riesgo y presta servicios de salud integrales, humanizados, seguros y con enfoque diferencial, con un talento humano competente y comprometido que promueve la participación social, aportando a la innovación en salud a través de la formación, docencia e investigación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, sus familias y la comunidad.

#### Visión

En el 2030 seremos reconocidos por la gestión del riesgo y la prestación de servicios de salud con estándares superiores de calidad, sostenibilidad financiera y certificados como hospital universitario, impactando positivamente en las condiciones de vida y salud de la población.

#### Principios

1. **Transparencia.** Las condiciones de prestación de los servicios, la relación entre los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la definición de políticas en materia de salud, deberán ser públicas, claras y visibles.

2. **Calidad.** Los servicios de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada.
3. **Eficiencia.** Es la óptima relación entre los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en salud y calidad de vida de la población.
4. **Disciplina:** Planificamos, definimos nuestros objetivos y metas con base en el autocontrol y así mismo diseñamos planes de trabajo orientado a resultados.
5. **Corresponsabilidad.** Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración.
6. **Enfoque diferencial.** El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.

### Valores

1. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
2. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
3. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
4. **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **Solidaridad:** Estoy dispuesto a colaborar en lo que se requiera para superar las dificultades que puedan presentarse, anteponiendo las metas e intereses comunes, a mis intereses particulares o personales.
7. **Excelencia:** Realizo prácticas sobresalientes en la gestión, orientadas al logro de los objetivos institucionales, para obtener una calidad superior, bajo el precepto de una cultura de mejora continua.

## Objetivos Estratégicos

- A. Perspectiva generación de valor: Consolidar el Modelo de Gestión del Riesgo y la prestación de Servicios de Salud con enfoque diferencial, orientado a dar respuesta a las necesidades de salud de la población del área de influencia de la Subred Norte ESE.B.
- B. Perspectiva financiera: Alcanzar la sostenibilidad financiera de la Subred, a través del uso racional de recursos y la optimización del ingreso.
- C. Perspectiva cliente: Fortalecer la participación social, como un factor de transformación en el ejercicio de los derechos y deberes en salud.
- D. Perspectiva procesos internos: Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Subred.
- E. Perspectiva aprendizaje y crecimiento: Transformar la cultura organizacional de la Subred, orientada por los principios y valores institucionales.  
Fortalecer la gestión del conocimiento, mejorando los procesos de formación del talento humano en salud e integrando a las prácticas clínicas la vocación docente, la investigación, innovación y extensión social.

FUENTE: PLATAFORMA ESTRATÉGICA SUBRED NORTE ESE

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

Para dar cumplimiento a la citada norma la Contaduría General de la Nación, entre otras generó la Resolución 414 de diciembre 8 de 2014, con la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La Subred Norte E.S.E. aplica para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Régimen de Contabilidad Pública (Resolución No. 414 de 2014) expedido por la Contaduría General de la Nación, con sus respectivas modificaciones, el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y el Catálogo General de Cuentas, Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Este Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación, la determinación de avalúos, la constitución de provisiones, la depreciación y la individualización de los activos con cada uno de sus responsables.

De otra parte, es responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.

La información financiera contable pública, notas generales y específicas de la Subred Norte E.S.E., se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP y ante los demás entes reguladores de acuerdo a los lineamientos y términos definidos.

La ESE Subred Integrada de Servicios de Salud Norte como entidad pública aplica en su contabilidad a nivel de documento fuente el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 139 de 2015 de la CGN.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. El mismo se encuentra en proceso de actualización con los respectivos aportes de las áreas.

Igualmente, para el registro y control de la información contable al cierre de las vigencias 2024 y 2025, se tuvieron en cuenta entre otras las siguientes normas:

- Resolución 139 de 2015, correspondiente al catálogo general de cuentas.
- Resolución 193 de 2016, mediante la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 193 de 2020, Donde se determina la inclusión de las notas en el juego de los Estados Financieros.
- Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud.
- Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes, para las vigencias 2024 y 2025, en la cual se ratifica la calidad tributaria de gran contribuyente, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

De igual forma, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, que conforman la doctrina contable, dentro del Nuevo Marco Normativo para las

empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La entidad a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó los lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, los cuales se socializaron a todos los procesos responsables de la generación de información financiera y contable en la entidad.

Los libros principales están debidamente archivados y custodiados en el área de la Gestión Contable, facturas, comprobantes de ingreso y egresos y demás soportes contables quedan registrados en el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, implementado desde el mes de junio de 2024 y reposan en el archivo documental de cada área o proceso generador de la información.

### **Reconocimiento tributario:**

Mediante la Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, Resolución No. 305 de 2020 de la Secretaría Distrital de Hacienda

Con base en los ingresos percibidos por concepto de arrendamientos desde la Unidad de Engativa, se requirió que la Subred Norte ESE, se clasificará como una entidad de régimen común, responsable de IVA a consecuencia agente retenedor de impuestos sobre la renta e industria y comercio, responsable de declarar ingresos y patrimonio.

Se hace responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.

### **SARLAFT/PADM/SICOF**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 031 de 2021 se aprueba y adopta el "Manual de procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, Sistema de Corrupción, Opacidad y Fraude SARLAFT/PADM/SICOF, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E".

Resolución No. 689 de 2023 "Por la cual se establecen Política de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, proliferación de armas de destrucción masiva y actos de corrupción opacidad y fraude SARLAFT".

Circular Externa 005-5 del 2021: "Instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La información financiera contable se presenta de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no Captan ni Administran ahorro del Público, en aplicación de la Resolución No. 414 de 2014, Resolución 168 de 2020 y sus normas reglamentarias.

El Catálogo General de Cuentas utilizado, corresponde al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

La entidad prepara los Estados Financieros aplicando el Manual de Políticas Contables el cual se elaboró teniendo en cuenta lo establecido la Resolución 414 de 2014.

Los Estados Financieros que emite la Subred Norte E.S.E. se generan de forma mensual en forma comparativa con el periodo anterior y se publican en la página web de la Entidad. Mensualmente son presentados a la Junta Directiva, y trimestralmente son dictaminados por la Revisoría Fiscal.

La entidad prepara los Estados Financieros aplicando el Manual de Políticas Contables el cual se elaboró teniendo en cuenta lo establecido la Resolución 414 de 2014.

#### Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, al cierre de la vigencia que se presenta diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva, dando cumplimiento a la circular 023 de 2013, emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

#### 1.4. Forma de organización y/o cobertura

La administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera y sus respectivas políticas contables.

La información contable (hechos económicos) de la Subred Norte E.S.E., se encuentra registrada y consolidada a través del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL implementado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023, ha sido preparada a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el fiel reflejo de los registros de cada una de las transacciones y movimientos efectuados en las diferentes áreas como son: Cartera, tesorería, facturación, nómina, inventarios y suministros, caja menor, jurídica, activos, y cuentas por pagar.

Los libros oficiales plasman los hechos económicos y se encuentran debidamente custodiados en el área contable, así: Libro mayor y balances y libro diario oficial, los cuales se encuentran en forma

impresa y los libros auxiliares generados por el sistema de información financiera se encuentran en forma magnética, en el sistema de información.

Las operaciones contables se concilian mensualmente con cada una de las áreas generadoras y responsables de la información, tanto a nivel de movimientos como de saldos, acompañados por sus respectivos soportes documentales, garantizando así la incorporación a la contabilidad de la totalidad de las operaciones financieras de la Entidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Base de medición**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el proceso de la implementación de las políticas contables, tiene como fundamento la aplicación de los aspectos que contiene el Marco Conceptual, adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la CGN.

La producción de la información financiera para los usuarios internos y externos, sirve para la toma de decisiones en beneficio e interés de la Institución, la construcción de la información financiera posee características cualitativas, donde existe la verificabilidad, comparabilidad, veracidad, oportunidad y comprensibilidad bajo los principios de la Contabilidad Pública y la definición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los Estados Financieros, bajo el nuevo marco normativo.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro. Igualmente, en la contabilidad se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad**

Las operaciones contables y financieras de la Entidad se presentan en moneda funcional pesos colombianos (\$) y los registros contables se rigen bajo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (actualizadas mediante Resoluciones 168 y 219 de 2020 de la CGN)

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

En el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de la vigencia 2025, se presentaron operaciones y/o transacciones en moneda extranjera, reportadas por el área de tesorería, al área de SARLAFT/PADM/SICOF, se efectuó el respectivo informe atendiendo a los reportes establecidos por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han registrado ajustes contables una vez realizado el del cierre contable correspondiente a diciembre 31 de 2025.

## 2.5. Otros aspectos

### Situaciones administrativas y operativas

#### 1. Sistema de información

A partir del 1 de junio de 2023, entró en operación el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria SYAC SAS, por lo cual se llevó a cabo la migración de saldos iniciales del sistema de información Servite Clinical Suite Enterprise.

#### Proceso de conciliaciones

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, y la evaluación del Control Interno Contable, se realizan conciliaciones mensuales entre el área de contabilidad, jurídica y todos los procesos generadores de información financiera y económica de la entidad.

Cada área que reporta información a contabilidad, al momento de realizar la conciliación, debe emitir los reportes generados a partir del sistema de información. En la conciliación, se incluirá como nota aclaratoria lo siguiente: la fuente o documento utilizado para efectuar la presente conciliación se denomina Reporte del área a conciliar y Balance de prueba del área de contabilidad.

La información presentada está respaldada por los registros generados por el área reportante, la cual certifica, mediante su firma, la veracidad y exactitud de la misma. Así mismo, los documentos que originan las transacciones o registros están debidamente custodiados en el área correspondiente.

El área de contabilidad, deja registro en medio magnético de la conciliación, debidamente firmada y soportada por las áreas que intervienen en cada conciliación.

#### Operaciones recíprocas

Para la vigencia 2025, la conciliación de operaciones recíprocas se ha llevado a cabo trimestralmente, con un seguimiento mensual, con el fin de corregir las diferencias identificadas con cada entidad reportante de la operación recíproca y en concordancia con las reglas de eliminación.

De igual manera, se atendieron todas las observaciones y solicitudes realizadas por el referente de la secretaría de hacienda, y de la oficina de Control interno, dentro de este proceso, se realizaron reclasificaciones, ajustes contables y conciliaciones con hacienda y FFDS, para abordar y resolver cualquier diferencia detectada.

Estas medidas permiten garantizar la integridad y la fiabilidad de los registros contables, asegurando la precisión y la consistencia de los registros financieros.

De igual manera al momento de efectuar la conciliación de estas partidas con las diferentes entidades, se han detectado diferencias, que se están ajustando y efectuando el debido acercamiento y reconocimiento documental.

#### **Acciones llevadas a cabo frente a la depuración de las operaciones recíprocas:**

**\*Actualización de la normatividad:** Se revisaron y actualizaron las normativas pertinentes:

**\*Actualización de datos en el BPC:** Se actualizaron los datos en el (BPC) para mejorar la accesibilidad de la información para las entidades.

**\*Determinación de los pasos para el proceso de circularización:** Se definieron los pasos a seguir para la circularización de operaciones así:

#### **Pasos proceso de conciliación y análisis:**

1. **Recolección de Datos:** Recopilar la información necesaria sobre cada entidad, incluyendo montos, fechas, descripciones y documentos de soporte.

Verificar la exactitud de los datos antes de su inclusión en el reporte.

2. **Consolidación de la información:** Se realiza el cruce de la información contenida en el sistema de información de la Subred Norte, generando balances y auxiliares que permitan tener la toda información de los movimientos trimestrales entre las entidades.

Se realiza la verificación de las cuentas sujetas de reporte, proporcionado por la CGN, en el archivo de las reglas de eliminación emitido trimestralmente, en el cual se definen qué tipos de operaciones recíprocas deben ser eliminadas de los registros oficiales y bajo qué condiciones.

3. **Preparación del Reporte:** Identificación de Operaciones Recíprocas: Gestión.

Revisar los registros contables para identificar todas las operaciones recíprocas relevantes. Asegurarse de que cada transacción esté correctamente documentada y clasificada.

#### **Circularización:**

- **Identificación de las Entidades y Operaciones**

Se determina las entidades involucradas en las operaciones recíprocas, y se identifican las transacciones específicas que se han realizado con las mismas.

- **Preparación de Documentos de Circularización**

Se utiliza el formato de conciliación operaciones recíprocas formalizado, donde se plasma la descripción de las operaciones recíprocas (fechas, montos, naturaleza de la transacción, entidad recíproca y observaciones).

Solicitud de confirmación de saldos y detalles.

- Notificación y envío de conciliación.

Se envían las conciliaciones formales, solicitando el diligenciamiento de datos a las entidades implicadas. Esto se hace mediante correo electrónico, tomando como base el directorio de entidades actualizado, proporcionado por la CGN.

- Seguimiento

Se inicia con el seguimiento de las operaciones recíprocas, iniciando con la recepción de las respuestas recibidas de cada una de las entidades, así mismo se lleva un registro de quién ha respondido y quién no, y en caso de no recibir respuesta dentro de un plazo razonable, se realiza un reenvío del correo inicial.

4. **Recepción y Análisis de Respuestas:** A medida que van llegando las respuestas de cada entidad, se comparan con la información que reposa en la contabilidad de la Subred Norte, así mismo se analiza cualquier diferencia que pueda surgir y se documentan las razones. Si hay diferencias significativas, establece un proceso de acercamiento entre las entidades involucradas para aclarar y resolver las diferencias, llevando un registro de todas las comunicaciones y ajustes realizados.
5. **Revisión y Cierre:** Se revisa el proceso, para asegurar que se han abordado todas las diferencias.

Las diferencias detectadas, se analizan y se efectúa la comunicación mediante correo electrónico con las entidades.

Frente al reporte de las mismas las diferencias se determinan en el reporte presentado ante la Secretaría de Hacienda. Como limitante el proceso general de conciliación de las operaciones recíprocas se ha presentado alta rotación de personal, lo que influye de manera directa en el desarrollo de la actividad de cruce de cifras por este concepto, lo anterior determinado por la curva de aprendizaje del talento humano dedicado a esta actividad, de igual manera se efectuó la circularización de los saldos de cierre a las diferentes entidades.

Igualmente, se procedió a incorporar los saldos recíprocos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación, y el BPC SAP, de hacienda.

A pesar de la limitante frente a la alta rotación del talento humano, se logró identificar las cifras con la Secretaría de Educación y con Movilidad al 100%, quedando en proceso de conciliación y ajuste según sea el caso lo correspondiente a las demás entidades, lo cual se ajusta y concilia para el primer trimestre de la vigencia 2026.

En cuanto al archivo magnético de las conciliaciones de las operaciones recíprocas, reposa en cada oficina reportante de la información, por política de cero papel, para su consulta. De igual manera se dispone de una matriz en Excel donde se consignan las respectivas operaciones por cada cuenta contable y el tratamiento dado frente a las diferencias que se puedan presentar.

### **Información tributaria**

Atendiendo al cumplimiento oportuno, claridad de la información tributaria a presentar, se efectúa la revisión de las causaciones contables (cuentas por pagar) conforme a la calidad tributaria del contribuyente.

De igual manera se ha está trabajando en la depuración de los terceros en el sistema de información Dinámica Gerencial.

Se ha cumplido con la presentación de las declaraciones tributarias en los plazos requeridos, con la respectiva verificación, validación documental (soportes) y firma de la Revisoría Fiscal.

### **Proceso de depuración**

Se lleva a cabo en concordancia con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, las cifras objeto de depuración, las cuales se exponen a consideración en el comité técnico de sostenibilidad.

La Subred cuenta con los siguientes documentos para adelantar el proceso de depuración contable permanente establecido en la citada resolución.

- Instructivo de depuración contable
- Procedimiento de depuración contable
- Plan de depuración contable, el cual señala las actividades a desarrollar, la cuenta contable, el concepto de la cuenta, el monto a depurar y las áreas responsables de llevar a cabo el proceso de depuración.

Base de datos inicial (línea base) con los saldos sujetos a depuración con corte a diciembre 31 de 2024

### **Saldos sujetos a depuración contable**

- \* Activos fijos
- \* Almacén
- \* Nomina
- \* Cartera
- \* Facturación
- \* Tesorería
- \* Sentencias judiciales

### **Limitaciones proceso de depuración**

1. De manera general para el proceso de depuración de saldos, se presentan dificultades en la depuración y saneamiento de algunos saldos iniciales producto del proceso de fusión de hospitales (vigencia 2016), lo cual obedece en su mayoría, en la consecución por ausencia de soportes documentales (archivo documental), que generan la evidencia en la traza de la depuración.
2. Se han identificado fichas de depuración realizadas que no fueron finiquitadas con la firma del contador, en su momento, lo cual implica nuevamente iniciar el proceso de análisis de la partida.  
Para lo cual se procedió a la presentación nuevamente al comité de los expedientes para la análisis y respectiva consecución del concepto jurídico.
3. Comprobantes contables elaborados en vigencias anteriores, los cuales carecen de soportes idóneos y las descripciones en los soportes o registro contables son muy limitados y no son claros, situación que afecta de manera directa el proceso de evaluación y análisis de la evidencia documental, para llevar a feliz término los procesos de depuración contable e impiden mostrar avances significativos.
4. Rotación de personal, en las áreas.  
Por la austeridad del gasto, y reducción de costos, se ha presentado disminución del personal en el área de contabilidad, lo que ha representado mayor carga operativa, esta reducción influye de manera directa en la actividad de depuración y análisis de las cifras, debido en gran manera a la reasignación de funciones y al proceso generado en la respectiva curva de aprendizaje frente a los recursos nuevos asignados al área. De igual manera continua presentando alta rotación del personal.

El plan de depuración contable se presenta y efectúa seguimiento de las acciones efectuadas para su cumplimiento, en el Comité Técnico de Sostenibilidad.

### **Gestión proceso de depuración contable**

Para el proceso de gestión de depuración de las partidas contables, en la vigencia 2025, se efectuaron las siguientes acciones:

1. Envío el plan de depuración contable a las áreas participantes para revisión
2. Se efectuó el ajuste al plan de acuerdo a la sugerencia presentada por la Subgerencia corporativa y presentación en el comité técnico de sostenibilidad contable.
3. Se incorporaron partidas en el plan 2025, como es el caso del rubro de Activos Fijos, y facturación, lo que influye en el valor de ejecución del mismo y de manera correlativa en su porcentaje, frente a las vigencias iniciales de proyección del mismo. Se está llevando a cabo

la evaluación de las partidas correspondientes al rubro de cuentas por pagar, con lo cual se determina su inclusión para la vigencia 2026.

4. Se efectúa seguimiento a la ejecución del referido plan en cada sesión del comité, lo cual se registra en el desarrollo del orden del día del comité técnico de sostenibilidad contable.
5. Para el mes de diciembre se presenta un avance del 10%, que podría no ser representativo, frente al total proyectado, debido en gran manera al peso porcentual de partidas como: cartera y propiedad planta y equipo que, para el mes de diciembre 2025, continúa en proceso de depuración y ejecución de acuerdo a lo incorporado en el plan, cronograma que fue presentado a la subgerencia corporativa y posteriormente en sesión del comité de sostenibilidad.

A pesar de este porcentaje alcanzado, se denota el trabajo coordinado de las áreas por la consecución de la evidencia documental y soporte técnico adecuado para la depuración y el interés de la administración en el proceso.

Se han detectado saldos con antigüedad de cifras mayor a 10 años, dificultad en la consecución de los soportes documentales, no realización de los ajustes contables de manera inmediata pese a que se contaba con los expedientes, cifras no representativas relación costo beneficio, las cuales en su momento se podrían haber ajustado de manera ordinaria.

Para la vigencia 2025, de acuerdo al POA se efectuó un cumplimiento del 63% de la ejecución del plan de depuración contable. La gestión de depuración contable, comprende 80 actividades de las cuales se ejecutaron 50 durante el periodo informado, alcanzando dicho porcentaje de cumplimiento.

6. Para la ejecución del plan de depuración contable vigencia 2025, se han llevado a cabo un ejecutado las actividades, necesarias para llevar a cabo la ejecución del cronograma de depuración contable, en conjunción con lo determinado en el ciclo PHVA, planear, hacer, verificar, actuar, para las áreas de: tesorería, cartera, facturación, activos fijos, almacén, cuentas por pagar, talento humano, jurídica y contabilidad.

Es importante detallar que se efectúa el seguimiento por actividades en razón a que para la obtención de la depuración se hace necesario determinar los tiempos en los que se llevan a cabo, y la ejecución, ya que de allí se identifica el avance o no en la consecución de la meta, debido a que, para cada actividad, seguimiento igualmente efectuado a través del POA.

La metodología planteada es la siguiente:

1. Se exponen las cifras susceptibles de depuración
2. Las acciones desarrolladas, ciclo PHVA, por cada componente del plan
3. Indicador planteado para cada actividad (porcentaje de ejecución)
4. Fecha para su ejecución final

Finalmente, en cuanto al ajuste de las fechas del cronograma, cabe aclarar que para la vigencia 2025, este plan sufrió varios cambios, positivos en cuanto a su formulación e inclusión de nuevas partidas.

En el entendido que para la vigencia 2025, se cuenta con un plan más robusto y analizado comparado con el plan formulado de manera inicial en la vigencia 2023, y con ausencia en la vigencia 2022 con lo cual se soporta lo requerido por los diferentes entes de control: Revisoría Fiscal, Control Interno, Contraloría.

Concluyendo que para esta vigencia 2025, se ha efectuado un seguimiento más aterrizado y continuo a la gestión del plan de depuración y su seguimiento en el comité de sostenibilidad, a pesar de la deficiencia y alta rotación de personal.

### **Retos:**

- Concientizar a las áreas del compromiso adquirido con la ejecución del plan
- Ejecutar el 100% de las actividades programadas, de acuerdo con lo establecido en el plan de depuración
- Continuar el seguimiento al plan de depuración contable
- Efectuar actualización de los conceptos técnicos y jurídicos correspondientes
- Actualización de las partidas en el plan de depuración vigencia 2026

### **Comité Técnico de Sostenibilidad:**

El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, se encuentra reglamentado mediante la Resolución No.779 del 13 de diciembre de 2022.

Como una instancia asesora en el establecimiento e implementación de políticas, con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información contable financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El cual tiene entre otras las funciones de recomendar a la Gerencia y a los funcionarios responsables de las áreas de gestión, las determinaciones de políticas, directrices y procedimientos con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema contable.

### **Objetivo**

Verificar y recomendar al representante legal, la depuración extraordinaria contable que conlleva al retiro definitivo de saldos de los estados administrativos y contables, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los documentos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 001 de 2009 del Contador General de Bogotá.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó y socializó lo lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

Con la Resolución 703 de 2024, Se actualizo el comité de sostenibilidad en lo relacionado con las funciones del presidente del comité y en cuanto a la periodicidad de la sesión del comité, pasando de sesiones bimensuales y determinándose las sesiones de manera mensual, con el fin de agilizar y dar mayor continuidad al proceso de depuración.

Con el fin de mitigar riesgos para la Subred Norte ESE, y sus colaboradores, es importante llevar a cabo los procesos propios de depuración del proceso contable, debidamente soportados, y los debidos procesos de conciliación, que se llevan a cabo entre las áreas de manera mensual.

### **Informe gestión áreas reportantes de la información contable**

#### **1. Tesorería**

Se realizo conciliación, seguimiento y depuración de los convenios en su totalidad, que se encontraban contemplados en el plan de depuración con un avance del 100%.

El recaudo del efectivo se realiza diariamente en las unidades de Engativá y Chapinero y Suba y Simón Bolívar con alternancia día de por medio y cada 8 días en los centros de menor movimiento en cada una de las localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual es programado en diferentes días de la semana, para la entrega a la transportadora de los dineros recaudados por concepto de los copagos de la entidad, Simón Bolívar, Engativá, Suba y Chapinero entregan diariamente a la transportadora.

El área de tesorería verifica que los valores trasladados a la caja principal son los mismos consignados en la entidad bancaria y los que se reportan en el sistema de información, permitiendo de esta manera mantener la información clara y las cifras exactas en materia de efectivo tanto en libros contables como en el banco.

Para realizar dicho control y la respectiva consolidación se efectúa la verificación diaria de cada una de las cajas con el fin de tener la seguridad que no existan saldos ni que se presenten novedades, y de llegar a presentarse realizar las respectivas correcciones de manera oportuna.

Durante la vigencia 2025, se trabajó mancomunadamente con el Banco Davivienda para el apoyo en relación al pago de cofres inteligentes, máquinas de la Brinks para la recolección del dinero de manera personal y automática, los cuáles se colocarán en marcha en el primer trimestre del año 2026.

## 2. Cuentas por cobrar

La Subred Norte, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 025 de 2024 actualizó el Manual de Gestión de Ingreso, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la recuperación de la cartera a través de la gestión de cobro persuasivo y cobro coactivo.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 025 de 30 de septiembre de 2024, adoptó la modificación del Manual de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual además de actualizar la normatividad formalizó el cobro por la vía jurídica además de la coactiva en atención a la Circular 002 de del 21 de marzo de 2023 de la Procuraduría General de la Nación e instrumentalizó la generación de acuerdos de pago con personas naturales y jurídicas.

Para instrumentalizar y generar seguimiento a las etapas definidas en el Manual de Gestión del Ingresos, la Gerencia mediante Resolución No. 778 de 2022 creó el Comité de Gestión de Ingresos, modificada a través de la Resolución No. 558 del 26 de noviembre de 2025 el cual tiene como objetivo "El Comité de Gestión de Ingresos se encargará de identificar, recomendar y supervisar la maximización de la facturación, radicación y recaudo, así como garantizar la implementación y evaluación del cumplimiento normativo y procedimental de los procesos de admisiones, facturación, cartera, cuentas médicas y procesos jurídicos, con el objeto de asegurar el recaudo oportuno de la prestación de servicios de salud de la Subred".

Que el proceso de cartera una vez la facturación es radicada en los términos legales, adjuntando los soportes que permitan el reconocimiento de esta, inicia el proceso de gestión de cobro así:

- Individualizar cada valor pendiente de pago por factura y entidad responsable de pago.
- Garantizar la gestión de cobro telefónico con cada uno de los pagadores tal como está establecido en el manual de procesos y procedimientos.
- Garantizar la gestión escrita ante la entidad deudora informando los saldos que adeuda a la fecha de corte.
- Agotar administrativamente las acciones además del cobro a través de llamadas, correos y notificaciones escritas, propendiendo por obtener acuerdos de pagos y reconocimientos de la deuda, a través de notificaciones por canales digitales, recordatorios antes de la fecha de vencimiento para evitar la morosidad, notificaciones informando sobre las consecuencias legales, análisis de solvencia del deudor, reporte al boletín de deudores Morosos, conciliación extrajudicial y Jurisdiccional ante la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Producto de toda la gestión de cobro y garantizando las acciones administrativas previas se procede a remitir para el inicio de proceso jurídico, conciliación extrajudicial, Jurisdiccional según corresponda.
- Frente a entidades en vigilancia, intervenidas la Subred agota el Manual de gestión de Ingresos y conforme a la Resolución emitida por la entidad competente.
- Frente a las entidades en liquidación la Subred Norte E.S.E ha generado los procesos de cobro respectivos en diferentes etapas como son el persuasivo, acuerdos de pago, coactivos en su momento cuando era viable su radicación y en algunos casos el embargo y que, por la

situación propia de la entidad, al ser liquidadas cierran con cartera, por lo que nuestra entidad procede conforme a los actos de liquidación a su reclamación, solicitando calificación, graduación y exigibilidad del pago a partir de la normatividad aplicable.

### 3. Activos fijos

- Resolución 001 de 2019 de la Secretaría de Hacienda Distrital. “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”
- Resolución Interna 977 de 2022 “Por la cual se adopta la Resolución 001 de 2019 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda sobre el manejo y control de los bienes de la entidad
- Acuerdo No 047 de 2025 “Por la cual se aprueba la baja definitiva de bienes obsoletos e inservibles por daño total, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”
- Comunicado del 18 de junio de 2025, generalidades toma física de inventario de activos fijos vigencia 2025.

El área de Activos Fijos de la Subred Norte ESE llevo a cabo el registro y control de los elementos que forman parte de la propiedad, planta y equipo, ubicados en los 47 predios que actualmente conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, así como el tratamiento de los activos intangibles e inservibles.

#### Toma física vigencia 2025

#### Propósito del inventario

Realizar verificación física de los bienes de la propiedad planta y equipo en servicio, levantamiento de datos de aquellos bienes evidenciados en servicio y no registrados en el sistema de información, así mismo realizar las actualizaciones en cuanto a ubicación y responsable, identificar e informar novedades que se presenten con los elementos.

#### Objetivos específicos

- Confirmar la ubicación, existencia real de los bienes y la identificación de los responsables de su tenencia y conservación.
- Garantizar la actualización de manera permanente de los inventarios de activos fijos, comprobando que todos los bienes que se relacionan se encuentren en posesión de un responsable debidamente autorizado.
- \*Verificación de la totalidad de bienes de la propiedad planta y equipo de los servicios existentes en cada Unidad de acuerdo a la matriz previamente establecido dando cumplimiento al cronograma de inventarios.

Durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se realizó el levantamiento y verificación física del inventario de la propiedad planta y equipo (Equipo

biomédico, industrial y equipos de cómputo) en las diferentes unidades que conforman la Subred Norte E.S.E.

Se realizó verificación a la totalidad de bienes referidos anteriormente de la propiedad planta y equipo de los servicios existentes en cada unidad. El propósito de la toma física consistió en realizar verificación física de los bienes de la propiedad planta y equipo en servicio, levantamiento de datos de aquellos bienes evidenciados en servicio y no registrados en el sistema de información, así mismo realizar las actualizaciones en cuanto a ubicación y responsable, identificando las novedades que se presentaron con los elementos.

Como logros se considera que con la realización de la toma física de inventarios se efectuó la actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial de los datos que identifican de manera relevante los equipos, los cuales no se encontraban en algunos casos se encontraban incompletos o no se encontraban consignados, permitiendo de esta manera hacer una identificación más precisa de los elementos en el sistema de información y validando si los equipos se encuentran legalizados, su ubicación y el respectivo responsable.

De manera adicional se aporta a la administración los soportes físicos del levantamiento y legalización del inventario, así como las actualizaciones realizadas en Dinámica Gerencial, los cuales se encuentran en proceso de compensación, por lo cual no se ha reportado para actualización de las cifras contables.

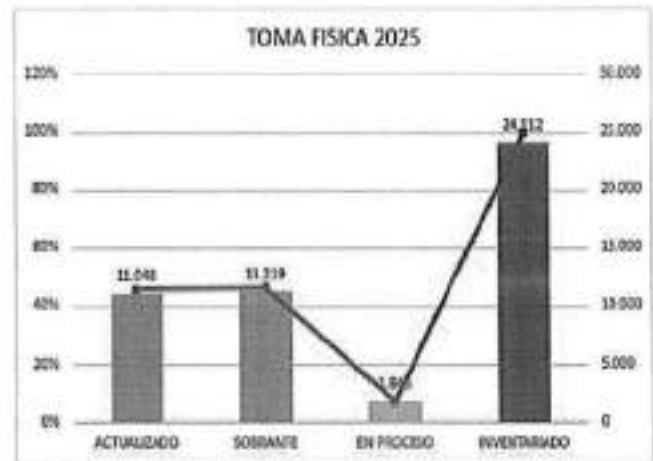
Durante el desarrollo de la toma física, se presentaron dificultades en cuanto a la firma de los inventarios por parte de los responsables, frente a la responsabilidad de asumir la custodia de los inventarios, manifestando el tipo de vinculación (planta, prestación de servicios y demás personal vinculado con la Entidad); dichos casos se presentaron especialmente en algunos servicios de las unidades de Engativá y Chapinero, logrando avanzar en algunos servicios pero en otros la negativa persistió a pesar de todas las estrategias que se adelantaron desde Activos Fijos.

En términos generales el resultado del inventario fue el siguiente:

Se realizó la toma física de inventario en un 100% de los cuales se encontraron un total de 24.112 elementos, que se validaron en el sistema de información Dinámica Gerencial, 11.048 equivalentes al 46% del inventario realizado y un sobrante por depurar y realizar las respectivas compensaciones de 11.219 correspondiente al 47% de los inventarios realizados y en proceso 1.845 equivalentes al 8%. como se muestra en la gráfica y por unidad.

Fuente información área de activos fijos:

INVENTARIADO		%
ACTUALIZADO	11.048	46%
SOBRANTE	11.219	47%
EN PROCESO	1.845	8%
INVENTARIADO	24.112	100%
TOTAL DINAMICA	31.965	100%
AVANCE	24.112	75%



TOMA FISICA POR UNIDAD													
DESCRIPCION	INVENTARIADO	ACTUALIZADO							%	EN PROCESO POR ACTUALIZADA			
		CCC	IFE	DINAMICA	SOBRANTE	COMPENSADO	SUMA	FIRMADOS		SIN FIRMA	TOTAL	%	
USS CHAPINERO	2.674	403	120	303	1.596	0	2.547	95%	0	127	127	5%	
USS ENGATIVA	4.017	515	1.351	2.079	2.861	0	4.590	79%	15	1.402	1.417	31%	
USS FRAY BARTOLOME	3.568	1.008	528	1.874	1.647	0	3.481	98%	1	64	65	2%	
USS UNION BOLIVAR	3.965	1.291	1.274	3.064	2.489	0	5.553	98%	0	32	32	1%	
USS CES SUBA	4.970	1.435	1.467	2.902	1.943	0	4.850	98%	17	51	129	3%	
BAMA	1.318	12	536	614	698	0	1.316	100%	2	0	2	0%	
SUBTOTAL UNIDADES	24.112	4.759	6.369	11.048	11.219	0	22.367	92%	35	1.790	1.845	8%	

### Proceso de bajas

El área de Activos Fijos se encuentra adelantando la clasificación y el inventario de los elementos de baja en las unidades de EMAUS, Engativá Calle 80, Fray Bartolomé de las Casas (Zona Prohibida) y CES Suba, con el fin de actualizar los respectivos conceptos técnicos de baja para ser presentados ante el comité de inventarios.

Con el fin de realizar el proceso de depuración de bajas, la entidad adelanto los procesos para contratar los intermediarios comerciales para la desintegración vehicular y los demás elementos a través del Banco popular - Martillo, de los cuales el proceso de desintegración se declaró desierto por falta de cumplimiento en los requisitos técnicos, por lo tanto en el segundo proceso ya se efectuó la adjudicación mediante contrato No 186-2025 con el proveedor COMERCIALIZADORA NAVE LTDA SECOP II, el cual ya se encuentra en ejecución.

Con referencia a las demás bajas se encuentra el proceso con el martillo, el banco popular, en proceso de validación la minuta para la suscripción del contrato.

Para el proceso de bajas se lleva a cabo el traslado de activos de las diferentes unidades a EMAUS, en un solo punto, con el fin de efectuar un mejor control.

## Logros

Actualización periódica de los inventarios en las diferentes unidades garantizando el control de los activos y su respectiva actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.

Actualización de las placas de inventario de los bienes de propiedad planta y equipo en todas las unidades lo que permite tener un mayor control e identificación de los activos.

Depuración del sistema de información en cuanto a elementos dados de baja y aquellos reportados por siniestralidad e indemnizados por la Compañía de Seguros.

Depuración constante de los responsables que se retiran de la Entidad y que cuentan con inventario a cargo.

Aprobación por parte del comité de inventarios y junta directiva para la baja de 20 ambulancias y 26 camas, y los demás activos aprobados en los comités de agosto y diciembre de 2025.

## Gestiones adelantadas

El proceso contractual con el Banco Popular – El martillo, para proceso de baja.

El área de Activos Fijos se encuentra adelantando la clasificación y el inventario de los elementos de baja en las unidades de EMAUS, Engativá Calle 80, Fray Bartolomé de las Casas (Zona Prohibida) y CES Suba, para actualizar los respectivos conceptos técnicos de baja.

En cuanto a las inconsistencias detectadas en el sistema de información, especialmente relacionadas con la migración inicial y el manejo de la depreciación en la clasificación de los grupos, es necesario realizar un análisis detallado de cada grupo y efectuar los ajustes correspondientes.

Para alcanzar este objetivo, y con el apoyo del área de sistemas se abrió un aplicativo de prueba en el sistema Dinámica Gerencial, para continuar con el proceso de actualización y depuración, con pruebas en: \*depreciaciones \*validación del estado actual, \*valor, \*ubicación de cada uno de los activos.

Igualmente, el tema relacionado con la parametrización del módulo de activos fijos en el sistema de información Dinámica Gerencial, en lo que refiere a los saldos y las depreciaciones, lo cual no se reflejaba de manera correcta en el reporte generado por el sistema, y al momento de efectuar la conciliación mensual entre activos fijos y contabilidad, se debe hacer ajustes manuales con el fin de cruzar los saldos.

Se da claridad que las áreas se encuentran debidamente conciliadas, en cuenta las cuentas contables, sin embargo, se continua con la depuración del módulo. De acuerdo, a lo anterior, se adelantó el respectivo plan de mejora.

Se ha trabajado en el sistema en: \*Actualización de la descripción del activo, \*la vida útil de cada grupo de activos, \*cálculo de la depreciación mensual y acumulada, \*valor en libros.

De lo anterior se puede determinar que el módulo de pruebas se encuentra ajustado ya en un 85% con las variables anteriores.

Se actualiza el Manual de Política Contable con lo referente al tratamiento de los bienes de consumo controlado.

Se encuentra en proceso de ajuste en el módulo de pruebas de activos fijos, los bienes recibidos de terceros, (Comodatos), para la consecución del 100% de la actividad.

Después del resultado obtenido de la compensación ajustado al 100%, se presenta al comité de inventarios, para el respectivo registro contable.

A diciembre de 2025, se llevo a cabo la toma física de la propiedad planta y equipo, pero el resultado del mismo, esta siendo objeto de cruce en lo que refiere a los faltantes y sobrantes de inventario con las respectivas compensaciones, las cuales se tiene proyectado finalizar para el mes de febrero de 2026, de acuerdo a lo informado por el área de activos fijos. Con lo cual se efectuará el respectivo registro contable.

#### **4. Inventarios y suministros- almacén general**

El almacén general tiene como propósito garantizar el suministro oportuno de los insumos medico quirúrgicos y elementos requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud en las diferentes farmacias, servicios asistenciales y áreas administrativas de la Institución, por lo que se trabajó en garantizar el abastecimiento, con un uso eficiente de los recursos asignados basado en los principios de racionalidad y oportunidad, atendiendo las necesidades para la prestación de los servicios asistenciales y administrativos necesarios para la atención de nuestros usuarios y sus familias y minimizar así los reportes de faltantes de insumos en los servicios, situación también reportada en los diferentes espacios de reunión "Conectados con la Gerencia".

#### **Logros**

Fortalecimiento del control presupuestal y financiero de los contratos de insumos médico-quirúrgicos, con seguimiento de los saldos contractuales, facturas pagadas, pendientes y antigüedad de cartera. Esta gestión permite informar oportunamente a las direcciones administrativa, financiera y a la Subgerencia Corporativa, las necesidades de pago, garantizando el cumplimiento en los despachos por parte de los proveedores y la atención a los servicios conforme al cronograma establecido.

Reporte oportuno de ítems declarados desiertos al área de Contratación, lo que ha facilitado la toma de acciones correctivas y la inclusión de dichos ítems en nuevos procesos de adjudicación.

Monitoreo y control de insumos médico-quirúrgicos de baja rotación próximos a vencer, a través del sistema de información, con la redistribución efectiva de estos en las unidades de la Subred Norte, evitando pérdidas por vencimiento.

Ejecución de procesos de liquidación de contratos bajo la supervisión del área de Almacén, contribuyendo a evitar la pérdida de competencia contractual. Para liberación de recursos presupuestales.

### **Dificultades:**

Dificultades con los proveedores asociadas a temas de cartera, que condicionan el adecuado despacho de los insumos

Talento humano en proceso de alineación con nuevas directrices de almacenista a cargo, ya que es personal antiguo con hábitos ya definidos y con dificultad para adaptación al cambio. De igual manera alta rotación de personal, lo que influye de manera directa en la curva de aprendizaje

Insuficiencia de recursos para el apoyo logístico que requiere el almacén, a fin de garantizar la oportunidad en la respuesta a las solicitudes generadas por las unidades y servicios.

### **Retos**

Mantener el cumplimiento del 100% en el indicador de despacho, asegurando que las áreas asistenciales reciban oportunamente los insumos necesarios para desarrollar su labor sin interrupciones.

### **5. Costos**

Costos de manera mensual solicita a las áreas y direcciones el censo de personal de contrato y de planta, tanto administrativo como asistencial, con el fin de consolidar la información de los costos de personal en cada uno de los servicios que presta la Subred.

Realiza seguimiento a las medidas de austeridad del gasto con los indicadores de los rubros de gastos generales como servicios públicos, vigilancia, asco, comunicaciones, transporte y OPS administrativas entre otros.

Se unifica el centro de costos para el Convenio APH, traslados secundarios y conductores o vehículos administrativos.

Conciliación con el convenio APH, para realizar seguimiento al margen de utilidad del mismo.

Conciliación mensual con las áreas de talento humano, presupuesto y contabilidad.

Depuración de la información de los diferentes módulos o fuentes hacia contabilidad, de la cuenta contable y la relación centro de costos, señalada por la Contaduría General de la Nación.

Incorporación de inductores o drivers de medida, señalados en la Resolución DDC-000001 de 2023, para la correcta asignación primaria de los costos y gastos.

Fortalecimiento con las áreas frente a la comunicación y envío de información al área de costos frente a novedades de cierres de sedes, servicios, creación de programas, firmas de convenios, etc., para la asignación de los diferentes costos y gastos.

### **Retos**

Implementación del Módulo de Costos en el Sistema Dinámica Gerencial.

Capacitaciones a cada una de las áreas productoras de información tanto de ingresos como de costos y gastos.

Levantamiento de Inductores conforme a lo establecido en la Resolución DDC-000001 de 2023.

Generar una cultura de costos, al interior de la Subred, con el objetivo de que toda la información de la entidad debe contener centro de costos, sede y unidad de servicio.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

Al cierre de la vigencia diciembre 31 de 2025 no se han realizado juicios por parte de la Administración sobre los Estados Financieros.

Los juicios se refieren a las decisiones tomadas frente a la preparación de los estados financieros en situaciones donde hay incertidumbre, ambigüedad o falta de evidencia precisa. Por lo cual no se presentan en razón a que todos los registros contables se encuentran documentados.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos, se refieren a los valores calculados que se determinan de manera aproximada cuando no existe una cifra exacta disponible. Estas estimaciones se basan en juicios y suposiciones razonables y son necesarias en situaciones donde el valor de un activo, pasivo, ingreso o gasto no puede determinarse con certeza exacta.

#### **Informe de sentencias judiciales:**

Se efectuó la conciliación de la totalidad de los procesos (sentencias) en contra de la entidad con el fin de efectuar el reconocimiento contable en los Estados Financieros.

Esta conciliación se llevó a cabo de manera inicial entre el área de contabilidad y la oficina jurídica, posteriormente se efectuó una mesa de trabajo entre las oficinas: jurídica, talento humano, contabilidad, dirección financiera y subgerencia corporativa.

De la mesa realizada, se obtuvo el barrido total de todos los procesos terminados reportados y debidamente conciliados con el área jurídica con su reconocimiento en los estados financieros, determinando la inclusión de aquellos que contaban con liquidación como un pasivo real y aquellos que aún se encuentran en proceso de liquidación como un pasivo estimado, todo lo anterior en concordancia con la intención de la Gerencia y de la administración de obtener el reconocimiento efectivo de ese pasivo.

En cuanto a la provisión de litigios y demandas se determina mediante el proceso de calificación efectuada por parte de la Oficina Jurídica, del contingente judicial, en el sistema de información SIPROJ WEB, tomando el reporte generado "marco normativo convergencia" herramienta utilizada como soporte contable definitivo con el fin de registrar y reconocer el estado de estos procesos en los estados financieros de la Entidad, incluyendo en la provisión aquellos calificados como probables o calificación alta y en las cuentas de control los posibles con calificación media.

El registro contable que figura en los Estados Financieros, resulta de lo reportado en el sistema SIPROJ WEB. conciliación efectuada con la oficina jurídica, esta conciliación se determina como medio de control de la Subred norte, de manera trimestral. De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 422 de 2023 y la Circular Externo 029 de 2023, en atención a lo determinado en el contingente judicial.

Se efectúa, el registro contable, versus el reporte enviado por el área jurídica correspondiente a los procesos jurídicos liquidados o terminados, los cuales son liquidados por el área de talento humano, y dirección financiera, según sea el caso.

Todos los procesos mencionados son monitoreados a través de una matriz en excel diseñada de manera conjunta entre las áreas de contabilidad y oficina jurídica.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2025, no se han presentado ajustes contables de ejercicios anteriores que impliquen re-expresión de Estados Financieros.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados financieros de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, fueron preparados con base en el marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual forma parte integral del Régimen contable público, normado por la Contaduría General de la Nación.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. Se encuentra normalizado, para su consulta en el aplicativo institucional ALMERA.

Esta versión se encuentra en proceso de actualización y formalización del acto administrativo.

En el manual de políticas de igual manera, su alcance esta dado a todas las operaciones realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, a fin de asegurar la consistencia y uniformidad sobre la base de los hechos económicos, cumpliendo con el objetivo primordial de utilidad de la información para los diferentes usuarios o clientes tanto internos como externos de la institución, de igual manera, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, los cuales conforman la doctrina contable, correspondientes al Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Resumen de las políticas contables:

#### **a. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros, que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

- Efectivo en caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Activos líquidos

#### **b. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan todas las actividades de cobro de cartera, registran las cifras presentadas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

Conceptos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con la prestación de servicios de salud, genera los derechos de pago de cada una de las actividades prestadas a los usuarios así:

- \*Facturación radicada
- \*Facturación pendiente por radicar
- \*Derechos por cobrar no facturados
- \*Otros (giro directo, giro previo)

Las áreas de mercadeo o quien haga sus veces, facturación, cuentas médicas y cartera, deberán ser informados por cualquier medio de información o comunicación válido, cuando se formalice un

contrato o convenio entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y cualquier pagador, además de disponer de todos los soportes que hagan parte del mismo.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento o cesación de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, el área de cartera verificará si existen indicios de deterioro.

Atendiendo al principio de prudencia contable. De igual manera, el método de calcular el deterioro se encuentra contemplado en la manual de políticas contables.

### **c. Inventarios**

En la Institución, los inventarios corresponden a los medicamentos e insumos hospitalarios que se consumen en el proceso de prestación de servicios, los cuales se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Los inventarios que hacen parte de la Subred Norte E.S.E., están compuestos principalmente por:

#### **Medicamentos**

- Elementos médico quirúrgicos
- Elementos para odontología
- Elementos reactivos y de laboratorio
- Elementos para imagenología
- Suministros de papelería
- Elementos de aseo
- Repuestos
- Banco de componentes anatómicos y de sangre
- Dotación a trabajadores
- Ropa quirúrgica
- Combustibles y lubricantes
- Elementos y materiales para construcción

### **d. Propiedad, planta y equipo**

La Subred, tratará la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a sus características y clasificación en los diferentes grupos y al tratamiento contable que requiera cada uno y aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconocerá un activo tangible de propiedad, planta y equipo cuando tenga el control sobre el mismo y lo emplee para propósitos administrativos o para la Prestación de servicios de salud. Sobre estos elementos, La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., tiene a su cargo el dominio, el riesgo y las ventajas inherentes a su tenencia.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. En este sentido de acuerdo a su definición los bienes de propiedad planta y equipo se definen como bienes que no están disponibles para la venta y su vida útil en condiciones normales de utilización es superior a un año.

**Toma física o Inventarios:**

Es la verificación física de los bienes controlados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. contra los saldos que reposan en el Sistema de Información

#### **e. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria.

#### **f. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

\*Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus empleados;

\*Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;

\*Obligaciones implícitas asumidas por la Subred, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Subred está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados de la Subred Norte, se clasificarán en:

\*Beneficios a los empleados a corto plazo,

\*Beneficios a los empleados a largo plazo,

### **g. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

### **h. Pasivos contingentes**

Se reconocerán con la notificación de la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la Sub Red Norte, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

### **i. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

La mayoría de los ingresos de la Subred Norte ESE, surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social). No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva.

Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los ingresos se reconocerán diferenciando lo que corresponde a prestación de servicios y otros, siempre y cuando sea diferenciable cada tipo de transacción.

### **j. Subvenciones**

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

- \*Donaciones
- \*Convenios marco
- \*Convenios específicos
- \*Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Subred cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

#### **k. Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.

La mayoría de gastos de la empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corriente, y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado

#### **l. Costos**

Los costos son los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con confiabilidad.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o la prestación de servicios y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

#### **Reconocimiento de partidas en los Estados Financieros**

Para tal efecto, se utilizará una metodología que se ajuste a los criterios de reconocimiento y revelación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro.

Igualmente, se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable para cada una de las políticas adoptadas, de acuerdo a la Resolución 193 de 2016.

Es de anotar, que además del Manual de Políticas Contables, la entidad en su calidad de entidad pública, aplica las resoluciones, guías, instructivos, procedimientos y doctrina contable aplicable a las entidades bajo el nuevo marco normativo.

Las políticas ya fueron actualizadas y su presentación se efectuó en la sesión del comité técnico de sostenibilidad correspondiente al mes de agosto. En este proceso se recibieron y consolidaron los aportes de las diferentes áreas involucradas, conforme a la revisión realizada por cada una de ellas en relación con el proceso de reporte de la información contable.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 8. Préstamos por cobrar
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- NOTA 12. Recursos Naturales no renovables
- NOTA 15. Activos biológicos
- NOTA 16. Otros derechos y garantías
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Préstamos por pagar
- NOTA 25. Activos y pasivos contingentes.
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de la moneda extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

### **ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**

#### **COMPORTAMIENTO COMPARATIVO VIGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 VS DICIEMBRE 31 2024**

Cifras en pesos \$

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>	<b>VAR(S) 2025-2024</b>
1	ACTIVO	784.384.326.120	709.959.666.272	74.424.659.848

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VAR(S)
		2025	2024	2025-2024
2	PASIVO	237.648.975.718	223.500.326.729	14.148.648.989
3	PATRIMONIO	546.735.350.403	486.459.339.544	60.276.010.859

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2025-2024

## ACTIVO

Los activos son los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la Entidad, resultantes de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Esta clase de cuenta registra los bienes y derechos tangibles e intangibles que posee la Subred Norte E.S.E. con corte a diciembre 31 de 2025 el activo registra la suma de \$784.384.326.120.

### COMPARATIVO DEL ACTIVO VIGENCIAS DICIEMBRE 31 2025 VS 2024

Cifras en pesos

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VAR (S)
		2025	2024	2025 VS 2024
1	ACTIVO	784.384.326.120	709.959.666.272	74.424.659.848
11	EFFECTIVO	51.389.752.749	28.759.919.238	22.629.833.511
13	CUENTAS POR COBRAR	215.534.884.243	149.930.181.440	65.604.702.803
15	INVENTARIOS	8.974.333.927	9.029.145.149	-54.811.222
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	498.882.679.016	509.862.341.900	-10.979.662.884
19	OTROS ACTIVOS	9.602.676.186	12.378.078.544	-2.775.402.358

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2025-2024

## ANALISIS GENERAL DEL ACTIVO

El comportamiento del activo total con corte a diciembre 31 de 2025, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, presentó una variación de \$74.424.659.848. Determinándose lo siguiente:

\*Efectivo, aumento de \$22.629.833.511, debido a traslado de recursos pendientes, por concepto de convenios ejecutados, y recaudo del efectivo

\*Cuentas por cobrar, presenta un aumento por valor de \$65.604.702.803, debido al no pago de irregulares por parte del FFDS, a la devolución de la facturación radicada, al aumento en la facturación y a la entrada en estado de intervención forzosa de algunas EPS por parte de la

Supersalud, componente detallado en el rubro de cuentas por cobrar (informe gestión área de cartera).

\*Inventarios, disminuyo en \$54.811.222, correspondiente a traslados al servicio y despacho de inventarios, ajuste de cifras en el plan de compras (adquisición).

\*Propiedad planta y equipo, disminución en \$10.979.662.884, debido a depuración de los grupos de activos, salida por baja de activos, legalización de construcciones en curso (Plan de depuración).

\*Otros activos, disminución por \$2.775.402.358, en razón al proceso de amortización de las pólizas de seguros y disminución del saldo del fondo de cesantías Protección por pago de cesantías retroactivas, de igual forma se mantiene movimiento permanente por este concepto.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la Subred Norte E.S.E.

Un activo financiero podrá ser considerado como equivalente de efectivo cuando el propósito es el de cumplir con los pagos de corto plazo y no esencialmente con propósitos de inversión. Se reconoce el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la subred norte ESE.

Está compuesto por las cuentas de: caja, depósitos en instituciones financieras y fondos en tránsito.

### COMPOSICIÓN

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>51.389.752.749</b>	<b>28.759.919.238</b>	<b>22.629.833.511</b>
1105	Db	CAJA	16.207.440	14.940.848	1.266.592
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51.335.325.409	28.720.623.940	22.614.701.469
1120	Db	FONDOS EN TRÁNSITO	38.219.900	24.354.450	13.865.450

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

A diciembre 31 de 2025, el saldo total del rubro efectivo y equivalentes al efectivo ascendió a \$51.389.752.749, evidenciando un incremento de \$22.629.833.511, frente al mismo periodo del año anterior \$28.759.919.238.

Esta variación positiva refleja una mejora en la posición de liquidez de la Subred Norte E.S.E., lo cual fortalece su capacidad para atender compromisos financieros y operativos inmediatos. El crecimiento se concentra principalmente en los depósitos en instituciones financieras, del total del efectivo en el periodo analizado.

Este comportamiento está asociado a:

- Mayor eficiencia en la facturación y recaudo de cartera corriente.
- Recursos no ejecutados en su totalidad por convenios específicos que aún se encuentran en etapa de implementación o contratación.
- Por otra parte, el aumento en el saldo de la caja, el incremento sugiere una mayor circulación de recursos en las unidades operativas.

## 5.1. Caja

El recaudo del efectivo se realiza diariamente en las unidades de mayores ingresos como son Engativá, Chapinero, Suba y Simón Bolívar y cada 8 días en los centros de menor movimiento en cada una de las localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual es programado en diferentes días de la semana, para la entrega a la transportadora de los dineros recaudados por concepto de los copagos de la entidad, Simón Bolívar, Engativá, Suba y Chapinero entregan diariamente a la transportadora.

Se verifica que los valores trasladados a la caja principal son los mismos consignados en la entidad bancaria y los que se reportan en el sistema de información, permitiendo de esta manera mantener la información clara y las cifras exactas en materia de efectivo tanto en libros contables como en el banco.

En cumplimiento del procedimiento de control interno adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, se realizan arquezos aleatorios y sorpresivos a los diferentes facturadores; al igual, que se realiza verificación diaria de cada una de las cajas, con el fin de comprobar que no se presentan diferencias en los saldos reportados.

Se da continuidad en la utilización de los datafonos ubicados en las cajas de las sedes principales, lo cual facilita a los usuarios la forma de pago con tarjeta evitando así la elaboración de letras y/o pagares.

El área de tesorería efectúa arqueo aleatorio a cada una de las cajas de las unidades, mencionadas anteriormente, como medio de control del efectivo y recolección diaria del efectivo, realizando la respectiva conciliación entre el saldo de Dinámica vs lo recaudado por unidad.

### CAJAS POR CONCEPTO DICIEMBRE DE 2025

Cifras en pesos \$

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CAJA PRINCIPAL	1	16.207.440	CAJA PRINCIPAL
CAJA MENOR	1	0	GASTOS CAJA MENOR
TOTAL	2	16.207.440	

Fuente reporte SIVICOF CB-0115: informe sobre recursos de tesorería diciembre 2025

Una vez realizada la conciliación se determina que a diciembre 31 de la vigencia 2025, el rubro de caja de la entidad correspondiente al recaudo diario de cada una de las unidades de servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., su composición contable es:

#### 1105 CAJA COMPOSICION

Cifras en pesos \$

CUENTA	Db	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	% VARIACION
110501001	Db	USS USAQUEN	208.100	1,28%
110501002	Db	USS SANTA CECILIA	9.400	0,06%
110501003	Db	USS CODITO	175.900	1,09%
110501004	Db	USS BUENA VISTA	127.900	0,79%
110501006	Db	USS SAN CRISTOBAL	215.900	1,33%
110501008	Db	USS VERBENAL	498.600	3,08%
110501009	Db	USS SIMON BOLIVAR	5.287.200	32,62%
110501101	Db	USS CHAPINERO	485.440	2,99%
110501102	Db	USS SAN LUIS	-	0,00%
110501201	Db	USS ENGATIVA CALLE 80	1.555.600	9,60%
110501202	Db	USS EMAUS	420.000	2,59%
110501203	Db	USS ALAMOS	56.400	0,35%
110501204	Db	USS BACHUE	65.600	0,40%
110501205	Db	USS QUIRIGUA	179.600	1,11%
110501206	Db	USS ESPAÑOLA	71.900	0,44%
110501207	Db	USS BELLAVISTA	14.100	0,09%
110501208	Db	USS BOYACA REAL	269.000	1,66%
110501209	Db	USS GARCES NAVAS	169.500	1,05%
110501301	Db	USS CSE HOSPITAL SUBA	3.467.500	21,39%
110501302	Db	USS CAPS SUBA	166.900	1,03%
110501303	Db	USS PRADO VERANIEGO	101.800	0,63%
110501304	Db	USS GAITANA	317.600	1,96%
110501305	Db	USS RINCON	37.700	0,23%

CUENTA	Db	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	% VARIACIÓN
110501306	Db	USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	2.305.800	14,23%
<b>TOTAL</b>			<b>16.207.440</b>	

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

### Caja menor

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo emanado de la Secretaria Distrital de Hacienda según resolución DDC- 000002 del 2 de diciembre de 2022 y el manual de procedimientos contables y administrativos 001 de 2019 Numeral 3.2.2 “compras por caja menor” en este sentido dando alcance a todos los procedimientos establecidos dentro de dicho marco normativo la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E estipula mediante Resolución No 008 de 2025 un monto anual para el manejo de caja menor por valor de \$1.930.800.000 M/cte. Equivalente a \$160.900.000 mensuales

Para el cierre de la vigencia 2025, se adelantó el procedimiento correspondiente al cierre de caja menor, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual para el manejo y control de las cajas menores, de acuerdo a la normatividad descrita, quedando el fondo liquidado y con saldo cero al cierre de dicha vigencia.

### 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la Subred Norte ESE, finalizó con 51 cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente.

El rubro correspondiente a los recursos depositados en bancos para la vigencia 2025 alcanzó un saldo total de \$51.335.325.409 pesos, con relación a la vigencia 2024 de \$28.720.623.940, presentando un incremento de \$22.614.701.469, lo cual obedece a la ejecución de convenios, aumento en la suscripción de los mismos con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Se lleva a cabo el proceso de conciliación de las cuentas bancarias en su totalidad entre tesorería y el área de contabilidad, a 31 de diciembre de 2025, se tienen las cuentas que se detallan a continuación:

Informe tesorería saldos en pesos 5

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CAJA MENOR	1	-	GASTOS CAJA MENOR
FONDO COMÚN	3	4.197.408.821	CUENTA PRINCIPAL, CUENTA VOUCHER, DEPOSITOS JUDICIALES,
CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)	41	25.219.343.279	CONVENIOS SUSCRITOS CON FFDS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN
CONVENIOS PIC	3	10.204.044.295	CONVENIOS PIC

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CUENTAS CONVENIOS INFRAESTRUCTURA	4	11.714.529.014	CUENTAS CONVENIOS INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>51.335.325.409</b>	

Fuente reporte SIVICOF CB-0115: informe sobre recursos de tesorería diciembre de 2025

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	Saldo TESORERIA	OBSERVACIONES
111005001	452969997991	DAVIV. AHO NO. CTA CTE- 452969997991	0	CAJA MENOR
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	
111006011	4300254747	CTA-DAV-4300254747-CV-2200441-2020	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006015	4300257112	CTA-DAV-4300257112-CV-000166-2021	1.607.548	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006036	472800095375	CTA-DAV-472800095375-CV-015 2021	58.281.099	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006043	472800100647	CTA-DAV-472800100647-CV-4187792-2022	46.922.411	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006052	482800031056	CTA-DAV-482800031056-CV009-2023	120.193.215	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006054	482800031072	CTA - DAV - 482800031072-CV-0006-2023	102.171.124	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006055	482800031080	CTA -DAV- 482800031080-CV- 0005-2023	181.351.094	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006058	482800031189	CTA-DAV- 482800031189 CV- 2230097-2023	353.398.231	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006059	482800031171	CTA-DAV-482800031171 CV 0008 -2023	108.904.450	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	SALDO TESORERIA	OBSERVACIONES
111006060	482800031627	CTA - DVA - 482800031627 CV 0012 - 2023	258.133.131	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006064	482800032609	CTA- DAV-482800032609 - CV- 395 - 2023 CTA CERRADA DIC 29-2025	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006065	482800032070	CTA - DAV - 482800032070 - CV - 268 -2023	1.030.231	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006066	482800032344	CTA - DAV 482800032344 - CV - PROYECTO FRISCO 2023	184.114.554	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006067	48280003698	CTA-DAV-48280003698-CV-560-2023	33.088.460	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006070	482800038044	CTA DAV-482800038044	178.015.533	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006074	482800040412	CTA DAV 482800040412	107.613.953	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006075	482800040529	CTA - DAV - 482800040529 RES 1487 2024 PROYECTO DOTACION HOSPITALARIA	11.084.623.948	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006077	482800040511	CTA - DAV 482800040511 RESOLCIÓN 1539 2024 LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	611.217.751	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006081	482800044430	CTA DAV 482800044430 - CV - 7119818 DE 2024 EMERGENCIAS MEDICAS	667.528.371	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006082	482800044505	CTA DAV 482800044505 - CV - 7124327 DE 2024 - MAS Bienestar	679.495.793	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006083	482800045387	CTA -DAV - 482800045387 RES 1515 2024 SDS HUMANIZACIÓN	1.021.268.554	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	SALDO TESORERIA	OBSERVACIONES
111006084	482800046278	CTA - DAV - 482800046278 CONVENIO N° 624-2024 - CIA (125842) PROMOSION DEL BIENESTAR PR	39.708.470	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006085	482800046229	CUENTA BANCO 482800046229 - CONVENIO N° FDLSF-CIA-696-2024 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.824.039	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006086	482800046211	CUENTA BANCO 482800046211 - CONVENIO N° FDLM-337-2024(124998) OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA	73.061.792	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006087	482800047581	CTA - 482800047581 - CV 475-2024 DISPOSITIVOS ASISTENCIALES Y AYUDAS TECNICAS LOCALIDAD ENGATVA	125.797.377	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006088	482800047573	CTA - 482800047573 - CV FDLUSA-CI736-204 AYUDAS TECNICAS LOCALIDAD USAQUEN	23.781.390	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006089	482800048290	CTA - DAV 482800048290 - CV 7163481 CERTIFICACION Y REGISTRO DE LOCALIZACION DISCAPACIDAD.	480.070.637	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006090	482800050049	CTA DAV - 482800050049 CV 7753864-2025 - AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA COTINUIDAD DEL POGRAMA DE LA RUTA DE LA SALUD.	401.508.178	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006091	482800051500	CTA DAV - 482800051500-CO1.PCCNTR 7826805 2025 AUNAR ESFUERZOSTECNICOS ADMINISTRATIVOS	760.232.522	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006092	482800051815	CTA DAV - 482800051815 RES 1018 de 2025 REGISTRO LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006093	482800052607	CTA DAV-482800052607 CV-404-2024 ATENDER POBLACION CON DISCAPACIDAD	84.522.424	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	SALDO TESORERIA	OBSERVACIONES
111006094	482800053092	CTA DAV 482800053092 CV 1025 - 2024 CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES IRREGULARES	23.818.190	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006095	482800054470	CTA DAV 482800054470-CV 1024-2024 AYUDAS TÉCNICAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD A PERSONAS CON DISCA	19.880.710	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006097	482800057051	CTA DAV 482800057051-CV 8374 109-2025 MAS BIENESTAR	6.669.877.800	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006099	482800058059	CTA-DAV- 482800058059-CV- 8396104 -2025-" AUNAR TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED"	126.763.264	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006100	482800058125	CTA DAV-482800058125 CV-85223057-025	588.537.034	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006103	482800059974	CTA-DAV-482800059974- CV-304-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006102	482800060030	CTA-DAV-482800060030- CV-720-2025 "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Suba en el marco de la línea de inversión 2025 2028 ciudad saludable	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006103	482800059982	CTA-DAV- 482800059982- CV- 305-2025 "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA."	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	SALDO TESORERIA	OBSERVACIONES
111006104	482800060006	CTA-DAV- 482800060006- CV- 430-2025 "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la atención a personas con discapacidad, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas que no se encuentren previstas o	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
111006105	482800059990	CTA-DAV- 482800059990- CV- 352-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS P	0	CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)
<b>TOTAL</b>			<b>25.219.343.279</b>	
111006009	4300253269	CTA-DAV-4300253269-CV-0860-2019	497.707.042	CUENTAS CONVENIO INFRAESTRUCTURA
111006014	4300256460	CTA-DAV-4300256460-CV-2069792-2020	8.149.667.536	CUENTAS CONVENIO INFRAESTRUCTURA
111006062	482800031585	CTA - DAV -482800031585 CV - 5141150 - 2023	461.925.425	CUENTAS CONVENIO INFRAESTRUCTURA
111006098	482800058240	CTA-DAV- 482800058240-CV- 8538233 -2025	2.605.229.011	CUENTAS CONVENIO INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>			<b>11.714.529.014</b>	
111006001	482800003691	CTA-DAV-482800003691-RECURSOS PROPIOS	4.047.648.111	FONDO COMUN
111006002	4300247717	CTA-DAV-4300247717-RECAUDO TARJETAS DEBITO Y CREDITO	149.530.877	FONDO COMUN
111006008	452900089395	CTA-DAV-452900089395-RESOLUCION 4669 DEL 05/10/2016 SGP	229.833	FONDO COMUN
<b>TOTAL</b>			<b>4.197.408.821</b>	
111006078	482800042319	CTA DAV 482800042319 CONVENIO PIC 6911933-2024	964.928.054	PIC
111006080	482800044323	CTA - DAV 482800044323 - CV - 4177 DE 2024 PIC	3.774.809.043	PIC

CTA CONTABLE	CTA BANCO	NOMBRE	SALDO TESORERIA	OBSERVACIONES
111006096	482800057069	CTA DAV 482800057069- CV C01 PCCNTR8387508 2025 PIC SALUD PUBLICA	5.464.307.199	PIC
<b>TOTAL</b>			<b>10.204.044.295</b>	

Durante el mes de diciembre de 2025 se abrieron 7 cuentas bancarias así:

No. CUENTA	OBJETO	FECHA DE APERTURA
482800059974	CONVENIO 304-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, no incluidas en el plan de beneficios, para personas con discapacidad de la localidad de chapinero".	15/12/2025
482800059982	CONVENIO 305-2025 "aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de chapinero y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." para la promoción de la salud sexual y reproductiva."	15/12/2025
482800059990	CONVENIO 332-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, no incluidas o no cubiertas por el plan de beneficios de salud para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de los mártires"	15/12/2025
482800060006	CONVENIO 430-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la atención a personas con discapacidad, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas que no se encuentren previstas o cubiertas dentro del plan de beneficios en salud-PBS, y a través del desarrollo de acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores, en el marco del proyecto n° 2660 Usaquén territorio saludable y sin barreras".	15/12/2025
482800060014	CONVENIO 431-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan fortalecer la salud sexual y reproductiva consciente, disminuir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas (spa) y promover alternativas complementarias en salud para la población LGBTI, mediante acciones complementarias de promoción, prevención y consejería experiencial en la localidad de Usaquén, en el marco del proyecto de inversión 2660 "Usaquén territorio saludable y sin barreras", en articulación con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E."	15/12/2025

No CUENTA	OBJETO	FECHA DE APERTURA
482800060022	CONVENIO 462-2025: aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." y el fondo de desarrollo local de Teusaquillo en el marco de la línea de inversión 2025- 2028 ciudad saludable y con bien - estar para el desarrollo integral de los componentes enmarcados en el contexto del proyecto de inversión no. 2754 "Teusaquillo saludable y con bienestar".	15/12/2025
482800060030	CONVENIO 720-2025: aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." y el fondo de desarrollo local de suba en el marco de la línea de inversión 2025 2028 ciudad saludable y con bien - estar para la implementación de acciones orientadas al otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -dap- a personas con discapacidad, el desarrollo de acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores(as), y acciones complementarias en la salud física, nutricional y oral, en el contexto del proyecto de inversión no. 2309 "salud integral para suba"	15/12/2025

Se cancelo una cuenta bancaria.

No CUENTA	OBJETO	FECHA DE CIERRE
482800032609	CONV395-2023, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar acciones de atención integral a personas con discapacidad, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas que no se encuentran previstas o cubiertas dentro del plan de beneficios en salud -PBS, acorde a las características y necesidades individuales de las personas con discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el marco del proyecto n° 1961 Usaquénte cuida "	29/12/2025

A la fecha, cuatro cuentas de la Subred presentan saldos congelados como consecuencia de procesos jurídicos en curso. En atención al manejo de la información y a la reserva legal correspondiente, los montos involucrados y la identificación de los terceros beneficiarios se encuentran registrados y disponibles exclusivamente en el área de Tesorería.

### Fondos en tránsito

Corresponde a los recursos de la cuenta principal que, al momento del recaudo efectuado por la transportadora y gestionado por el área de tesorería en los últimos días del mes, no alcanzan a ser reconocidos por la entidad bancaria dentro del mismo periodo.

Los fondos en tránsito presentaron un aumento de \$13.865.450 pasando de \$24.354.450 en la vigencia 2024 a \$38.219.900 en la vigencia 2025, esta variación se debe al comportamiento de los

movimientos o consignaciones realizadas el último día del mes, las cuales, por razones de corte bancario, no se reflejan de inmediato en los extractos bancarios y se registran como depósitos en tránsito al cierre del periodo.

Cifras en pesos \$

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
FONDOS EN TRÁNSITO	38.219.900	24.354.450	13.865.450,00
TOTAL	38.219.900	24.354.450	13.865.450,00

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Al cierre de la vigencia 2025, los recursos en bancos cuentan con las respectivas conciliaciones bancarias y no presentan ningún tipo de diferencia con los extractos bancarios.

Así mismo en la vigencia la Subred cumplió con el pago de cada una de sus obligaciones laborales, contractuales, impositivas y otras. Esto se ha realizado dentro de los plazos establecidos y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y los vencimientos contractuales.

En cuanto a los saldos de las cuentas bancarias por concepto de convenios correspondientes a saldos iniciales de los antiguos hospitales, el área de tesorería ha efectuado la gestión de depuración de estas partidas y presentación del expediente en el Comité de Sostenibilidad Contable, con un cumplimiento del 100%.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento, se encuentra determinada en el manual de ingresos aprobado, y a lo pactado contractualmente por cada entidad, regulado por el Decreto 441 de 2022.

El rubro de las cuentas por cobrar se encuentra dentro del marco normativo de la CGN, donde se estipula una clasificación de la cartera como cartera radicada y pendiente de radicar señalado en la Resolución No 421 de 2011 y demás normas reglamentarias y modificatorias hasta la fecha.

El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan las cifras registradas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

La entidad no ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes.

La Subred Norte, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 045 de 2018 adoptó el Manual de Gestión de Ingresos, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la recuperación de la cartera a través de la gestión de cobro persuasivo y cobro coactivo.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 025 de 30 de septiembre de 2024, adoptó la modificación del Manual de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual además de actualizar la normatividad formalizó el cobro por la vía jurídica además de la coactiva en atención a la Circular 002 de del 21 de marzo de 2023 de la Procuraduría General de la Nación e instrumentalizó la generación de acuerdos de pago con personas naturales y jurídicas. La información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento, se encuentra determinada en el manual de ingresos aprobado.

Para instrumentalizar y generar seguimiento a las etapas definidas en el Manual de Gestión del Ingresos, la Gerencia mediante Resolución No. 778 de 2022 creó el Comité de Gestión de Ingresos, modificada a través de la Resolución No. 558 del 26 de noviembre de 2025 el cual tiene como objetivo “El Comité de Gestión de Ingresos se encargará de identificar, recomendar y supervisar la maximización de la facturación, radicación y recaudo, así como garantizar la implementación y evaluación del cumplimiento normativo y procedimental de los procesos de admisiones, facturación, cartera, cuentas médicas y procesos jurídicos, con el objeto de asegurar el recaudo oportuno de la prestación de servicios de salud de la Subred”.

Que el proceso de cartera una vez la facturación es radicada en los términos legales, adjuntando los soportes que permitan el reconocimiento de esta, inicia el proceso de gestión de cobro así:

- Individualizar cada valor pendiente de pago por factura y entidad responsable de pago.
- Garantizar la gestión de cobro telefónico con cada uno de los pagadores tal como está establecido en el manual de procesos y procedimientos.
- Garantizar la gestión escrita ante la entidad deudora informando los saldos que adeuda a la fecha de corte.
- Agotar administrativamente las acciones además del cobro a través de llamadas, correos y notificaciones escritas, propendiendo por obtener acuerdos de pagos y reconocimientos de la deuda, a través de notificaciones por canales digitales, recordatorios antes de la fecha de vencimiento para evitar la morosidad, notificaciones informando sobre las consecuencias legales, análisis de solvencia del deudor, reporte al boletín de deudores Morosos, conciliación extrajudicial y Jurisdiccional ante la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Producto de toda la gestión de cobro y garantizando las acciones administrativas previas se procede a remitir para el inicio de proceso jurídico, conciliación extrajudicial, Jurisdiccional según corresponda.
- Frente a entidades en vigilancia, intervenidas la Subred agota el Manual de gestión de Ingresos y conforme a la Resolución emitida por la entidad competente.

- Frente a las entidades en liquidación la Subred Norte E.S.E ha generado los procesos de cobro respectivos en diferentes etapas como son el persuasivo, acuerdos de pago, coactivos en su momento cuando era viable su radicación y en algunos casos el embargo y que, por la situación propia de la entidad, al ser liquidadas cierran con cartera, por lo que nuestra entidad procede conforme a los actos de liquidación a su reclamación, solicitando calificación, graduación y exigibilidad del pago a partir de la normatividad aplicable.

La información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento, se encuentra determinada en el manual de ingresos aprobado,

El rubro de las cuentas por cobrar se encuentra dentro del marco normativo de la CGN, donde se estipula una clasificación de la cartera como cartera radicada y pendiente de radicar señalado en la Resolución No 421 de 2011 y demás normas reglamentarias y modificatorias hasta la fecha.

El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan las cifras registradas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

A 31 de diciembre 2025 el total de la cuenta 13 cuentas por cobrar tiene un saldo de \$215.534.884.242,89 presentando un incremento respecto a la vigencia anterior de \$65.604.702.802,76 detallado así:

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACION
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	215.534.884.243	149.930.181.440	65.604.702.803
1319	Db	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	208.701.909.418	132.166.297.422	76.535.611.996
1324	Db	SUBVENCIONES POR COBRAR	4.830.764.777	16.024.773.676	-11.194.008.899
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.002.210.048	1.739.110.342	263.099.706
1385	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	258.868.680.223	251.528.714.957	7.339.965.267
1386	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-258.868.680.223	-251.528.714.957	-7.339.965.267

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Dentro de la anterior clasificación contable se revela el valor del deterioro reconocido, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado, generando en la cuenta deterioro adicional con respecto a diciembre de 2024 de \$7.339.965.266,59.

El valor de las cuentas por cobrar bruto de la Subred Norte con corte a 31 de diciembre de 2025 es de \$474.403.564.466, sobre las cuales se presenta un deterioro de cartera acumulado por valor de \$258.868.680.223, obteniendo un valor neto de cuentas por cobrar de \$215.534.884.243.

El crecimiento de la cartera entre la vigencia de diciembre 2025 y 2024, se explica por lo siguiente:

Causales de reducción de dificultad en el recaudo	directa	indirecta
Intervención de entidades que reducen frecuencia de conciliación y flujo de		X

Causales de reducción de dificultad en el recaudo	directa	indirecta
recursos siendo Nueva EPS, Famisanar, Sanitas hasta septiembre el cual generó un rezagó importante en la cartera, Emssanar, Asmeth, S.OS y Alianza Medellín, Coosalud y Capresoca.		
Falta de recursos del sistema (Sector Salud), lo cual reduce el giro tanto en radicación corriente o de vigencia como la cartera de vigencias anteriores		X
Tiempos de auditoria entre la radicación y auditoria de las EPS y SEGURADORAS que oscilan entre 6 a 8 meses		X
Devoluciones y glosas notificadas por las entidades que pueden ser algunos casos injustificadas y justificadas para subsanar	X	
Falta de oportunidad y Calidad en la radicación de la Subred hacia las entidades	X	
Falta de intervención de la Superintendencia para asignación de Mesas de flujos de recursos y audiencias de conciliación		X
Errores en la generación de facturación no subsanables y que requieren volver a generar las facturas	X	
Tiempos extensos de conciliación de glosas y devoluciones	X	X
Falta de asignación a nivel Nacional a las atenciones a población extranjera (Irregulares aplica a todos los entes territoriales)		X

Cuenta 1319: El saldo de la cuenta Deudores corresponde a la venta de servicios de salud, donde la totalidad de la venta a aseguradoras y EPS, es a crédito por la esencia normativa de soporte, auditoria y reconocimiento, su vencimiento se da 30 días posterior a su radicación, sin embargo, procede los procesos definitivos normativamente para auditoria y reconocimiento.

A continuación, se detalla las variaciones de mayor relevancia en la cuenta Deudores por venta de servicios de salud:

La cartera sin incluir el deterioro de cartera presenta un incremento de cartera del 18% con respecto a diciembre de 2024 por un monto de \$72.944.668.069, explicado por edades así:

Cifras en \$

EDAD	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
En proceso de radicación	61.166.047.190	60.758.301.387	-407.745.803	-1%
DE 0 a 90 días	76.606.568.112	82.930.317.684	6.323.749.572	8%
De 91 a 180 días	29.354.812.672	43.178.933.154	13.824.120.483	47%
De 181 a 360 días	32.337.431.662	49.897.711.859	17.560.280.197	54%
Mayor 361 días	235.549.791.814	259.919.385.551	24.369.593.737	10%
SalDOS contables	2.713.412.266	3.066.249.071	352.836.805	13%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>437.728.063.715</b>	<b>499.750.898.705</b>	<b>62.022.834.990</b>	<b>14%</b>

EDAD	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pagos por identificar cartera	-36.269.167.318	-25.347.334.239	10.921.833.079	-30%
Pagos por identificar contables	-	-	-	0%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>401.458.896.397</b>	<b>474.403.564.466</b>	<b>72.944.668.069</b>	<b>18%</b>

Fuente: Módulo de cartera-DGH

Los valores presentados en el cuadro anterior, correspondientes al total de la cartera bruta, corresponden a los saldos conciliados de los distintos auxiliares de la cuenta 1319 - Prestación de Servicios de Salud, de los cuales se resalta las variaciones conforme a edades de cartera así:

- La facturación pendiente por radicar registró una disminución del -1%.
- La cartera con edad de 0 a 90 días presentó un aumento del 8%.
- La cartera con edad de 91 a 180 días evidenció un aumento del 47%.
- La cartera con edad de 181 a 360 días aumento en un 54%.
- La cartera mayor a 360 días presentó un incremento del 10%.
- Finalmente, los saldos contables también presentan variación en la cuenta deudores, incrementando el 13%.

El aumento en la cartera del 18% obedece principalmente a los siguientes factores:

1. Intervención de las entidades Famisanar, Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Capresoca y Alianza Medellín, las cuales redujeron el nivel de giro por problemas de liquidez y procesos propios de Contraloría.
2. Ausencia de abonos significativos por parte de las entidades responsables del pago por servicios de salud prestados a población irregular, a pesar de que la facturación continúa realizándose con normalidad.
3. Represamiento de la glosa del contrato PIC, actualmente en proceso de liquidación, lo que ha impedido su depuración.
4. Falta de pagos al contrato de gratuidad e irregulares, cuyo saldo adeudado correspondiente a las vigencias 2024 y lo corrido de 2025 no ha recibido abonos.
  - Alto volumen de facturación pendiente por radicar, el cual viene en descenso, pero una vez se radica se inicia el proceso de cobro.
  - Giro del 95% de la cuenta de PGP y 90% de la cuenta de PYD de los contratos con Capital salud EPS.

Finalmente, se continúan ejecutando de forma conjunta con la EPS acciones orientadas a subsanar las inconsistencias, recuperar cartera y garantizar el giro oportuno de recursos.

La conciliación se realizó de la siguiente forma:

- Con el área de facturación, mediante el archivo titulado "Conciliación Facturación Pendiente por Radicar CONTABILIDAD VS FACTURACIÓN", se conciliaron los saldos del rubro "En proceso de Radicación".
- Con el área de cartera, a través del archivo "Conciliación Cartera Servicios de Salud (Facturación Radicada) contabilidad vs cartera", se conciliaron los saldos correspondientes a las edades de 0 a más de 361 días. Es importante señalar que dicha clasificación no se detalla en el archivo de conciliación, ya que la parametrización de esta información es gestionada directamente por el área de cartera en sus propios registros.

En cuanto a los giros pendientes por legalizar por las entidades, los cuales son de naturaleza crédito presentando una variación con respecto a 31 de diciembre de 2025 del 30%, mostrando la evolución de la cuenta a partir de los procesos de gestión con las entidades y especialmente la legalización de anticipos con la Entidad Capital Salud:

Cifras en \$

CONCEPTO	VALOR A DICIEMBRE 2024	VALOR A DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pagos por identificar cartera	-36.269.167.318	-25.347.334.239	10.921.833.079	-30%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Estado de cartera 2025

Es importante señalar que, conforme a lo establecido en el Decreto 1095 de 2013, en ausencia de soportes la aplicación puede realizarse sobre las facturas más antiguas. Sin embargo, a partir del procedimiento normalizado del Área de Cartera otorga a las entidades un periodo de 90 días para la notificación de la aplicación de pagos amparados en el Decreto 489 de 2024 y el Decreto 1095 de 2013 de espera conforme al procedimiento con el fin de aplicar los pagos a las facturas correctas, evitando reprocesos y posibles inconvenientes en los cruces posteriores. No obstante, en caso de no recibirse el soporte requerido, se procede a realizar la aplicación en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

A nivel de régimen el régimen que presentó incremento en el pendiente de legalizar corresponde especialmente a subsidiado evento, contributivo únicamente la cartera presentó incremento en los regímenes Subsidiado, contributivo, capitado, ARL, Fondo Financiero, SOAT y otros venta, explicados por el incremento en giro, los cuales no superan 90 días de pago:

Cifras en \$

Nombre Cuenta Contable	SALDO DIC 2025	SALDO DIC 2024	VARIACION \$	VARIACION %
GIRO DIRECTO REGIMEN CONTRIBUTIVO (CR)	-	-2.314.459.676	2.314.459.676	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS PROPIOS	-2.912.510.982	-4.652.491.568	1.739.980.586	-37%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ARL	-7.729.875	-495.434.102	487.704.227	-98%

Nombre Cuenta Contable	SALDO DIC 2025	SALDO DIC 2024	VARIACION S	VARIACION %
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IRREGULARES FFDS	-89.412.813	-463.272.542	373.859.729	-81%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - SOAT	-16.406.496	-224.184.340	207.777.844	-93%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - OTROS DEUDORES VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	-	-118.898.294	118.898.294	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - VINCULADO	-119.964.759	-159.576.861	39.612.102	-25%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IPS PRIVADAS	-6.135.200	-11.721.130	5.585.930	-48%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - OTROS DEUDORES VENTAS CONVENIO DOCENTE	-	-375.350	375.350	-100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	-429.176	-713.319	284.143	-40%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - APH FFDS	-	-	-	0%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - DISCAPACIDAD FFDS	-	-	-	0%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - LETRAS Y PAGARÉS	-59	-	-59	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL	-255.800.053	-37.874.610	-217.925.443	575%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - PIC	-393.457.643	-	-393.457.643	100%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTES TERRITORIALES	-1.003.093.519	-155.897.031	-847.196.488	543%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - RECLAMACIONES ADRES	-1.785.601.761	-117.601.887	-1.667.999.874	1418%
GIRO DIRECTO REGIMEN SUBSIDIADO (CR)	-12.624.299.736	-10.233.011.806	-2.391.287.930	23%
GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN CONTRIBUTIVO RECURSOS PROPIOS	-6.132.492.167	-3.268.987.278	-2.863.504.889	88%
GIRO ABONO PGP SUBSIDIADO	-	-14.014.667.525	14.014.667.525	-100%

Nombre Cuenta Contable	SALDO DIC 2025	SALDO DIC 2024	VARIACION S	VARIACION %
	-			

Fuente: Estado de Cartera diciembre 2025

Se precisa que la cartera se aumenta por el incremento de la facturación y la reducción en giro de las entidades especialmente las intervenidas, el Incremento de \$72.944.668.069,35 por pagador se detalla a continuación:

Cifras en \$

NIT	NOMBRE EPS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	Variación S	Var %
9001562642	NUEVA EPS	19.359.261.344	40.467.787.106	20.708.525.762	105%
8300035647	FAMISANAR EPS	27.294.485.421	31.747.484.251	-4.452.998.829	16%
9002267153	COOSALUD EPS	12.877.558.117	22.365.711.644	9.488.153.527	74%
900935126	ASMET SALUD EPS S.A.S.	4.634.718.754	6.044.632.387	1.409.913.633	30%
900604350	SAVIA SALUD EPS "Alianza Medellín"	2.431.006.978	2.891.322.859	460.815.881	19%
8918560007	CAPRESOCA EPS	2.577.255.745	2.553.678.360	-23.577.385	-1%
901021565	EMSSANAR EPS SAS	2.036.903.926	1.760.181.358	-276.722.568	-14%
805001157	S.O.S. EPS	142.649.511	155.132.215	12.482.704	9%
<b>SUBTOTAL INTERVENIDAS</b>		<b>71.753.839.796</b>	<b>107.986.430.180</b>	<b>36.232.590.384</b>	<b>50%</b>

#### OTRAS ENTIDADES NO INTERVENIDAS QUE IMPACTAN

NIT	NOMBRE EPS	DIC/24	DIC/25	Variación S	Var %
8002514406	SANITAS EPS	4.293.018.552	15.609.423.591	11.316.405.039	264%
901543211	CAJACOPI	17.251.376.985	20.591.254.424	3.339.877.439	19%
860066942	COMPENSAR	5.080.675.828	12.190.091.325	7.109.415.497	140%
806008394	MUTUAL SER	6.053.589.592	8.269.926.427	2.216.336.835	37%
LIQUIDADAS O EN LIQUIDACIÓN		155.461.605.211	154.265.800.237	-1.195.804.974	-1%
EL RESTO DE ENTIDADES		141.564.790.433	155.490.638.282	13.925.847.849	10%
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>401.458.896.397</b>	<b>474.403.564.466</b>	<b>72.944.668.069</b>	<b>18%</b>

Fuente: Estado de cartera diciembre 2025

Es importante destacar que los saldos de entidades en liquidación ascienden a \$154.265.800.237, para diciembre de 2025.

Estos saldos se dividen en dos categorías:

- Entidades liquidadas, con un saldo de \$78.312.678.712, los cuales se encuentran incluidos en el plan de depuración de la Subred Norte E.S.E. y se consideran no recuperables, dado que

las entidades ya declararon la terminación de su existencia legal y emitieron informe de desequilibrio financiero que concluye que no cuentan con activos para el pago de las acreencias.

- Entidades en proceso de liquidación, por valor de \$75.953.121.525, las cuales dependen del proceso de evolución de la liquidación para que sean programadas conforme a su resultado para el plan de depuración.

A continuación, se detalla la concentración por pagador de las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, confirmando que la misma está deteriorada al 100%:

Cifras en \$

NOMBRE	MAYOR DE 360	CARTERA NETA	% > 360 del saldo de la cartera
CAFESALUD EPS S.A.- CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	25.990.334.584	25.990.334.584	100%
MEDIMAS EPS SAS	19.437.481.279	19.437.481.279	100%
COOMEVA E.P.S. S.A.- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	19.037.143.642	19.037.143.642	100%
EPSS CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO	16.596.548.363	16.596.548.363	100%
EPSS UNICAJAS COMFACUNDI - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	13.329.471.591	13.329.471.591	100%
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	12.872.153.497	12.872.153.497	100%
SALUDVIDA E.P.S. S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	12.429.922.760	12.429.922.760	100%
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S C	9.555.567.742	9.555.567.742	100%
EMDISALUD E.S.S-EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD	8.370.987.628	8.370.987.628	100%
COMPARTA EPSS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	3.890.290.554	3.890.290.554	100%
AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	3.583.041.824	3.583.041.824	100%
COMFACOR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA	2.312.766.924	2.312.766.924	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- REG BOYACA	2.253.011.146	2.253.011.146	100%
ECOOPSOS ESS-ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	1.671.456.105	1.671.456.105	100%
COMFAMILIAR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	910.997.593	910.997.593	100%
SALUDCOOP EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO -	865.670.413	865.670.413	100%

NOMBRE	MAYOR DE 360	CARTERA NETA	% >= 360 del saldo de la cartera
EN LIQUIDACION			
CAPRECOM EPS S <sup>+</sup> - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	670.570.722	670.570.722	100%
MANEXKA - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTA VENTO CÓRDOBA Y	182.226.588	182.226.588	100%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	177.849.531	177.849.531	100%
COMFAGUAJIRA - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	128.307.751	128.307.751	100%
<b>TOTAL</b>	<b>154.265.800.237</b>	<b>154.265.800.237</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de Cartera diciembre 2025.

Se indica que la Subred NO ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes. Se confirma que la Subred no ha transferido cuentas por cobrar como forma de pago u abono.

### Deterioro cuentas por cobrar

De acuerdo con lo indicado en el Manual de Gestión del Ingreso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Requiere de un análisis técnico de las cuentas por cobrar para determinar la capacidad de pago del deudor, lo cual permite determinar la cartera de difícil recaudo. Para determinar el valor a deteriorar se aplicará una metodología, en la cual se incluyen las variables que inciden en la determinación del deterioro y que debe servir de base para actualizar los registros contables de forma trimestral.

### Reconocimiento del deterioro de cartera

Reconocimiento del Deterioro Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

De acuerdo con la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, sino que, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación médica), devolución y comportamiento de pago del deudor; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera, dado que la metodología de cálculo es individual.

**Normatividad:**

- Depuración (derechos no ciertos): De conformidad con el numeral 4.1 de la Circular Externa 001 de 2009, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad los derechos no ciertos son:
- "Derechos u obligaciones inciertos. Son aquellos que desde su origen carecen de coercibilidad o que nacieron con la posibilidad jurídica de ser exigibles, pero por diversas causas perdieron su coercibilidad".
- Manual Gestión Ingresos
- Contaduría General De la Nación: Resolución 139 de 2015 – Resolución 414 de 2015 – Guía de aplicación N°10 deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.
- Secretaria Distrital de Hacienda: Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar
- Superintendencia Nacional de Salud: Resolución 2509 de 2012: Según estudio de estimación, se fija para cartera de instituciones de segundo y tercer nivel los siguientes porcentajes de recuperación:  
 Cartera Menor 180 días el 80%  
 Cartera entre 180 y 360 Días el 75% y  
 Mayor 360 Días el 50%

De acuerdo con lo anterior, con corte al mes de 31 de diciembre de 2025 se estima un valor de deterioro para las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud el valor de \$258.868.680.223. Dentro del valor se encuentra empresas ligadas:

Cifras en \$

CLASIFICACION	CUENTAS POR COBRAR	VIGENCIA	TOTAL DETERIORO
ENTIDADES INTERVENIDAS	27.900.172.460	-	27.900.172.460
ENTIDADES EN OPERACIÓN (INCLUYE PARTICULARES)	74.964.298.233	402.435.236	75.366.733.469
LIQUIDADAS	154.265.800.237	-	154.265.800.237
SALDOS CONTABLES	1.335.974.057		1.335.974.057
Total general	258.466.244.987	402.435.236	258.868.680.223
% REP.	99,84%	0,16%	100,00%

Fuente Información: Matriz deterioro diciembre 2025

De igual forma, se aclara que la metodología propia para la liquidación de deterioro no corresponde de forma lineal a la cartera mayor a 360 a deteriorar, por lo anterior a continuación, se coteja la clasificación de la cartera conciliada y los saldos contables, donde se aclara que depende de la liquidación de la base de deterioro la clasificación de difícil cobro:

Cifras en \$

CLASIFICACION	CONTABILIDAD	CARTERA	DIFERENCIA	OBSERVACION
<b>DIFICIL RECAUDO</b>	258.868.680.223	257.130.270.930	0	MAYOR A 360
		- 2.789.114.620		FFDS Y CAPITAL MAYOR A 360 DIAS
		1.335.974.057		SALDOS CONTABLES
		402.435.236		PARTICULARES 91-360
<b>CORRIENTE</b>	180.123.917.095	178.922.444.098	0	DE 0 A 360 DIAS
		2.789.114.620		FFDS Y CAPITAL MAYOR A 360 DIAS
		1.603.908.233		LO QUE NO ESTA EN CARTERA
		- 402.435.236		PARTICULARES 91-360
<b>GIRO DIRECTO</b>	- 12.624.299.736	- 12.624.299.736	-	GIRO DIRECTO
<b>ANTICIPOS</b>	- 12.723.034.503	- 12.723.034.503	-	ANTICIPOS POR APLICAR
<b>TOTAL RADICADA</b>	<b>413.645.263.079</b>	<b>413.645.263.079</b>	<b>0</b>	
<b>PENDIENTE DE RADICAR</b>	60.758.301.387	60.758.301.387	-	PENDIENTE DE RADICAR
<b>SUB TOTAL</b>	<b>60.758.301.387</b>	<b>60.758.301.387</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>474.403.564.466</b>	<b>474.403.564.466</b>	<b>0</b>	

Fuente: Conciliación Cartera diciembre 2025

## NOTA 9. INVENTARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconoce un inventario cuando tiene el control sobre el mismo y espera que éste proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se pueda medir con fiabilidad.

Mediante Resolución de Gerencia 977 de noviembre 30 de 2022, la Subred Norte, adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes, el cual forma parte integral de la Resolución 001 de 2019, expedida por la Contaduría General de Bogotá D.C., el cual señala los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, control, ingreso, salida y retiro definitivo de los bienes, al igual, que los criterios para su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los Estados Financieros de los Entes y Entidades de Gobierno Distritales, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este grupo se reconoce contablemente los inventarios de la Entidad y corresponde a los bienes adquiridos para la prestación de servicios de salud. Para la valoración se utiliza el método del costo promedio ponderado.

## COMPOSICIÓN

Cifras en pesos \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	<b>INVENTARIOS</b>	<b>8.974.333.927</b>	<b>9.029.145.149</b>	<b>-54.811.222</b>
1514	Db	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.974.333.927	9.029.145.149	-54.811.222

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Al cierre de diciembre de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. reporta un total de \$8.974.333.927, en inventarios de materiales y suministros, comparado con el saldo de la vigencia 2024 de \$9.029.145.149, con una variación de \$54.811.222, presentando disminución, de acuerdo a la gestión de ingreso y entrega de los insumos a los diferentes centros de atención.

Este rubro representa un componente estratégico dentro del activo corriente, dado su impacto directo en la prestación de los servicios de salud y la continuidad operativa de la entidad.

Las principales cuentas auxiliares, se encuentran clasificadas de acuerdo al grupo de inventario que pertenezca cada uno de los insumos, se encuentra detallado así:

Cifras en \$

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	%
	<b>INVENTARIOS</b>	<b>8.974.333.927</b>	<b>100%</b>
151403003	MEDICAMENTOS	2.406.733.190	26,82%
151404006	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	4.774.251.331	53,20%
151404007	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	977.979.161	10,90%
151417003	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6.516.404	0,07%
151422003	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	6.235.005	0,07%
151424002	ELEMENTOS DE FERRETERIA	756.666.587	8,43%
151490001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	33.636.685	0,37%
151490003	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL PERSONAL	180.960	0,00%
151490004	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11.634.603	0,13%
151490005	MENOR CUANTIA	500.000	0,01%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2025-2024/ Dinámica

Las cuentas de material médico quirúrgico representan el 53.20% y medicamentos el 26.82% concentran conjuntamente el total de los inventarios. Este comportamiento es esperado dada la naturaleza asistencial de la entidad.

Para la oportuna administración de los inventarios, se encuentran divididos por bodegas y asignados a un responsable, estos mismos son afectados por las áreas de Almacén, Farmacia, Osteosíntesis en los movimientos de entrada y salida de insumos.

En el proceso de conciliación correspondiente a la vigencia 2025, se lleva a cabo el seguimiento y cruce de todos los movimientos registrados en el almacén. Este proceso de análisis incluye la verificación de las cuentas contables y la revisión de los centros de costos afectados.

Como documentos soporte de la conciliación, se solicitan los respectivos reportes generados del sistema de información, para este caso, denominado cuenta fiscal, el detallado de las bodegas con sus centros de costos, con los cuales, se realiza la verificación detallada del costo promedio y de los movimientos efectuados a lo largo del mes.

Con lo cual se identificó, que mediante los resultados obtenidos los centros de costos en las bodegas están siendo registrados correctamente en la contabilidad, lo que evidencia una adecuada gestión y seguimiento de las operaciones realizadas.

Lo anterior aunado a que en el desarrollo de la conciliación se va efectuando la verificación de los centros de costos con las áreas de almacén y costos, continuando así de manera efectiva con el proceso de depuración contable.

En cuanto al proceso de los préstamos interinstitucionales, se cuenta con un protocolo de préstamos publicado en la intranet, donde se indican las acciones a realizar para llevar a cabo el proceso de préstamos entre subredes, para lo cual, se debe efectuar contacto telefónico a la entidad para confirmar la disponibilidad y posibilidad que se pueda realizar el préstamo, se elabora y envía comunicado, previamente confirmando la disponibilidad del insumo, para realizar el préstamo, se detallan cantidades y descripción de los dispositivos médico quirúrgico, insumos o medicamentos.

En la cuenta de préstamos se encuentran registrados los inventarios en poder de terceros (Subredes y terceros) que se encuentran en las cuentas:

13849002 Préstamos interinstitucionales

13849002 Préstamos entidades privadas, con los siguientes saldos con corte a diciembre de 2025:

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICEMBRE 2025
<b>1.53</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.183.802.756,10</b>
138490002	Db	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	1.183.802.756,10
138490003	Db	PRESTAMOS ENTIDADES PRIVADAS	236.210.124,11

		CONCEPTO	DICEMBRE 2025
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.161.165.709,77</b>
138490002	Db	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	1.161.165.709,77

900958564	Db	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	465.729.897,64
900959048	Db	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE E.S.E.	433.337.261,72
900959051	Db	SUBRED INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	262.098.550,41

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2025-2024/ Dinámica

El método de valuación de los inventarios, se da al momento del registro a través del sistema de información dinámica gerencial, en el módulo de inventarios, se realiza el ingreso de cantidades y valores registrados en la factura radicada por el proveedor y conforme a lo contratado. Cuando se realiza una orden de despacho, el sistema toma como referencia el último costo promedio registrado en el Kardex para descontar las unidades correspondientes.

A través del sistema de información dinámica gerencial, en el módulo de inventarios, se realiza el ingreso de cantidades y valores registrados en la factura radicada por el proveedor y conforme a lo contratado. Este proceso permite que el sistema realice una ponderación automática, de acuerdo al ingreso que se realiza por cada grupo y producto según sea el caso:

Se adjunta cuadro de grupos descrito continuación donde se evidencia método de valuación del módulo de inventarios:

### LISTADO DE GRUPOS

Código	Nombre	Métodos de valuación de inventarios
AME	MUEBLES DE OFICINA	COSTO PROMEDIO
ARS	ARRENDAMIENTOS SUBRED NORTE	COSTO PROMEDIO
BCC	BIENES DE CONSUMO CONTROLADO	COSTO PROMEDIO
CDA	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL	COSTO PROMEDIO
CDS	CONVENIO DOCENCIA SERVICIO	COSTO PROMEDIO
COM	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS	COSTO PROMEDIO
CVI	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	COSTO PROMEDIO
DOM	INSUMOS PARA CAFETERIA Y ASEO	COSTO PROMEDIO
DOT	DOTACION A TRABAJADORES	COSTO PROMEDIO
EAD	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	COSTO PROMEDIO
EAT	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	COSTO PROMEDIO
ECC	EQUIPO DE COMUNICACIONES	COSTO PROMEDIO
ECO	EQUIPO DE CONSTRUCCION	COSTO PROMEDIO

### LISTADO DE GRUPOS

Código	Nombre	Métodos de valuación de inventarios
ECP	EQUIPO DE COMPUTACION	COSTO PROMEDIO
EIN	EQUIPO INDUSTRIAL	COSTO PROMEDIO
ELA	EQUIPO DE LAVANDERIA	COSTO PROMEDIO
EOF	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	COSTO PROMEDIO
EQA	EQUIPO SERVICIO AMBULATORIO	COSTO PROMEDIO
EQH	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	COSTO PROMEDIO
EQI	EQUIPO DE INVESTIGACION	COSTO PROMEDIO
EQL	EQUIPO DE LABORATORIO	COSTO PROMEDIO
EQM	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	COSTO PROMEDIO
EQO	EQUIPO ODONTOLOGICO	COSTO PROMEDIO
EQP	EQUIPOS QUIROFANO Y SALA DE PARTO	COSTO PROMEDIO
EQU	EQUIPO DE URGENCIAS	COSTO PROMEDIO
ERC	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	COSTO PROMEDIO
FAP	FORMATOS Y ACCESORIOS PREIMPRESOS	COSTO PROMEDIO
FRR	INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA FERRETERIA	COSTO PROMEDIO
HYA	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	COSTO PROMEDIO
IFH	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERVICIDAS	COSTO PROMEDIO
INS	INSTRUMENTAL	COSTO PROMEDIO
LAB	MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO	COSTO PROMEDIO
LIC	LICENCIAS	COSTO PROMEDIO
MED	MEDICAMENTOS	COSTO PROMEDIO
MQX	MATERIAL DE MEDICO QUIRURGICO	COSTO PROMEDIO
MYS	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	COSTO PROMEDIO
NUT	NUTRICIONES	COSTO PROMEDIO
ODO	MATERIALES E INSUMOS ODONTOLOGICOS	COSTO PROMEDIO
OST	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	COSTO PROMEDIO
PAP	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA E IMPRESOS	COSTO PROMEDIO
PRE	PROYECTOS ESPECIALES	COSTO PROMEDIO
REP	REPUESTOS	COSTO PROMEDIO
RHQ	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	COSTO PROMEDIO
SOF	SOFWARE	COSTO PROMEDIO
SPA	SERVICIOS PUBLICOS ARRENDATARIOS	COSTO PROMEDIO
VYA	VIVERES Y ALIMENTOS	COSTO PROMEDIO

Fuente: Módulo de inventarios/ Dinámica Gerencial

En cuanto al ingreso de los inventarios al Sistema de Información Dinámica Gerencial, módulo de Inventarios, se realiza el registro de los elementos a través del comprobante de entrada. Al ingresar esta información, el sistema alimenta de forma automática e integrada el módulo de Pagos (Cuentas por Pagar), interfazando la información de manera que se garantiza la consistencia y trazabilidad de los datos entre ambos módulos.

En cuanto a los inventarios adquiridos mediante subvenciones, en la Subred Norte ESE, se reciben transferencias del Fondo Financiero Distrital, por concepto de vacunas, medicamentos de transmisibles y donaciones de diferentes entidades por lo tanto se realiza el ingreso en el sistema de información Dinámica Gerencial, ingreso que se efectúa a través del comprobante de ajuste de inventario de acuerdo a los conceptos según corresponda.

Inventarios especializados como osteosíntesis y reactivos:

Cuentan con pesos significativos (más de \$1.000 millones cada uno), lo cual puede relacionarse con líneas específicas de atención de mediana y alta complejidad.

Su administración exige control sobre vencimientos, calibración de cantidades mínimas/máximas y registro confiable de consumo, lo cual es controlado de manera directa por el área de instrumentación.

Es importante mencionar que los inventarios se encuentran divididos por bodegas y responsable ya que estos mismos son afectados por las áreas de Almacén, Farmacia, Osteosíntesis en movimientos de entrada y salida.

En cuanto al Material de Osteosíntesis, esta bodega es alimentada de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos de las cirugías programadas durante el mes, se viene arrastrando un saldo de vigencias anteriores por la salida a producción de este proceso para que fuese facturado para dar cumplimiento a la norma; parte de los saldos son objeto de depuración, se encuentran incluidos en el plan de depuración contable, ya que no fueron afectados en su momento al generar la factura al paciente y se ha evidenciado errores en doble cargue de los insumos que deben ser depurados. El seguimiento de las cifras de depuración referente al proceso de osteosíntesis, se efectúan en el comité de técnico de sostenibilidad.

Por lo anterior las áreas de almacén y osteosíntesis, en coordinación con el área contable, están efectuando la labor de identificación de los registros y depuración de los mismos, labor que se seguirá realizando como objetivo del saneamiento dentro plan de depuración contable.

En lo referente a la depuración de los prestamos interhospitalarios de igual manera se han efectuado mesas de trabajo con las subredes y las áreas de almacén y contabilidad, donde se da continuidad a las conciliaciones por este concepto.

## Toma física de inventario

En el mes de noviembre 2025, se realizó la toma física de inventario del área de almacén de cierre de vigencia del cual las farmacias y almacenes realizaron los movimientos de ajuste de entradas y salidas, producto del resultado de la toma física de los inventarios. Informe presentado en comité de inventarios.

La compensación es efectuada por el responsable de la bodega, previo concepto técnico favorable y aprobación del Comité de Inventarios, en este caso se da ingreso a la bodega de la cantidad sobrante compensada y se efectúa la baja del faltante por la misma cantidad. O con la reposición del elemento, o respectiva consignación del valor del faltante.

En cuanto al proceso de depuración contable, relacionada con los prestamos interinstitucionales, a través del comité de sostenibilidad, se efectúa el seguimiento mensual de la gestión frente a este tema, en cabeza de la Dirección Administrativa.

Vale aclarar que este proceso de depuración no se ha llevado desde el momento de la fusión lo que ha ocasionado que se dificulte la consecución de evidencia documental, de igual forma para la vigencia 2024 y 2025, se ha presentado una alta rotación de personal en el área de almacén, lo que ha influido directamente en el desarrollo y ejecución de la actividad de depuración de saldos.

Sin embargo, en el comité de sostenibilidad se ha trabajado de manera conjunta, con el fin de efectuar la consecución de la depuración de esos saldos contables.

## NOTA 10 . PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Subred Norte E.S.E., reconoce un activo de propiedad planta y equipo cuando tiene el control, dominio, riesgos y ventajas inherentes a su tenencia y lo emplee para propósitos administrativos o para la prestación de servicios de salud.

El área contable consolida, analiza y presenta la información de los activos fijos de la Entidad, la cual es registrada y certificada por el líder del área de activos fijos, en concordancia con el reporte emitido por dicha área, obtenido del sistema de información.

En cuanto al efecto de los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento del rubro de propiedad, planta y equipo, este resultado, está dado, una vez, se surta el proceso de bajas y su presentación ante el comité de inventarios y la generación del acto administrativo según sea el caso.

En lo relacionado al desmantelamiento, este procedimiento administrativo se lleva a cabo por la dirección administrativa, de igual manera previa presentación y aprobación por el comité de inventarios.

El área de activos fijos informa que en la vigencia 2025 no se efectuó proceso de desmantelamiento de los bienes o activos de la institución, con lo cual se haya presentado cambio en la estimación de

la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.

Ante esta situación, el cambio en la estimación de la vida útil, y método de depreciación, este proceso debe ser presentado por el área de activos fijos con el respectivo estudio técnico, ante el comité de inventarios.

No se presentan activos en la propiedad, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

Frente al reconocimiento de la titularidad de los bienes la dirección administrativa se encuentra en el proceso de formalización de dicha actividad, efectuando el estudio de títulos.

El área de activos fijos, en la cuenta 1637, equipos no explotados tiene registrados los elementos que se encuentran temporalmente fuera de servicio. Una vez se determine su utilidad o no se procede al respectivo proceso.

El área de activos fijos certifica que dentro de los bienes de la propiedad planta y equipo no existen elementos, bienes o activos que hayan sido ingresados o recibidos en la institución por medio de concesión.

El área de activos fijos indica que dentro de los bienes de la propiedad planta y equipo los elementos que se ingresan por subvenciones-convenios, se efectúa el respectivo ingreso con los soportes del convenio, a través del módulo de activos fijos, como es el caso del convenio docente asistencial.

El área de activos fijos indica que dentro de reclasificación de los bienes de la propiedad planta y equipo en los diferentes grupos, se está analizando cada uno de ellos y se compensa con el análisis de los mismos.

Para el cierre con corte a diciembre 31 de 2025 los activos fijos de la Entidad presentan un saldo de \$498.882.679.615,80 con una depreciación incluida de \$190.501.785.696,15, clasificados de la siguiente manera:

### COMPOSICIÓN

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>498.882.679.016</b>	<b>509.862.341.900</b>	<b>-10.979.662.285</b>
1605	Db	TERRENOS	204.911.606.845	204.911.606.845	0
1615	Db	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.283.910.579	14.039.183.237	244.727.342
1635	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	8.095.019.477	325.684.380	7.769.335.696
1637	Cr	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	6.000.458.967	10.940.565.821	-4.940.106.854

1640	Cr	EDIFICACIONES	280.161.465.101	280.161.465.101	0
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.487.024.280	4.509.827.221	-22.802.941
1660		EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	122.507.708.820	119.123.211.030	3.384.497.790
1665		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17.136.964.925	16.855.175.385	281.789.540
1670		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19.309.080.766	18.539.187.683	769.893.083
1675		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	12.013.258.766	14.138.311.024	-2.125.052.258
1680		EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	477.966.186	497.327.146	-19.360.960
1685		DEPREC. ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-190.501.785.696	-174.179.202.972	-16.322.582.724

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

En cuanto al análisis de la información se tiene, el valor correspondiente a las reclasificaciones está dado por los movimientos fruto del proceso de actualización de los activos a través del inventario físico llevado a cabo, básicamente estas reclasificaciones se presentan entre los diferentes grupos que conforman los activos de la institución así:

### Terrenos

Se encuentra clasificado en el grupo 12 Urbanos, en el módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, que comprende las cuentas:

#### Cifras en \$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR VIGENCIA 2024
160501	URBANOS	\$ 116.477.560.645
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$ 88.434.046.200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 204.911.606.845</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

En relación con el rubro de terrenos pendientes de legalizar, cuyo saldo a diciembre de 2025 asciende a \$88.434.046.200, estos se encuentran en proceso de revisión, obtención de soportes y depuración por parte de la Dirección Administrativa – Activos Fijos. El área de Activos adelanta el análisis individual de cada uno de los bienes que conforman este grupo, con el propósito de determinar su titularidad y clasificación contable, cuyos resultados serán presentados ante el Comité de Inventarios.

La entidad se encuentra gestionando la legalización de predios a nombre de la Subred Norte, mediante el estudio de títulos de propiedad por parte de la oficina jurídica y la radicación de la solicitud ante la oficina de registro público, solicitando la inclusión de tres predios que se encuentran registrados en la Subred.

### Construcciones en curso

Esta cuenta representa el valor de los convenios de infraestructura, dotación, ampliación, adecuación, recibidos que aún se encuentran en proceso de ejecución, incluye así mismo los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o adecuación de los bienes inmuebles, de propiedad de la Subred Norte ESE, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Entidad.

Las operaciones registradas por la Subred norte ESE a corte 31 de diciembre 2025, ascienden a un valor de \$14.283.910.579,45 compuesto por la ejecución de gastos correspondientes a cuatro (4) convenios de infraestructura, el más antiguo suscrito en la vigencia 2019. Se evidencia movimientos en dicha cuenta que responden a: finalización o suspensión de proyectos de infraestructura durante el periodo, causación del 10% final de ejecución contra la liquidación del contrato.

Atendiendo a la ejecución del plan de depuración contable y de igual manera, subsanar la salvedad presentada a los estados financieros en lo que relaciona a la propiedad planta y equipo se procede a efectuar el respectivo registro a través del módulo de activos fijos de los saldos correspondientes a las construcciones en curso, para el mes de enero de 2026, con la respectiva conciliación y certificación de dichos saldos por parte de la oficina de Desarrollo institucional.

#### COMPOSICION

Cifras en \$

	CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>1615</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>14.283.910.579</b>	<b>0</b>	<b>14.283.910.579</b>		
161501	Edificaciones	14.283.910.579	0	14.283.910.579		
161501003	CV2069792-2020 INFRAEST FRAY	3.071.514.650		3.071.514.650	100% de la etapa de pre inversión e iniciando etapa de inversión	Junio 2027
161501005	CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80	173.662.436		173.662.436	0%	10/12/2023
161501006	CV2971182-2021 ADECUACION CQX SIMON BOLIVAR	4.598.249.785		4.598.249.785	100%	17/05/2024
161501007	CV0860-2019 CAPS SUBA INFRAESTRUCTURA	6.440.483.708		6.440.483.708	100%	3/03/2023

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

A continuación, se refleja el saldo actual por cuenta de cada uno de los convenios suscritos por la subred:

Cifras en \$	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.283.910.579	14.039.183.237	244.727.342
161501003	CV2069792-2020 INFRAEST FRAY	3.071.514.650	2.826.787.308	244.727.342
161501005	CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80	173.662.436	173.662.436	0
161501006	CV2971182-2021 ADECUACION CQX SIMON BOLIVAR	4.598.249.785	4.598.249.785	0
161501007	CV0860-2019 CAPS SUBA INFRAESTRUCTURA	6.440.483.708	6.440.483.708	0

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

La variación entre las dos vigencias de la cuenta 161501003, corresponde al saldo de \$244.727.342, de la última factura de ejecución del convenio correspondiente al 10%.

### Bienes muebles en bodega

Corresponde al valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente en bodega, fuera de servicio, y que van a ser distribuidos o entregados al servicio. Saldo que corresponde a la cuenta 1635. El incremento presentado atiende al proceso de depuración de los elementos, reubicación e ingreso.

### Propiedades planta y equipo no explotados

Los activos no explotados, el área de activos fijos, ha llevado a cabo su reconocimiento y respectivo proceso de depuración, corresponden a los elementos que están ubicados en las diferentes unidades de servicios que ya cumplieron su vida útil y no están prestando ningún servicio a la entidad (bajas).

Se registra en la cuenta 1637 propiedades, planta y equipo no explotados cuyo saldo a diciembre de 2025 es de \$6'000.458.967, frente a la vigencia 2024 cuyo saldo es de \$10.940.565.821, presenta una disminución de \$4.940.106.854, dicha variación atiende al proceso de bajas que ha llevado a cabo el área de activos fijos.

De manera general, en cuanto a las variaciones de las demás cuentas corresponden al proceso de registro de ingreso de elementos en cada una de las clasificaciones por grupo correspondientes, en concordancia con:

- \*La ejecución del plan de compras
- \*Ingreso de donaciones
- \*Ingreso de elementos por el convenio docente asistencial
- \*Ingreso por la contraprestación por el uso de la infraestructura convenio maquina snacks GCG
- \*Depuración y registros contables
- \*Inversión de activos relacionados con la infraestructura asistencial, lo cual fortalece la capacidad instalada de la entidad, en desarrollo de su objeto social.
- \*Se mantiene la variación en terrenos y mobiliario de oficina:
- \*La baja y casi nula variación en algunas cuentas, se determina por baja adquisición de estos bienes durante el periodo, lo que puede traducir a la ejecución de contrato de mantenimiento obedeciendo a la política de mantenimiento y conservación y a la contención del costo.

En lo que refiere a los activos en su condición de activo en concesión, corresponde a los elementos en comodato que se encuentran clasificados en el grupo de activos fijos

Los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante subvenciones, refieren al bien que un tercero transfiere a la Subred Integrada de la Servicios de Salud Norte E.S.E., sin ninguna contraprestación, orientado al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, para lo cual el tercero debe manifestar su intención de ceder el bien y la Subred Norte de aceptarlo expresamente. Los bienes se reconocerán como elementos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con la política de ayudas gubernamentales y subvenciones, resultado de los diferentes convenios de fortalecimiento, de los cuales se efectúa su ingreso de acuerdo a su clasificación y se asigna el respectivo responsable.

### **Método de depreciación**

La Subred Norte ESE, utiliza el método de línea recta, aplicado para todos los elementos que conforman la propiedad planta y equipo, exceptuando los terrenos que no son objeto de depreciación.

La propiedad planta y equipo, se presenta a su costo histórico, menos la depreciación aplicada, obteniéndose así el valor en libros.

El crecimiento de la depreciación refleja el envejecimiento del parque de activos, y la depuración dada en el proceso de análisis de los grupos y elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, lo cual reduce el valor neto o histórico del activo, tarea desarrollada por el área de activos fijos, con el acompañamiento del área de sistemas en lo que refiere a la parametrización del sistema de información. De igual manera por el ingreso de los elementos a la institución, que inician su vida útil, a través del uso y puesta en marcha de los mismos.

En lo referente a la depreciación, se utiliza el método de línea recta. Se detalla a continuación, las vidas útiles por cada tipo de bien, muebles e inmuebles así:

<b>DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE</b>		<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>	
		<b>(Depreciación línea recta)</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
<b>MUEBLES</b>			
	EQUIPO INDUSTRIAL	N/A	10
	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	N/A	10
	EQUIPO DE CONSTRUCCION	N/A	10
	EQUIPOS DE INVESTIGACION	N/A	10
	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	N/A	0
	EQUIPO DE LABORATORIO	N/A	10
	EQUIPO DE URGENCIAS	N/A	10
	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	N/A	10
	EQUIPOS QUIROFANO Y SALA DE PARTO	N/A	10
	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	N/A	10
	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	N/A	10
	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	N/A	10
	EQUIPO ODONTOLOGICO	N/A	1
	ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	N/A	10
	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	N/A	10
	EQUIPOS DE COMUNICACION	N/A	10
	EQUIPO DE COMPUTO	N/A	5
	EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	10
	EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	N/A	10
	EQUIPOS DE LAVANDERIA Y ASEO	N/A	10
	LICENCIAS	N/A	10
	LICENCIAS POR 1 AÑO	N/A	1
	SOFTWARE	N/A	10
	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	N/A	10
	BCC HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	N/A	0
	BCC EQUIPO DE CONSTRUCCION	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE INVESTIGACION	N/A	0
	BCC EQUIPOS DE LABORATORIO	N/A	0
	BCC EQUIPO DE URGENCIAS	N/A	0

<b>DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA</b>		
BCC EQUIPO DE HOSPITALIZACION	N/A	0
BCC EQUIPO QUIROFANO Y SALA DE PARTO	N/A	0
BCC EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO	N/A	0
BCC EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	N/A	0
BCC EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	N/A	0
BCC EQUIPO ODONTOLOGICO	N/A	0
BCC EQUIPOS MAQUINAS DE OFICINA	N/A	0
BCC EQUIPOS DE COMUNICACION	N/A	0
BCC EQUIPO DE COMPUTACION	N/A	0
BCC EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	0
BCC RESTAURANTE Y CAFETERIA	N/A	0
BCC EQUIPO DE LAVANDERIA Y ASEO	N/A	0
BCC ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES	N/A	0
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 5 AÑOS	N/A	5
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 8 AÑOS	N/A	8
EQUIPO ODONTOLOGICO - 5 AÑOS	N/A	5
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 3 AÑOS	N/A	3
SOFTWARE VARIOS	N/A	1
<b>INMUEBLES</b>		
TERRENOS CON USO INDETERMINADO	N/A	70
CASAS	N/A	70
URBANOS	N/A	70
CLINICAS Y HOSPITALES	N/A	70
EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	N/A	70
TERRENOS POR LEGALIZAR	N/A	70
PROPIEDADES DE INVERSION	N/A	70

### Proceso baja de activos

### Contrato Banco Popular

Se adelantaron las evaluaciones definitivas al proceso de selección, desde la Dirección de Contratación se adelantó la minuta contractual, la cual fue enviada al banco para su respectiva

aprobación y firma, sin embargo, el banco realizó algunas observaciones tanto a la minuta como a los estudios previos.

Desde las Direcciones administrativa y de contratación, se adelantaron las respuestas a las mismas, aclarando que los estudios previos son inmodificables, siendo publicados desde el mes de mayo en SECOP II.

Se adelantaron reuniones entre las partes, donde se justificaron cada una de las observaciones y proceder a los ajustes respectivos, seguimiento llevado a cabo desde el Comité Técnico de Sostenibilidad. A diciembre se encuentra el proceso contractual en firmas, para ejecución

Proceso de desintegración de vehículos automotores se suscribió contrato con la empresa NAVE, atendiendo a la ejecución del plan de depuración 2025.

### **Conciliación Activos fijos, Contabilidad**

En cuanto al proceso de conciliación, se adelantó la correspondiente al mes de diciembre 2025, efectuando la validación y cruce por cuenta y por grupo, sin que se presenten diferencias, solamente la identificada en lo que refiere al rubro de construcciones en curso.

Sin embargo, se aclara que los errores en el sistema de información en el módulo de activos fijos aún persisten, en lo relacionado con el parámetro de la depreciación de algunos grupos.

La información registrada en la conciliación es la reportada por el módulo de activos fijos, en el cual se encuentra distribuido el valor de la depreciación por cada uno de los grupos, situación que se evidencia en la conciliación, que se realiza entre el área de contabilidad y activos fijos, de manera mensual.

La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio, con esta particularidad el único bien inmueble del que se usufructuaba era la USS-Orquídeas, la cual fue entregada en el mes de febrero de 2025 y se encontraba debidamente soportada con el contrato de arrendamiento.

### **Avance parametrización módulo de activos fijos.**

Activos fijos, actualizo en un archivo excel la base de datos del módulo, con los ajustes en cuanto a grupo, vida útil y cálculo de la depreciación y por ende los saldos en libros con corte al mes de agosto, esta base es la que se determinó como punto de partida para el cargue en el módulo de prueba de activos fijos. Actualmente se encuentra en el proceso de ajuste.

## **OTROS ACTIVOS**

### **Beneficios de empleados a largo plazo**

Cuenta 190202 Recursos entregados en administración – cesantías retroactivas, en este rubro se encuentran registrados los saldos de las cesantías retroactivas de los funcionarios de planta, del régimen anterior a la ley 50 de 1990, depositados en la administradora de fondo de cesantías Protección, que para el cierre a diciembre 31 de 2025 asciende a \$ 1.828.079.230.

Es de precisar que lo anteriormente expuesto se encuentra registrado en la conciliación realizada entre talento humano y contabilidad denominada “Conciliación movimiento cesantías” con corte a 31 de diciembre de 2025.

La provisión contable (cuenta correlativa) de beneficio a empleados largo plazo: 251204 Cesantías retroactivas, encontramos el concepto de cesantías retroactivas con un valor por pagar de \$19.327.329.319, la administración se encuentra en el proceso de gestión de los recursos correspondientes.

El control efectivo de estos saldos se encuentra detallado por tercero, en el área de talento humano-nómina.

A diciembre 31 se deja la respectiva provisión correspondiente al pasivo laboral proyectado por el área de talento humano, por concepto de:

- Cesantías ley 50
- Cesantías retroactivas
- Intereses a las cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Quinquenios
- Bonificación distrital por servicios prestados
- Reconocimiento por permanencias
- Bonificación especial de recreación
- Beneficio por servicios prestados
- Bienes y servicios pagados por anticipado**

Cuenta 190512, contribuciones efectivas, correspondiente a los conceptos de:

### **SGP**

Sistema general de participaciones salud, pensión y riesgos laborales, pagados por anticipado con un saldo de \$ 1.270.329.100 partidas objeto de saneamiento e incluidas en el plan de depuración contable. Cuyo responsable de su análisis y control es el área de talento humano.

### **Seguros**

Otros bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a la cuenta 190590, se encuentran registrados los saldos que corresponden a las pólizas adquiridas por la Subred Norte, frente a los

diferentes ramos o coberturas para la entidad, los soportes de dichas pólizas se encuentran bajo la custodia y administración de la Dirección Administrativa. Cuyo saldo para diciembre 2025 es de \$1.305.009.216.

Para la amortización de seguros, se trabaja de la mano con el área de cuentas por pagar que se encarga de nutrir el sistema de información, una vez todos los registros están revisados y confirmados, se procede a generar una causación diferida factura por factura en la cual se genera el registro contable necesario para amortizar, por último, se corre el proceso dejando la información registrada en el sistema.

En el caso de las pólizas de seguros, estos activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante el lapso en el cual la entidad espera percibir beneficios económicos o el potencial de los servicios, o el servicio de aseguramiento, la causación de las pólizas y el periodo de amortización o cuotas se definen a través de lo establecido en las pólizas, es decir, tomando como referencia el plazo(meses) de cobertura del seguro adquirido.

El registro de las causaciones lo lleva a cabo el área de cuentas por pagar, una vez el área administrativa, seguros efectúe el envío de las pólizas para el reconocimiento contable.

En algunos casos para las pólizas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo, estas serán reconocidos de manera directa al gasto.

En atención a este tratamiento, contable de las pólizas de seguros es análogo y se rige por los mismos principios de reconocimiento, en donde los seguros con cobertura inferior a doce meses, deben reconocerse directamente como gasto en el resultado del periodo.

Dentro de este proceso es necesario hacer una reclasificación mensual luego de grabar el registro, ya que dentro de la resolución No.418 emitida por la contaduría general de la nación en el mes de diciembre 2023 se solicita realizar unos cambios al plan de cuentas, lo anterior obedece a dicha resolución para dar cumplimiento a los lineamientos.

#### **Avances y anticipos entregados**

Cuenta 190690: cuyo saldo es de \$2.365.081, corresponde a giro de cesantías retroactivas a cargo de una funcionaria. Control de esta cifra a cargo de talento humano.

#### **Depósitos judiciales**

Cuenta 190903: depósitos entregados en garantía, cuyo saldo es de \$1.506.749.413, correspondiente a saldos iniciales, de los antiguos hospitales, por concepto de las demandas y depósitos judiciales, las cuales se encuentran en proceso de depuración y objeto de seguimiento en el comité técnico de sostenibilidad contable.

Esta partida está siendo depurada en coordinación con el área jurídica, quien ya aportó la sabana de títulos, solicitada al Banco Agrario, con la cual se llevó a cabo la conciliación de saldos, de acuerdo al cruce presentado se procedió a solicitar soporte tanto al área de cartera y jurídica. Con el fin de

dar claridad a la cifra mediante los soportes y proceder al registro contable, igualmente se encuentra en proceso de ejecución.

### NOTA 13 . PROPIEDADES DE INVERSION

En este rubro se contempla lo correspondiente al reconocimiento de las propiedades sobre las cuales la Subred Norte ESE, percibe ingresos por concepto de arrendamientos.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, están definidas en los parámetros del sistema de información; los cuales se encuentran clasificados en el grupo 190 del módulo de activos fijos denominado propiedades de inversión. Cuenta con una vida útil de 840 meses. Se aplica el método de línea recta.

La conciliación que se lleva a cabo y forma parte de la conciliación general de la propiedad planta y equipo en lo que refiere a los saldos contables, se concilia el reporte del módulo de activos fijos con las cuentas contables correspondientes.

El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión, se determina a través de presentación por el área administrativa y aprobación en el comité de inventarios.

En la actualidad no se encuentran propiedades de inversión en proceso de construcción. No se encuentran propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen.

Los bienes reconocidos como propiedades de inversión, no han sido objeto de bajo o retiro por ningún concepto, titularidad o derecho de dominio, de igual manera no hay propiedades adquiridas mediante subvenciones.

#### COMPOSICIÓN

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.337.500.889</b>	<b>1.353.016.801</b>	<b>-15.515.912</b>
<b>1.9.51</b>	<b>Db</b>	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>1.547.566.506</b>	<b>1.547.566.506</b>	<b>0</b>
1.9.51.02	Db	PROPIEDADES DE INVERSION_EDIFICACIONES	1.053.905.706	1.053.905.706	0
1.9.51.03	Db	TERRENOS CON USO INDETERMINADO	493.660.800	493.660.800	0
<b>1.9.52</b>	<b>Db</b>	<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>-210.065.617</b>	<b>-194.549.705</b>	<b>-15.515.912</b>

1.9.52.01	Db	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSION EDIFICACIONES	-210.065.617	-194.549.705	-15.515.912
-----------	----	---	--------------	--------------	-------------

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Para diciembre de 2025, esta cuenta clasificada con el código 1951 presenta un saldo de \$1.547.566.506, con una depreciación acumulada de \$210.065.617.

En las Propiedades de inversión, se encuentra registrados: 1 parqueadero, 4 locales y una casa en el sector de Engativá y terrenos con uso indeterminado, igualmente en proceso de revisión y depuración, por parte de la Dirección Administrativa en cabeza del área de activos fijos y seguros.

Tal como se mencionó previamente en la introducción a los activos fijos, las propiedades de inversión también se contabilizan utilizando el método de depreciación de línea recta.

Este método consiste en distribuir de manera sistemática y uniforme el costo del activo, menos su valor residual, a lo largo de su vida útil estimada. La aplicación de este enfoque permite reflejar de forma consistente el desgaste o pérdida de valor económico del bien a lo largo del tiempo, en concordancia con los principios contables generalmente aceptados.

En cuanto a los ingresos obtenidos por las propiedades de inversión arrendamientos, el área de cartera efectúa el respectivo registro, de acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa de carácter mensual, se genera la cuenta de cobro en dinámica por el módulo de inventarios y se le reporta al ejecutivo de cartera para la respectiva gestión de cobro, lo cual se ingresa como venta por otros conceptos.

De acuerdo a mesa de trabajo llevada a cabo, por el área administrativa, donde se expuso que de acuerdo a la materialidad y representatividad del espacio que se va a arrendar en relación con el predio, se va a efectuar el respectivo registro y reconocimiento por parte de activos fijos, de estas construcciones con el fin de depurar dicho rubro, proyectado para registro en el mes de marzo de 2026, de lo cual se solicita concepto a la CGN.

Esta presentación permite una trazabilidad clara de los movimientos contables asociados a las propiedades de inversión, en cumplimiento con los requerimientos de transparencia y control establecidos en las políticas contables institucionales.

De igual manera el área de activos fijos, tiene este rubro en proceso de revisión y depuración.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se refieren a aquellos recursos identificables, de naturaleza no monetaria y carentes de forma física, sobre los cuales la entidad ejerce control y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos activos deben ser susceptibles de medición confiable, y se caracterizan por ser bienes inmateriales que pueden ser identificados, controlados y cuya

explotación o uso generan flujos económicos futuros o potenciales servicios, con una medición monetaria verificable.

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.352.643.257</b>	<b>2.990.904.394</b>	<b>-638.261.137</b>
1970	Db	Activos intangibles	10.060.381.733	9.976.726.733	83.655.000
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-7.707.738.475	-6.985.822.339	-721.916.137

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

El saldo para la vigencia 2025 es de \$10.060.381.732,77, frente a la vigencia 2024 de \$9.976.726.733, presenta un incremento por valor de \$83.655.000, el cual atiende al registro de las licencias y software de propiedad de la subred Norte, cuyo control se encuentra en las áreas de sistemas y activos fijos. Cuentan con una amortización para la vigencia 2025 de \$7.707.738.475.

La conciliación de los activos intangibles, forma parte de la conciliación de la propiedad, planta y equipo de la institución.

El valor en libros se encuentra dado al momento del ingreso del elemento por el módulo de activos fijos, el cual se encuentra clasificado en los grupos:

048 Licencias

049 Licencias por 1 año

050 Software

510 Software varios

En cada uno de los grupos se encuentran parametrizadas las cuentas y la respectiva vida útil, para efectos de aplicación de la respectiva amortización. En concordancia con lo establecido en el manual de políticas contables, el método de amortización esta dado por las tasas de amortización utilizadas.

La conciliación de las cifras reportadas por el módulo de cuentas por pagar, y contabilidad se efectúa de manera mensual, de igual manera con el soporte físico de las pólizas de seguros para el cruce de la información.

### PASIVO

Esta clase registra el valor de las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar por los siguientes conceptos:

Adquisición de bienes y servicios, pago prestación de servicios OPS por incremento de honorarios y servicios técnicos, pago de recursos a favor de terceros por concepto de convenios y devolución de

rendimientos financieros, pagos AFC- OPS, embargos judiciales OPS, impuestos, tasas, anticipos recibidos, ingresos recibidos por anticipado, obligaciones laborales, descuentos de nómina, pasivos estimados y obligaciones contingentes, entre otros, a consecuencia del desarrollo de su objeto social en la prestación de los servicios de salud.

Cifras en pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION (\$)
		2025	2024	
2	PASIVO	237.648.975.718	223.500.326.729	14.148.648.989

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

Al cierre del mes diciembre de 2025 las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar por los conceptos mencionados anteriormente, ascienden a \$ 237.648.975.718, frente a la vigencia 2024 por valor de \$223.500.326.729, presentan una variación de \$14.148.648.989. Compuesto contablemente de la siguiente manera:

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### COMPOSICION

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR
			2025	2024	VARIACION
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	133.101.518.550	126.015.331.247	7.086.187.303
2401	Cr	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	94.669.362.594	104.560.388.769	-9.891.026.175
2407	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.385.093.958	750.285.618	634.808.340
2424	Cr	DESCUENTOS DE NÓMINA	1.097.133.069	1.063.033.001	34.100.068
2436	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.921.658.000	1.770.157.002	151.500.998
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	634.745	634.745	0
2445	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	5.607.000	3.536.975	2.070.025
2460	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	29.649.019.163	12.434.565.770	17.214.453.393
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.373.010.021	5.432.729.368	-1.059.719.347

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

Dichas variaciones se encuentran representadas en:

-2401: Adquisición de Bienes y Servicios, por valor de \$94.669.362.594, presenta disminución de la vigencia 2025 a la vigencia 2024 en \$9.891.026.175, por ejecución de recursos de fortalecimiento

(FFDS), ejecución del plan de compras, pagos a proveedores, política de descuentos, flujo de efectivo.

-2407: Recursos a favor de terceros: El saldo de la cuenta a diciembre 2025 es de \$1.385.093.958, compuesta por:

-240726: Rendimientos financieros: El saldo de la cuenta a diciembre 2025 es de \$ 155.551.940.

La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de rendimientos financieros producto de los convenios celebrados con el fondo financiero distrital de salud Con relación a los recursos a favor de terceros, lo que corresponde a la suscripción de convenios.

-240790: El saldo de la cuenta a diciembre 2025 es de \$ 1.229.542.018

Recaudos a favor de terceros Corresponde a:

Aporte en las cuentas de fomento a la construcción AFC-OPS, descuentos practicados a los vinculados por Prestación de servicios, cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación. - Descuentos por embargos

Cuotas moderadoras

Arrendamientos

Incapacidades, en este rubro, se determina lo que corresponde a saldos iniciales de la fusión, igualmente corresponden a la gestión corriente que se radican para pago por parte de las EPS y ARL. La revisión de este saldo se encuentra en el plan de depuración.

-2424: Descuentos de nómina, se registró con un saldo a diciembre de 2025 de \$1.097.133.069.

La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de los descuentos propios de la nómina de empleados por los siguientes conceptos:

-Aportes a fondos, se registra lo correspondiente a los aportes a pensión, fondo de solidaridad, aportes salud, seguridad social, sindicatos, cooperativas, embargos judiciales, seguros, cuenta AFC, seguros exequiales.

En cuanto a las obligaciones tributarias, se ha efectuado el correcto y oportuno diligenciamiento de las declaraciones de Retención en la fuente, impuesto de estampillas, Rete fuente.

-2436: Retención en la fuente e impuesto de timbre, se registra un saldo a diciembre de 2025 de \$ 1.921.658.000,00

-2440: Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, se registra un saldo a diciembre de 2025 de \$ 634.745.

-2445: Impuesto al valor agregado IVA, se registra un saldo a diciembre de 2025 de \$ 5.607.000.

Como procedimiento, se efectúa el control a través de una matriz en Excel diseñada para tal fin, en la cual se comprueba el cálculo y aplicación de las tarifas de acuerdo con los conceptos de pago, solicitando los ajustes necesarios al área de cuentas por pagar al momento de la revisión de la causación.

De acuerdo a esta revisión, se comprueba que la información para el diligenciamiento de los formularios, fue tomada fielmente de los registros contables, y cumplen con la normatividad tributaria vigente.

Al momento de la presentación se cuenta con la revisión de la Oficina de Revisoría Fiscal, quien efectúa el aval a lo registrado en las declaraciones, con la revisión de los soportes entregados por el área de contabilidad y las áreas requeridas por la misma.

De manera previa la Oficina de Revisoría Fiscal, efectúa la programación de la entrega de las declaraciones tributarias, para revisión de esta oficina y para posterior presentación y pago.

-2460: Créditos judiciales, para este rubro, se cuenta con un saldo a diciembre de 2025 por valor de \$29.649.019.163.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), la cual se lleva a cabo de manera trimestral, por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, tomando como base lo registrado por el área jurídica y que se consolida en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia, el cual es generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Una vez realizado el anterior procedimiento de reconocimiento contable, se procede a efectuar el proceso de conciliación entre las dos áreas quedando registrado y consignado en los formatos de conciliación de forma individual para cada caso, identificado con el ID del proceso, es decir un formato de conciliación para procesos con calificación posible, uno formato de conciliación para procesos con calificación probable y un formato de conciliación para procesos terminados ejecutoriados en contra cada uno con sus observaciones y respectivos libros mayores por cada cuenta anexos al formato de conciliación.

La administración no realiza liquidación de intereses, toda vez que no se cuenta con programación de recursos para el pago, y por lo mismo no hay una fecha de estimación del pago de las mismas. De igual manera el reconocimiento de los mismos se encuentra plasmada en la política contable de la entidad, con lo cual se tiene la claridad en lo referente a la representatividad de la cifra y el proceso que puede derivar.

El área jurídica informa que radicó medida cautelar de embargo en la oficina de instrumentos públicos del Distrito del inmueble de la Subred Norte ubicado en la Kr 83 No. 78-45, según proceso ejecutivo (25000233600020170139201) de la empresa Aseo y Limpieza al Día Ltda, dicho proceso cuenta con reconocimiento en los estados financieros de la entidad en cuentas de orden, en tanto que la oficina jurídica efectúe la respectiva actualización de la calificación en el aplicativo SIPROJWEB, en el primer contingente de la vigencia 2026.

2490 otras cuentas por pagar, los rubros que componen esta partida están distribuidos así: saldos a favor de beneficiarios por concepto de reserva de glosa, pago honorarios Junta Directiva, prestamos

interinstitucionales, prestamos proveedores, caja menor, rete garantía contrato de obra, un saldo a diciembre de 2025 por valor de \$4.373.010.020,76.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, reconoce sus cuentas por pagar en concordancia con el principio de causación contable, el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el manual de procedimientos de cuentas por pagar y el documento código AP-GF-PC-01 Documentos requeridos para radicación de facturas en el área cuentas por pagar.

En el área de cuentas por pagar, se lleva a cabo el proceso de causación de las facturas, e ingreso al sistema de información, es allí donde se determinan los plazos de acuerdo a lo establecido en la factura, el sistema calcula de manera inmediata los vencimientos de las cuentas por pagar. Así mismo, clasifica los plazos establecidos contractualmente con cada uno de los proveedores de bienes y servicios y contratistas, además de las políticas establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior y con posterioridad al reconocimiento, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., registra sus cuentas por pagar por el valor de la prestación del servicio y/o adquisición de bienes, afectando el costo o el gasto según sea el caso, así como el inventario para aquellas que ingresan por los diferentes almacenes. Es importante precisar que, en temas tributarios, las retenciones en la fuente se descuentan con base en el principio de causación o devengo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E revela, sus cuentas por pagar conforme al valor en libros, a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (No se calculan intereses moratorios por el no pago dentro de los términos establecidos contractualmente), vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son de origen interno ya que no se identifican proveedores de bienes y servicios y contratistas residentes fuera del territorio nacional y/o ejecuten el contrato suscrito desde el exterior del país.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son clasificadas según el plazo establecido contractualmente según las siguientes edades: 0 – 30 días, 31 – 60 días, 61 – 90 días, 91 – 180 días, 181 – 360 día y mayor a 361 días.

Con respecto a las cuentas por pagar mayores a 360 días, se indica que son saldos que presentan alguna particularidad entre ellos procesos jurídicos, cruce de cuentas entre subredes (fusionados hospitales), reservas de glosa de los fusionados hospitales, deudas a proveedores de bienes y servicios, entre otros.

Cómo se evidencia en el siguiente cuadro (se muestran las más representativas) para el corte a 31 de diciembre de 2025:

## CUENTAS POR PAGAR MAYORES A 360 DÍAS

**Cifras en pesos de S**

PROVEEDOR	DICIEMBRE 2025	OBSERVACIONES
CONSORCIO NUTRISER	\$ 986.821.355	PROVEEDOR ALIMENTOS A INTERNOS, RESIDENTE Y DIETAS HOSPITALARIAS A PACIENTES
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS	\$ 16.212.513	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO
UNION TEMPORAL STC 2020	\$ 650.000.000	PROVEEDOR SERV. VIGILANCIA
SUBRED INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	\$ 379.555.692	LECTURA DE MUESTRAS CITOLOGIA Y TAMIZAJE + PEND. DEPURACION POR PARTE DE LAS SUBREDES
N & R INTEGRAL SERVICE CO	\$ 233.017.273	PROCESO JURÍDICO
C A S & ASOCIADOS S A S	\$ 170.850.259	PROCESO JURÍDICO
NUTRIR DE COLOMBIA LTDA	\$ 143.424.580	PROCESO JURÍDICO
HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	\$ 111.756.750	PEND. DEPURACIÓN POR PARTE DE LAS SUBREDES
HOSPITAL EL TUNAL E.S.E	\$ 43.923.076	PEND. DEPURACIÓN POR PARTE DE LAS SUBREDES
TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS	\$ 1.375.690	SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE SARLAFT
VITAL LIFE SAS	\$ 5.079.850	RESERVA DE GLOSA
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	\$ 3.578.257	PROVEEDOR MEDICAMENTOS Y MED. QUIRURGICOS
ALISSON DANIELA RODRIGUEZ TACHA	\$ 2.376.755	CONTRATISTA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 993.135	PEND. DEPURACION POR PARTE DE LAS SUBREDES
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.748.965.185</b>	

Fuente: Estado de cuentas por pagar – Dinámica gerencial módulo pagos

Al final de cada periodo se lleva a cabo el informe de vencimiento por edades de las cuentas por pagar, las cuales son reportadas a los diferentes entes de control de acuerdo a cada uno de los requerimientos de información.

En la actualidad la administración, en medio de su gestión ha efectuado acuerdos de pago con los proveedores en aras del saneamiento de las cuentas por pagar y la disposición oportuna de los recursos.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria.

En el proceso de depuración contable cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas, previa proceso de presentación y aprobación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son las retribuciones que la Subred Norte ESE, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación de vínculo laboral.

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos\$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>38.082.230.743</b>	<b>41.377.431.085</b>	<b>-3.295.200.342</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	15.091.859.442	15.962.249.806	-870.390.364
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	22.990.371.301	25.415.181.279	-2.424.809.978
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>1.828.079.230</b>	<b>4.648.083.483</b>	<b>-2.820.004.253</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	1.828.079.230	4.648.083.483	-2.820.004.253
	(+)	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>36.254.151.513</b>	<b>36.729.347.602</b>	<b>-475.196.090</b>
	(-) Plan de Activos	A corto plazo	15.091.859.442,09	15.962.249.806	-870.390.364
	(-) NETO	A largo plazo	21.162.292.070,29	20.767.097.796	395.194.274

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

## Beneficios a los empleados a corto plazo

Descripción general de los beneficios a los empleados a corto plazo son:

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Subred Norte ESE, como resultado del desempeño de funciones y ejecución de labores de los empleados dentro del periodo contable. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir lo pactado y reglamentado. Como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus funciones y ejecución de labores, conforme a lo establecido en las normas distritales y nacionales, como salarios, horas extras, recargos nocturnos, vacaciones, prima de vacaciones, prima secretarial, prima de servicios, prima técnica, prima de antigüedad, prima de navidad, bonificación por servicios prestados, y cesantías ley 50, aportes riesgos laborales, aportes a fondos de salud y pensión y aportes a caja de compensación.

- a) Cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados

A través del Decreto 1498 de agosto 3 de 2022 se dictan las normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento. La cuantía se verifica en la nómina mensual de empleados públicos y la nómina quincenal de empleados oficiales disponible en el área de talento humano.

Se reconocerán como beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred consuma el beneficio económico procedente del desempeño de las funciones y el servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados” y demás normatividad legal vigente

- b) Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Además de los beneficios aplicados a todos los empleados públicos, el personal directivo devenga gastos de representación, la cuantía de las remuneraciones se puede verificar en la nómina de la Entidad.

Los Gastos de representación. Los gastos de representación se perciben en razón de la naturaleza de las funciones que desempeñan los empleados públicos distritales de los niveles directivo y asesor,

como un porcentaje de la asignación básica mensual del respectivo empleo (Ver tabla de clasificación en el artículo No. 3 del Decreto 1498 de 2022).

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente.

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Se reconocerán como beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan ejercido sus funciones en la Subred durante el periodo contable.

Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir lo pactado y reglamentado.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus servidores públicos; Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; Cuando los beneficios a empleados a corto plazo se paguen por terminación de vinculación laboral, se reconocerán las retribuciones que la Subred proporciona a sus empleados a cambio de sus funciones según la liquidación y Prestaciones Sociales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Para los servidores públicos de planta están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, clasificados en determinados niveles salariales de conformidad con lo establecido en la convención colectiva y disposiciones legales vigentes a que tienen derecho los empleados públicos se reconocerá y pagará en los mismos términos, condiciones y cuantía que el Gobierno Nacional establezca, cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, sin perjuicio de que deba efectuarse en fecha diferente por la terminación de la relación laboral.

**Concepto cesantías:** cesantías régimen ley 50: Durante la vigencia 2025 se pagaron Cesantías definitivas (retirados) del Régimen Ley 50 en las nóminas mensuales con las prestaciones sociales, quedando por pagar \$7.289.759.775, de 947 servidores públicos activos, las cuales de acuerdo a la normatividad legal vigente se debe consignar en las cuentas individuales de los fondos a favor de los servidores públicos a más tardar el día 14 de febrero de 2026.

**Concepto intereses a las cesantías:** De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se les reconoce el pago de intereses a las cesantías con corte a diciembre 31 de 2025 a los servidores públicos que pertenecen al régimen de Ley 50 los cuales serán liquidados en la nómina correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de \$863.698.699 para 947 funcionarios activos vinculados a la Subred Norte E.S.E.

**Concepto vacaciones:** Durante la vigencia se realizó socialización a las diferentes direcciones, oficinas y áreas institucionales sobre el estado de la programación de vacaciones para minimizar la acumulación de períodos para disfrute, se emite la Circular 003 de 2024, consolidando para la vigencia 2025 de acuerdo a los lineamientos para el trámite de las distintas situaciones administrativas y otras solicitudes inherentes a la gestión del talento humano. Con corte a diciembre 31 de 2025 el saldo es de \$3.226.007.535.

**Concepto prima de vacaciones:** Con corte a diciembre 31 de 2025 el valor por concepto de prima de vacaciones es de \$2.233.861.078, resultado del seguimiento realizado desde las Direcciones de los Servicios y Gestión del Talento humano para que los funcionarios se pongan al día en el disfrute de vacaciones.

**Bonificación especial por recreación:** El pasivo de prima de vacaciones se toma sobre el sueldo de la vigencia 2025 que fue con el que se causó la obligación, teniendo en cuenta que la administración ha solicitado que los funcionarios deben estar al día en el disfrute de las vacaciones, por valor de \$204.396.212, debido al seguimiento realizado desde las Direcciones de los Servicios y Gestión del Talento humano para que los funcionarios se pongan al día en el disfrute de vacaciones.

**Bonificación por servicios prestados:** Corresponde a los empleados públicos de la planta de personal de la Subred, que con corte a diciembre 31 de 2025 es por valor de \$852.588.231.

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION (S)
2511	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>15.091.859.442</b>	<b>15.962.249.806</b>	<b>-870.390.364</b>
251101	NOMINA POR PAGAR	12.226.167	-	0
251102	CESANTÍAS	7.289.759.775	6.732.711.356	557.048.419
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	863.698.699	791.810.918	71.887.781
251104	VACACIONES	3.226.007.535	3.545.834.319	-319.826.784
251105	PRIMA DE VACACIONES	2.233.861.078	2.472.605.513	-238.744.435
251109	BONIFICACIONES	1.056.984.443	994.066.203	62.918.240
251116	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	370.473.085		370.473.085
251125	INCAPACIDADES	0	2.048.547	-2.048.547
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	38.848.660	1.423.172.949	-1.384.324.289

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Cuenta 251101 Nómina por pagar, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$12.226.167, corresponde a: Pendiente de pago Dennis Alberto Martínez Contreras.

Cuenta 251102 Cesantías, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$ 7.289.759.775 corresponde a la provisión del valor de las cesantías ley 50 para consignar en la vigencia 2026.

Cuenta 251103 Intereses sobre las cesantías, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$863.698.699 corresponde a provisión de los intereses de las cesantías ley 50.

Cuenta 251104 Vacaciones el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$ 3.226.007.535, corresponde a la provisión del valor de las vacaciones en sueldo y dinero a disfrutar en la vigencia 2026.

Cuenta 251105 Prima de vacaciones, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$ 2.233.861.078 corresponde a: la provisión del valor de la prima de vacaciones a disfrutar en la vigencia 2026.

Cuenta 251109 Bonificaciones, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$1.056.984.443 corresponde a la provisión del valor de la bonificación por servicios

Cuenta 251116 Dotación y suministro a trabajadores el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$370.473.085 corresponde a la provisión del valor del pago por este concepto.

Cuenta 251190 Otros beneficios a los empleados corto plazo, el saldo de cierre de la vigencia 2025 es de \$38.848.660 corresponde la provisión del valor por beneficios por servicios prestados.

### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

- a) Descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política de financiación;

Corresponde a los conceptos laborales diferentes de los de corto plazo, correspondiente al vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, tales como: Quinquenios y reconocimiento por permanencia. No se contempla financiación.

Conceptos:

**Reconocimiento de Permanencia.** Es una contraprestación directa y retributiva, y se pagará por primera vez a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia la normatividad legal vigente.

Cesantías Régimen Retroactividad. Este régimen de cesantías se caracteriza por una liquidación al final de la relación laboral con el último sueldo devengado. No contempla el pago de intereses sobre las cesantías. Por regla general, en él se encuentran los servidores públicos del nivel territorial vinculados antes de la entrada en vigencia de la ley 344 de 1996. Es una prestación social a que tienen derecho los servidores públicos vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, se rige por la ley 6ª de 1945 y demás disposiciones que la modifiquen y reglamentan.

El saldo por concepto de Cesantías retroactivas por los servidores públicos activos, es por \$10.884.864.139, clasificadas contablemente como Cesantías a largo plazo, las cuales se administran en la cuenta del Fondo de Cesantías Protección S.A.

Por concepto de cesantías retroactivas en proceso de giro por valor \$8.442.465.183; Solicitudes de cesantías parciales autorizadas por el Comité hasta tanto haya disponibilidad de recursos, debido a la flujo de caja de la Subred por \$1.370.025.687.

Dentro del plan de activos de este concepto tenemos los recursos entregados en administración consignados en el Fondo de Cesantías Protección.

Quinquenio. Contraprestación que se pagará a los trabajadores oficiales que hayan cumplido cinco (5) años o más de vínculo laboral continuo en la Subred, de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajadores. El valor reconocido como un pasivo resultado de la obligación por el beneficio definidos al final del periodo contable, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y convenciones colectivas.

- b) Valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Cesantías Retroactivas: El saldo por concepto de Cesantías retroactivas por los servidores públicos activos, es por \$10.884.864.139, clasificadas contablemente como Cesantías a largo plazo, las cuales se administran en la cuenta del Fondo de Cesantías Protección S.A.

Por concepto de cesantías retroactivas en proceso de giro por valor \$8.442.465.180.

**Concepto quinquenios:** De acuerdo a la fecha de causación de la vigencia 2025 por \$724.8625.920 correspondiente a los trabajadores oficiales que causan el derecho por cumplir sus cinco años de servicio continuos para ser reconocidos de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo.

**Reconocimiento por permanencia:** Al corte del cierre diciembre 31 de 2025 el valor por concepto de reconocimiento por permanencia es de \$2.873.916.928, correspondiente a proyección realizada por talento humano para las vigencias 2026 y 2027. Se aclara que las proyecciones anuales se realizaron sobre la asignación básica mensual de 2025 incrementadas en los supuestos macroeconómicos, por lo tanto, pueden presentar variación respecto a los incrementos reales determinados por el Gobierno Distrital para cada vigencia.

- c) Metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo

De igual manera los conceptos salariales a liquidar son los contenidos en el Decreto 1498 de agosto 3 de 2022 “Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento y demás normatividad legal vigente.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de dicho beneficio enmarcados en la normatividad legal vigente.

- d) Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

En la actualidad no hay beneficios adicionales de largo plazo para el personal directivo, son los mismos que para todos los empleados públicos, las cuantías se pueden verificar en la nómina de la institución en la Dirección de talento humano.

Para los servidores públicos de planta están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, clasificados en determinados niveles salariales de conformidad con lo establecido en la convención colectiva y disposiciones legales vigentes a que tienen derecho los empleados públicos se reconocerá y pagará en los mismos términos, condiciones y cuantía que el Gobierno Nacional establezca, cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, sin perjuicio de que deba efectuarse en fecha diferente por la terminación de la relación laboral.

#### **Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual**

Las características del plan formal emitido por la Subred Norte ESE, para efectos de la terminación del vínculo laboral, se encuentran definidos en la planta de personal los servidores públicos de período fijo, renunciadas radicadas, fallecimientos, las contempladas en la Ley y las definidas en el código general disciplinario y sus reglamentarios

### **CLASIFICACION CORRIENTE Y NO CORRIENTE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

#### **Cifras en pesos\$**

CUENTA	CONCEPTO	CORRIENTE	SALDO
251101001	NÓMINA POR PAGAR	CORTO PLAZO	12.226.167,00
251102001	CESANTÍAS LEY-50	CORTO PLAZO	7.289.759.774,56
251103001	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	CORTO PLAZO	863.698.699,46
251104001	VACACIONES - SUELDO Y EN DINERO	CORTO PLAZO	3.226.007.535,00

251105001	PRIMA DE VACACIONES	CORTO PLAZO	2.233.861.078,00
251109001	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	CORTO PLAZO	852.588.231,00
251109002	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	CORTO PLAZO	204.396.212,00
251116001	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	CORTO PLAZO	370.473.085,07
251190001	BENEFICIO POR SERVICIOS PRESTADOS	CORTO PLAZO	12.276.757,00
251190002	LIQUIDA PREST SOCIAL EXFUNCION	CORTO PLAZO	26.571.903,00
	<b>TOTAL</b>		<b>15.091.859.442,09</b>

CUENTA	CONCEPTO	NO CORRIENTE	SALDO
251204001	CESANTIAS RETROACTIVAS	LARGO PLAZO	19.327.329.319,00
251290001	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	LARGO PLAZO	2.873.916.928,00
251290002	QUINQUENIO	LARGO PLAZO	724.862.920,00
251290003	CESANTIAS LEY 50 DEP	LARGO PLAZO	64.262.133,66
	<b>TOTAL</b>		<b>22.990.371.300,66</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

## NOTA 23. PROVISIONES

### PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

### PROVISIONES

Naturaleza del hecho que la origina:

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

### COMPOSICIÓN

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>13.338.718.179</b>	<b>21.758.487.509</b>	<b>-8.419.769.331</b>
2701	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	7.037.253.074	16.691.961.109	-9.654.708.035
2790	Cr	PROVISIONES DIVERSAS	6.301.465.105	5.066.526.400	1.234.938.704

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

#### Cuenta 2701, provisión sentencias judiciales:

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la empresa, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

La variación en el rubro de la provisión, obedece principalmente al reconocimiento efectuado de las sentencias, en la contabilidad, efectuando el registro de éstas a través de la liquidación entregada por parte del área jurídica, garantizando la provisión de los mismos de acuerdo a la información remitida por dicha área en este sentido se puede evidenciar una disminución de la provisión en la vigencia 2025 con respecto a la vigencia 2024, efectuándose el barrido total de los compromisos por este concepto.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, con base en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia; generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, resolución 485 de 2024 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Una vez realizado el anterior procedimiento de reconocimiento contable, se procede a efectuar el proceso de conciliación entre las dos áreas quedando registrado y consignado en los formatos de conciliación de forma individual para cada caso es decir un formato de conciliación para procesos con calificación posible, un formato de conciliación para procesos con calificación probable y un formato de conciliación para procesos terminados ejecutoriados en contra, cada uno con sus observaciones y respectivos libros mayores por cada cuenta anexos al formato de conciliación, los cuales se llevan a cabo trimestralmente y se adjunta a las notas a los Estados financieros según el trimestre que corresponda.

Las conciliaciones mensuales se encuentran en las áreas de contabilidad y jurídica para consulta, no se anexan a las presentes notas debido a la confidencialidad de la información.

#### Cuenta 2790: Provisión de Bienes y Servicios

Al cierre de diciembre, el saldo total de la cuenta 2790 es de \$6.301.465.105, que se desglosa en:

Otras provisiones diversas- provisión multas y sanciones, \$538.725.400 correspondientes a sanciones reportadas por el área jurídica. corresponde a saldo con la superintendencia nacional de salud por valor de \$ 538.275.400

Provisiones de bienes y servicios, por valor de \$5.763.189.705, para la vigencia 2025, se estandarizó un sistema de costos que permite una gestión más adecuada y facilita la toma de decisiones. A través de este proceso, se han logrado avances significativos en la provisión registrada al 31 de diciembre de 2025, correspondiente a bienes y servicios. Esta provisión refleja los gastos y costos devengados por servicios efectivamente prestados por proveedores, tales como lavandería, mantenimiento correctivo y otros servicios técnicos bajo demanda. Dado que la facturación de estos servicios no es fija, se realiza con base en la estimación de las variables que afectan su costo, como volumen de uso y frecuencia.

Método de estimación de la provisión:

1. Promedio histórico de facturación: Se ajusta según factores estacionales o cambios operativos.
2. Informes de supervisión y registros internos: Planillas de registro, órdenes de trabajo y otros documentos validan la prestación efectiva de servicios.
3. Condiciones contractuales: Se considera la revisión de contratos con tarifas mensuales o unitarias y cualquier condición especial que afecte el costo del servicio.
4. Revisión por supervisores: Los supervisores verifican las condiciones contractuales y los rangos de variación permitidos.

Estimación razonable de la obligación:

La provisión refleja una estimación razonable de la obligación por los servicios prestados, aunque el valor definitivo puede variar una vez se registre la factura correspondiente. Este proceso ha sido mejorado desde mayo, implementando prácticas de cálculo más rigurosas que se basan en condiciones operativas y contractuales actualizadas.

Ajustes en la metodología de cálculo:

Se han realizado ajustes progresivos en la metodología de cálculo, mejorando la precisión de las provisiones mediante una evaluación más detallada de las condiciones operativas y contractuales.

Incorporación en el manual contable: La nueva metodología de estimación ha sido formalmente incorporada en el manual de políticas contables para garantizar su aplicación uniforme y trazabilidad.

Depuración de saldos de vigencias anteriores:

El área de Costos, tras realizar el seguimiento y depuración de los saldos correspondientes a vigencias pasadas, envió a Contabilidad los saldos por terceros para su validación y el registro contable final. Como resultado de este proceso, la cuenta quedó depurada, sin saldos pendientes de vigencias anteriores, y el ajuste contable se realizó de manera formal por el área de Contabilidad.

## **Provisión proceso talento humano**

Prestaciones sociales resultado de la relación por vínculo laboral de planta definida en la normatividad legal vigente. Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Mensualmente se realizan conciliaciones entre gestión del talento humano y contabilidad de los conceptos salariales a liquidar contenidas en el Decreto 1498 de agosto 3 de 2022 “Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento, categorizadas para provisionar en cada liquidación mensual de las nóminas.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto a la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente de los conceptos salariales y laborales. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Se reconocen como provisiones laborales los pasivos a cargo de la Subred que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, son reconocidas cuando exista una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre. El cálculo del valor de las provisiones se encuentra en cabeza del área de talento humano, en razón al tratamiento específico por cada funcionario o régimen al cual pertenecen.

## **NOTA 24. OTROS PASIVOS**

### **COMPOSICION**

Cifra en pesosS

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>53.126.508.247</b>	<b>34.349.076.887</b>	<b>18.777.431.360</b>
<b>2901</b>	<b>Cr</b>	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.619.617.119	2.270.817.745	-651.200.626
<b>2902</b>	<b>Cr</b>	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	907.864.088	907.864.088	0
<b>2910</b>	<b>Cr</b>	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	445.924.706	862.686.974	-416.762.268
<b>2990</b>	<b>Cr</b>	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	50.153.102.334	30.307.708.080	19.845.394.253

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

El rubro de otros pasivos presenta un saldo a diciembre 31 de 2025 de \$53.126.508.247, frente al saldo de la vigencia 2024 \$34.349.076.887, se presenta un aumento en la variación de \$18.777.431.360, con el siguiente saldo de las cuentas, que lo componen así:

-2901 Avances y anticipos recibidos: a diciembre 2025 cuenta con un saldo de \$1.619.617.119, corresponde al valor de los anticipos recibidos por concepto de convenios y acuerdos suscritos por la Subred Norte, vacunación.

-2902 Recursos recibidos en administración: cuenta con un saldo de \$907.864.088, corresponde a saldos iniciales del antiguo hospital de Simón Bolívar, que son objeto de depuración, ya incluidos en el plan de depuración contable, por valor de \$20.430.733 y recursos recibidos a través de la Resolución 2525-2020 correspondientes a traslados ambulancia por valor de \$887.433.355, aún no liquidado.

-2910 Ingresos recibidos por anticipado a diciembre 2025 cuenta con un saldo de \$445.924.706, anticipos que corresponden a:

\*Anticipo al ministerio de hacienda

\*Procedimientos quirúrgicos de cirugías o consultas, y servicio de medicina alternativa, en las cuales el paciente realiza un aporte anticipado frente al servicio.

\*Desembolso por el programa PIC.

\*Devolución de pacientes.

-2990 Otros pasivos diferidos, corresponde a ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, convenios, por valor de \$50.153.102.334, por concepto de fortalecimiento a las actividades de la Subred norte ESE, gestión de conocimiento, gestión de archivo, atención primaria.

Se encuentra reconocido el convenio correspondiente a la Resolución 1573 de 2025, fortalecimiento, por valor de \$4.830.764.777, cuyo ingreso efectivo y ejecución se efectúa a partir del mes de enero de 2026.

Frente al manejo de los convenios se efectúa la conciliación mensual con el Fondo financiero Distrital de Salud.

En relación con los demás convenios suscritos se lleva a cabo el respectivo control con cada uno de ellos, se encuentra en proceso de conciliación con el área de convenios.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### COMPOSICION

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACION
8	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1.2.0	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	13.543.697.596	13.543.697.596	0
8.3	Db	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>5.624.091.705</b>	<b>5.684.099.781</b>	<b>-60.008.076</b>
8.3.1.5	Db	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.448.951.297	5.243.578.421	205.372.876
8.3.3.3	Db	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	140.274.008	405.654.960	-265.380.952
8.3.4.7	Db	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	34.866.400	34.866.400	0
8.9	Cr	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-19.167.789.301</b>	<b>-19.227.797.377</b>	<b>60.008.076</b>
8.9.05	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-13.543.697.596	-13.543.697.596	0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-5.624.091.705	-5.684.099.781	60.008.076

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cifras en \$

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACION
----------	-------------------	-------------------	--------------------

9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	0	0	0
9.1		PASIVOS CONTINGENTES	17.630.442.633	35.377.155.654	-17.746.713.021
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	5.452.253.640	5.452.253.640	0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-23.082.696.273	-40.829.409.294	17.746.713.021

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/Dinámica

Dentro de las cuentas de orden, se registran en la actualidad los procesos jurídicos (A favor y en contra de la Entidad).

Lo anterior se da en función del procedimiento de calificación de los procesos judiciales, por parte del área jurídica y obedece al ingreso de nuevas demandas y su registro en la plataforma de procesos judiciales SIPROJWEB.

Ajustes contables originados en el proceso de saneamiento contable, bienes de consumo controlado, saldos iniciales de los hospitales fusionados, los cuales se hallan en el respectivo plan de depuración contable, glosa y devoluciones pendientes por contestar.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

### COMPOSICIÓN

Cifras en \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	546.735.350.403	486.459.339.544	60.276.010.859
3208	Cr	CAPITAL FISCAL	518.132.283.426	518.132.283.426	0
3225	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.183.622.967	-13.514.616.045	-18.669.006.922
3230	Cr	RESULTADOS DEL EJERCICIO	60.786.689.944	-18.158.327.837	78.945.017.781

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2024-2025

De acuerdo con el cuadro comparativo, el patrimonio presentó un incremento de \$60.276.010.859, respecto a la vigencia 2024, el patrimonio pasó de \$486.459.339.544, en la vigencia 2024 a \$546.735.350.403, en la vigencia 2025, tomando como referencia el mismo periodo de corte.

Esta variación obedece principalmente, al movimiento en la cuenta de resultados del ejercicio, debido al registro de movimientos correspondientes a: gastos, movimientos de propiedad, planta y equipo, recuperaciones de vigencias anteriores, aplicación de notas crédito, débito y refacturación.

Frente a los registros contables que afectan el patrimonio, se efectúa el control de la variación de manera mensual con el fin de controlar el porcentaje de materialidad frente a los estados financieros, que se encuentran determinados en el Manual de políticas contables, determinados en el 5%.

### MOVIMIENTOS MAS REPRESENTATIVOS DEL PATRIMONIO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
RESOLUCIÓN 0115 DE 2025. SANEAMIENTO CONTABLE DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES AL SITUADO FISCAL Y AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	575.390.331	
NOTAS CREDITO DE CARTERA	27.788.082.918	
RESULTADO DEL EJERCICIO OBTENIDO EN LA VIGENCIA 2024	18.158.327.837	
NOTAS DEBITO DE CARTERA		21.667.624.036
INGRESO FACTURA		6.100.533.999
SE AJUSTA POR PAGOS Y REGISTROS ERRADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		123.772.010
RESULTADO DEL EJERCICIO OBTENIDO EN LA VIGENCIA 2025		60.786.689.944
<b>TOTAL</b>	<b>46.521.801.086</b>	<b>88.678.619.989</b>

### Factores que explican la variación del patrimonio

El aumento del patrimonio durante la vigencia 2025 se encuentra principalmente asociado a los siguientes elementos contables y operativos:

- a) Registro de movimientos de vigencias anteriores: Se identificaron y registraron ajustes contables correspondientes a ejercicios fiscales previos, conforme a los principios de confiabilidad y relevancia, lo cual generó un impacto positivo en los resultados del ejercicio. Movimientos de cartera
- b) Saneamiento de rubros contables: Se llevaron a cabo procesos de depuración y reclasificación contable, con base en el principio de representación fiel. Este proceso de saneamiento mejoró la estructura patrimonial, optimizando la presentación de los estados financieros.

e) Activación de activos en la cuenta de propiedad, planta y equipo: Durante el ejercicio contable se realizó la capitalización de activos que se encontraban en cuentas de proyectos en ejecución o en tránsito- construcciones en curso. Estos activos fueron debidamente activados, previa verificación de su existencia, utilidad y estado, en concordancia con las políticas contables de la entidad y las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

### Control y seguimiento del patrimonio

La Subred Norte E.S.E. realiza un seguimiento mensual al comportamiento del patrimonio, mediante la conciliación y análisis de las cuentas patrimoniales, con el fin de garantizar:

- La correcta representación del valor económico de la entidad.
- La trazabilidad de los movimientos que afectan el patrimonio, especialmente aquellos derivados del resultado del ejercicio.
- El control de los niveles de materialidad, para garantizar la confiabilidad de los estados financieros y facilitar la toma de decisiones estratégicas y operativas por parte de la gerencia.

### Cumplimiento normativo

El registro de las operaciones que afectan el patrimonio se realiza conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Empresas Sociales del Estado que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público, adoptado por la Contaduría General de la Nación, bajo principios de contabilidad de propósito general para el sector público, basados en el devengo, la razonabilidad y la consistencia contable.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE 31 DE 2025 VS 2024

### Cifras en pesos\$

COD	NOMBRE	INGRESOS		%		VAR \$ 2025-2024	VAR % 2025-2024
		DICIEMBRE 2024	% PART	DICIEMBRE 2025	% PART		
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 531.020.053.141	94%	\$ 614.630.797.493	97%	\$ 83.610.744.351	16%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 36.077.929.945	6%	\$ 19.901.266.198	3%	-\$ 16.176.663.747	-45%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 567.097.983.086</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 634.532.063.690</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 67.434.080.604</b>	<b>12%</b>
<b>COD</b>	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>						
63	COSTOS VENTA SERVICIOS DE SALUD	\$ 487.755.203.320	86%	\$ 529.335.869.604	83%	\$ 41.580.666.283	9%
	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 487.755.203.320</b>	<b>86%</b>	<b>\$ 529.335.869.604</b>	<b>83%</b>	<b>\$ 41.580.666.283</b>	<b>9%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 79.342.779.766</b>		<b>\$ 105.196.194.086</b>		<b>\$ 25.853.414.321</b>	<b>33%</b>
<b>COD</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>						
51	ADMINISTRACIÓN	\$ 67.577.601.371	53%	\$ 62.878.633.180	59%	-\$ 4.698.968.191	-7%

53	DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	\$ 60.141.869.591	47%	\$ 43.500.905.150	41%	-\$ 16.640.964.441	-28%
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 127.719.470.962	100%	\$ 106.379.538.330	100%	-\$ 21.339.932.632	-17%
	<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	-\$ 48.376.691.197		-\$ 1.183.344.244		\$ 47.193.346.953	-98%
<b>COD</b>	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 63.056.269.977	209%	\$ 49.086.364.127	79%	-\$ 13.969.905.849	-22%
48	OTROS INGRESOS	\$ 7.056.285.477	23%	\$ 29.161.547.735	47%	\$ 22.105.262.258	313%
58	OTROS GASTOS	-\$ 39.894.192.094	-132%	-\$ 16.277.877.675	-26%	\$ 23.616.314.419	-59%
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	\$ 30.218.363.360	100%	\$ 61.970.034.188	100%	\$ 31.751.670.828	105%
	<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	\$ 18.158.327.837		\$ 69.786.689.944		\$ 78.945.017.781	435%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2024-2025

De acuerdo con el cuadro anterior se determina que el total de los ingresos operacionales a diciembre 31 de la vigencia 2025 presentan un incremento frente a la vigencia 2024 por \$67.434.080.604, representado en el ingreso por concepto de la venta de servicios y ejecución de convenios.

El crecimiento de ingresos de igual manera está impulsado por la expansión en la oferta de servicios prestados, lo cual ayuda a reflejar mayor volumen de atención, aumento de tarifas y diversificación de portafolio.

El costo de ventas crece en razón a la reclasificación del registro correspondiente al reconocimiento de las vacunas como un costo de la operación.

La disminución en los gastos administrativos directos (-7%) indica la correlación con el ingreso debido a la austeridad en el gasto.

La disminución en las provisiones (28%) se ve reflejada en los ajustes contables, y deterioro de cartera.

En concordancia a lo anterior y de manera proporcional se genera una pérdida operacional de \$1.183.344.244, para la vigencia 2025 con respecto a la vigencia anterior que presentaba pérdida de \$48.376.691.197, igualmente refleja un mejor resultado del ejercicio y depuración del registro contable.

De igual manera, con la disminución presentada en los gastos administrativos de un 17%, se determina una utilidad del ejercicio para la vigencia 2025 de \$ 69.786.689.944, como resultado final del ejercicio frente a la pérdida registrada en la vigencia 2024 de \$18.158.327.837.

## **NOTA 28. INGRESOS**

De acuerdo con el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y modificaciones), los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio, y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

En ese sentido, dentro del grupo contable de ingresos se registran los conceptos derivados del giro ordinario del negocio, prestación de servicios de salud, especialmente, en cuanto a:

- Venta de servicios de salud (con y sin facturación directa, régimen subsidiado y contributivo),
- Subvenciones o transferencias recibidas del orden nacional o distrital,
- Otros ingresos operacionales, como los originados por servicios de fotocopiado, intereses financieros, recuperaciones de cartera, rendimientos por cesantías, arrendamientos, y sobrantes de caja.

De acuerdo al manual de políticas contables, los ingresos se describen, así:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

La mayoría de los ingresos de la Subred surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social). No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Los ingresos se reconocerán diferenciando lo que corresponde a prestación de servicios y otros, siempre y cuando sea diferenciable cada tipo de transacción.

### **Ingresos por prestación de servicios de salud**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la Subred en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La Subred mantiene contratos de prestación de servicios generalmente renovables cada año con las Entidades Aseguradoras, clasificadas como régimen contributivo, subsidiado, SOAT, subsidio a la oferta, IPS privadas, IPS públicas, entre otras.

Los ingresos por prestación de servicios se podrán reconocer cuando:

- El valor de los ingresos puede medirse de manera confiable;
- Es probable que la Subred reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con confiabilidad;

Dentro de los ingresos por prestación de servicios que maneja la Subred se encuentran:

- Servicio de urgencias
- Servicio de consulta externa y especializada
- Servicio de hospitalización
- Quirófanos y salas de parto
- Servicio de apoyo diagnóstico
- Servicio de apoyo terapéutico
- Servicios por convenios docente asistenciales

La Institución reconoce el ingreso por prestación de servicios, mediante órdenes de servicio, las cuales se registran en las respectivas cuentas contables en el momento de generación de la factura por prestación de servicios.

### Ingresos por intereses financieros

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y de equivalentes al efectivo de la Subred.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Se reconocerá como tal los rendimientos que generan las cuentas bancarias y los rendimientos que generan los depósitos mantenidos en fondos de pensiones y/o cesantías.

### COMPARATIVO DE INGRESOS DICIEMBRE 2025-2024:

#### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos \$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>712.779.975.552</b>	<b>597.604.535.073</b>	<b>115.175.440.479</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	614.630.797.493	531.020.053.143	83.610.744.349
4.4	Cr	Subvenciones	68.987.630.325	59.528.196.453	9.459.433.872

4.8	Cr	Otros ingresos	29.161.547.735	7.056.285.477	22.105.262.258
-----	----	----------------	----------------	---------------	----------------

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2025–2024

De acuerdo con el cuadro anterior, el incremento en el total de ingresos asciende en \$115.175.440.479, impulsado principalmente por el aumento en las subvenciones, la venta de servicios de salud y otros ingresos, las cuales pasaron de \$597.604.535.073, en diciembre de 2024 a \$712.779.975.552, en diciembre de 2025. Los servicios más representativos en el incremento continúan siendo los servicios ambulatorios - consulta externa y consulta especializada.

Este aumento está principalmente representado en los ingresos por venta de servicios de salud, los cuales constituyen la fuente principal de recursos de operación de la Sub Red Norte ESE.

La dinámica positiva en los ingresos es reflejo de una mejor capacidad operativa de la Subred Norte E.S.E., así como de la implementación de estrategias orientadas a la eficiencia en la facturación, recuperación de cartera, y ampliación de cobertura de servicios.

Es importante señalar que, al tratarse de una Entidad Prestadora de Servicios de Salud del orden distrital, los ingresos por venta de servicios representan la base para la sostenibilidad financiera de la institución y permiten la atención efectiva de la población bajo su jurisdicción.

En cumplimiento de la Instrucción Contable 003 de 2015 de la CGN y las directrices de control interno contable, la Subred realiza un seguimiento mensual al comportamiento de los ingresos, permitiendo verificar la oportunidad, integridad y consistencia de los registros contables, así como su correspondencia con la facturación, recaudos y ejecución presupuestal.

Se mantiene especial atención a la materialidad de los ingresos, garantizando que las variaciones relevantes sean debidamente documentadas, explicadas y presentadas en los estados financieros, de la Subred.

## Venta de servicios

### Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION %
4.3.12	TOTAL SERVICIOS DE SALUD	614.630.798.119	531.020.053.143	83.610.744.975	16%
4.3.12.08	Urgencias - Consulta y procedimientos	18.965.972.048	14.218.334.903	4.747.637.144	33%
4.3.12.09	Urgencias - Observación	10.057.477.315	5.360.351.844	4.697.125.471	88%
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	3.639.577.278	107.213.394.934	-98.533.817.656	-92%
4.3.12.18	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	19.383.123.768	21.975.056.852	-2.591.933.084	-12%
4.3.12.19	Servicios ambulatorios - Salud oral	5.597.801.911	7.151.521.795	-1.553.719.883	-22%
4.3.12.20	Servicios ambulatorios - promoción y prevención	1.659.133.525	0	1.659.133.525	100%
4.3.12.21	Servicios ambulatorios - Otras actividades excluidas	87.545.236.808	88.625.452.152	-1.080.215.344	-1%

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACION S	VARIACION %
4.3.12.27	Hospitalización - Enfermería general	42.846.129.116	19.494.789.079	23.351.340.037	130%
4.3.12.28	Hospitalización - Cuidados intensivos	27.463.908.302	12.225.470.392	15.238.437.910	125%
4.3.12.29	Hospitalización - Cuidados intermedios	10.558.462.652	1.638.282.618	8.920.180.033	544%
4.3.12.30	Hospitalización - Recién nacidos	5.489.204.413	1.195.288.608	4.293.915.805	359%
4.3.12.31	Hospitalización - Salud mental	16.215.176.954	8.608.423.457	7.606.753.497	88%
4.3.12.32	Hospitalización - Quemados	29.625.618.018	21.865.102.009	7.760.516.009	35%
4.3.12.33	Hospitalización - Otros cuidados especiales	2.057.200	161.393.614	-159.340.414	-99%
4.3.12.36	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	38.637.580.256	4.475.308.758	34.162.271.537	764%
4.3.12.37	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	5.067.935.845	2.013.857.264	3.054.078.581	152%
4.3.12.46	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	17.869.067.406	5.906.029.305	11.963.038.100	203%
4.3.12.47	Apoyo diagnóstico - Imagenología	18.693.948.664	1.999.813.871	16.694.134.780	839%
4.3.12.48	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica	120.686.699	1.662.710	119.023.989	7158%
4.3.12.49	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	19.701.945.422	0	19.701.945.422	100%
4.3.12.56	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	4.383.680.598	512.314.327	3.871.366.271	756%
4.3.12.57	Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos	383.400	65.152	318.248	488%
4.3.12.58	Apoyo terapéutico - Banco de sangre	2.349.625.976	2.098.352.652	251.273.324	12%
4.3.12.59	Apoyo terapéutico - Unidad renal	245.497.702	36.008.715	209.488.987	582%
4.3.12.60	Apoyo terapéutico - Unidad de hemodinamia	1.890.343.578	724.548.528	1.165.795.050	161%
4.3.12.62	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	157.447.239	1.519.944.883	-1.362.497.644	-90%
4.3.12.91	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes	7.141.113.507	6.942.774.766	198.338.741	3%
4.3.12.92	Servicios conexos a la salud - Investigación Científica	103.761.878	36.800.000	66.961.878	182%
4.3.12.94	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	13.481.402.407	14.185.256.327	-703.853.920	-5%
4.3.12.95	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	3.655.594.563	5.295.752.385	-1.640.157.820	-31%
4.3.12.96	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	37.730.792.683	7.669.463.900	30.061.328.783	392%
4.3.12.97	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	161.310.748.554	167.908.733.628	-6.597.985.074	-4%

Fuente: Estados Financieros a Diciembre 31 2024-2025

La variación sobre la venta de servicios de salud registrados en el grupo 4312, por valor de \$614.630.798.119, para la vigencia 2025, frente a \$531.020.053.143, vigencia 2024, presenta un incremento de \$83.610.744.975.

El principal aumento de la facturación por venta de servicios de salud, se encuentra concentrado en los rubros de hospitalización cuidados intermedios, hospitalización otros cuidados especiales, quirófanos y salas de parto, apoyo terapéutico banco de componentes anatómicos, apoyo terapéutico unida hemodinamia, servicios conexos a la salud investigación científica, servicios de salud prestado con el mecanismo de pago por capitación, servicios de salud pago global prospectivo (EPS Capital

Salud), esto debido al incremento de tarifas y techo contratado, también el incremento obedece a la contratación bajo el modelo de capitación con las EPS Coosalud, Sanitas y Famisanar.

### **Subvenciones**

De acuerdo con las políticas contables de la Subred Norte, define a las subvenciones como:

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

- Donaciones
- Convenios marco
- Convenios específicos
- Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Subred cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las donaciones son los recursos transferidos a la empresa, bien sea de carácter monetario o no monetario por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

## COMPOSICIÓN SUBVENCIONES

Cifras en \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACIONES
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>68.987.630.325</b>	<b>99.134.199.921</b>	<b>-30.146.569.596</b>
4.4.3	SUBVENCIONES	68.987.630.325	99.134.199.921	-30.146.569.596
4.4.30.05	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	68.009.430.245	98.460.665.289	-30.451.235.044
4.4.30.08	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	0	16.713.373	-16.713.373
4.4.30.11	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado	978.200.080	656.821.259	321.378.821

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31. 2024-2025

Los ingresos por subvenciones a diciembre de 2025 registran un saldo de \$68.987.630.235, de los cuales se encuentran reflejados en la cuenta 443005 Bienes derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno por valor de \$68.009.430.425 corresponden a la ejecución de convenios suscritos con el FFDS por concepto de infraestructura, dotación hospitalaria, habilitación, RIAS y recursos ejecutados otorgados en el marco del fortalecimiento institucional.

Dentro de estos ingresos encontramos la cuenta 443011 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado por valor de \$978.200.080, Estos recursos corresponden a donaciones.

El comportamiento de las subvenciones durante el periodo de enero a diciembre evidencia una fuerte orientación institucional hacia el fortalecimiento de la red hospitalaria, con recursos destinados a infraestructura, dotación, habilitación, y programas estratégicos de salud pública, en concordancia con las políticas establecidas por la Secretaría Distrital de Salud y normativas vigentes.

### Otros ingresos

Dentro de otros ingresos cuenta 48, encontramos conceptos por: ingresos financieros, intereses sobre depósitos en instituciones financieras, ajustes por diferencia en cambio, fotocopias, arrendamientos, sobrantes, aprovechamientos, entre otros, que para diciembre de 2025 cuentan con un saldo de \$29.161.547.735.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás rubros definidos, se detallan a continuación:

4802 – Ingresos financieros, se registra un saldo en este rubro contable de \$ 2.418.861.839, que corresponde a :

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, al corte de diciembre de la presente vigencia que corresponde a los rendimientos generados en la entidad bancaria de las cuentas de recursos propios de la entidad.

Rendimientos sobre recursos entregados en administración, que corresponde a las valorizaciones del fondo de cesantías de la entidad que se generan mensualmente, para nuestro caso Fondo de Cesantías Protección.

Otros ingresos financieros corresponden a descuentos realizados por proveedores por pronto pago, correspondientes a los proveedores Rafael Antonio Salamanca, M&M Equipos Médicos SAS y Unión Temporal STC 2020.

4808 – Ingresos diversos con un saldo de \$14.897.832.851, corresponden a:

Fotocopias, en esta cuenta se registra el ingreso por concepto de fotocopias de historias clínicas y documentos de la prestación de servicios canceladas por los usuarios. Arrendamiento operativo cuenta se registra mensualmente el valor de los arrendamientos de los locales y parqueadero de la unidad de Engativá, facturación que se emite a la DIAN.

Cifras en pesos \$

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	% PART	OBSERVACION
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29.161.547.735</b>	<b>100%</b>	
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	154.992.311	0,53%	Intereses recibidos Banco Davivienda
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	59.645.813	0,20%	Valorización Fondo de cesantías retroactivas Protección
480290	ÓTROS INGRESOS FINANCIEROS	2.204.223.715	7,56%	Descuentos proveedores
480601	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15.950	0,00%	Ajuste por diferencia en cambio
480815	FOTOCOPIAS	3.195.800	0,01%	Ingreso servicio fotocopias
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	276.526.158	0,95%	Ingreso arrendamientos
480825	SOBRANTES	260.716.576	0,89%	Sobrantes justificados de inventarios
480826	RECUPERACIONES	975.031.838	3,34%	Saldo correspondiente a provisiones estimadas
480827	APROVECHAMIENTOS	463.359.652	1,59%	Corresponde a los insumos ordenados y no fueron utilizados en el servicio.
480837	VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL	1.295.593.044	4,44%	Reintegro de provisión de prestaciones sociales por terminación del vínculo laboral o ajuste de provisión vigencia anterior
480839	COMPENSACIÓN O INDEMNIZACIÓN PROCEDENTE DE TERCEROS POR ELEMENTOS DETERIORADOS	55.153.907	0,19%	Corresponde a compensación por terceros a la institución.
480863	REINTEGROS	3.299.814	0,01%	
<b>480890</b>	<b>OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>11.564.956.061</b>	<b>39,66%</b>	<b>Ver Detalle de otros ingresos diversos en el siguiente cuadro</b>
483002	CUENTAS POR COBRAR	3.384.754.464	11,61%	Reversión del deterioro de las cuentas por cobrar.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	% PART	OBSERVACION
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	8.460.082.631	29,01%	Reversión de provisión de procesos judiciales.
DETALLE DE OTROS INGRESOS DIVERSOS				
CODIGO	CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	% PART	OBSERVACION
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	11.564.956.061	39,66%	Ver Detalle de otros ingresos diversos en el siguiente cuadro
480890001	AJUSTES AL MULTIPLO	12.059	0,00%	Ajuste por diferencia en pesos
480890002	OTROS INGRESOS	195.428.272	1,69%	Ajuste al mayor valor de la provisión de seguridad social
480890004	USO ESPACIO INFRAESTRUCTURA RETRIBUCION	61.413.730	0,53%	Ingreso máquinas de snacks
480890007	AJUSTE POR MAYOR VALOR UNIDOSIS	2.169.188.070	18,76%	Ajuste por presentación de la molécula
480890008	SOBREEJECUCION CONTRATO	9.138.913.930	79,02%	Ajuste por sobre ejecución contrato PGP. Concepto CGN

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2025/Dinámica

Acorde a la transmisión del CHIP, ante la Contaduría General de la Nación, se efectuó la reclasificación de la cuenta 480826 RECUPERACIONES cuyo saldo es de \$975.031.838 a la cuenta 480890009 RECUPERACION PROVISION BIENES Y SERVICIOS, atendiendo a la reclasificación de cuenta solicitada por la Contaduría General de la Nación, acorde con la validación del CHIP.

## NOTA 29. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos de patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.

Los gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte a diciembre 31 de 2025 presentan una disminución de \$44.956.247.051 frente a los gastos incurridos con corte a diciembre 31 de 2024, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cifras en \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACION S
5	TOTAL GASTOS	122.657.416.005	167.613.663.056	-44.956.247.051
51	ADMINISTRACIÓN	62.878.633.180	67.577.601.371	-4.698.968.191
53	DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y	43.500.905.150	60.141.869.591	-16.640.964.441

	PROVISIÓN			
58	OTROS GASTOS	16.277.877.675	39.894.192.094	-23.616.314.419

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

Los gastos de administración en la vigencia 2025 registran un saldo de \$62.878.633.180 y para el mismo periodo de 2024 se registra un saldo de \$67.577.601.371, decreciendo en \$4.698.968.191 de acuerdo a la política de contención de gastos de la Subred, se identifica principalmente en las variaciones, la provisión de cesantías, toda vez que ya se encontraba provisionado en vigencias anteriores.

En cuanto el grupo contable 53 – Deterioro, amortización, depreciación y provisión, presenta una disminución equivalente a \$16.640.964.441, frente a la vigencia anterior, debido principalmente al no reconocimiento del deterioro de cartera en razón a que no presenta modificación en su valor de acuerdo al informe emitido por el área de cartera, baja de elementos, reclasificación de grupos de activos fijos, reconocimiento de la provisión de litigios y demandas.

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACION 5
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>43.500.905.150</b>	<b>60.141.869.591</b>	<b>-16.640.964.441</b>
<b>5.3.47</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>21.602.158.322</b>	<b>34.155.370.258</b>	<b>-12.553.211.935</b>
5.3.47.09	Prestación de servicios de salud	21.602.158.322	34.073.515.443	-12.471.357.121
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	0	81.854.815	-81.854.815
<b>5.3.50</b>	<b>DETERIORO DE INVENTARIOS</b>	<b>31.042.559</b>	<b>1.265.771</b>	<b>29.776.789</b>
5.3.50.07	Inventarios de prestadores de servicios	31.042.559	1.265.771	29.776.789
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.216.377.767</b>	<b>6.041.774.637</b>	<b>-825.396.870</b>
5.3.60.01	Edificaciones	5.095.658.367	5.864.187.537	-768.529.170
5.3.60.02	Plantas Ductos y túneles	13.445.916	0	13.445.916
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	87.615.304	55.431.536	32.183.767
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.853.180	120.459.100	-113.605.920
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	12.805.000	0	12.805.000
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hostelería	0	1.696.464	-1.696.464
<b>5.3.62</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>437.147.325</b>	<b>0</b>	<b>437.147.325</b>
5.3.62.02	Edificaciones con uso indeterminado	437.147.325	0	437.147.325
<b>5.3.68</b>	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>16.214.179.177</b>	<b>19.943.458.926</b>	<b>-3.729.279.748</b>
5.3.68.01	Civiles	0	3.763.466.795	-3.763.466.795
5.3.68.03	Administrativas	16.214.179.177	16.049.492.131	164.687.047
5.3.68.05	Laborales	0	130.500.000	-130.500.000

## Cuentas 51 y 73: Gestión y mejoras en el registro contable

A corte de 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo varias acciones para mejorar los resultados obtenidos en la vigencia y la calidad de los datos, especialmente en las cuentas 51 (gasto) y 73 (Costos). Estas acciones incluyeron las siguientes:

1. Mesa de trabajo entre Almacén y Costos: En el marco del proceso de fortalecimiento del análisis financiero y operativo, se realizó una mesa de trabajo para garantizar una adecuada imputación contable y asignación correcta a los centros de costo. Como resultado, se actualizó la clasificación de los conceptos asociados a las salidas de almacén, lo que permitió visualizar movimientos en cuentas que previamente no reflejaban registros, sin que esto correspondiera a hechos económicos nuevos, sino a mejoras en la clasificación y registro contable.

2. Depuración y socialización de centros de costo: Se depuraron los centros de costo y se alinearon con la prestación de los servicios en las diferentes sedes. Asimismo, se parametrizó el sistema de información para que los centros de costo reflejaran con mayor precisión los servicios utilizados por médicos y usuarios.

3. Generación y socialización de informes de costos desagregados por direcciones: Con el fin de analizar la rentabilidad de los servicios, se inició la generación de informes de costos desagregados, los cuales fueron socializados a las direcciones correspondientes. Este ejercicio permitió identificar servicios que generan pérdidas y apoyó la toma de decisiones estratégicas. Los informes están en fase de validación y ajuste del procedimiento, y su implementación formal será progresiva.

4. Revisión y ajustes a los informes de costos: Después de la socialización del primer informe de costos, surgieron observaciones que se abordaron a través de mesas de trabajo con las direcciones, para mejorar la asignación y clasificación de los servicios, así como la distribución de los costos.

5. Capacitación sobre los formatos estandarizados: Se capacitó a supervisores de bienes y servicios y supervisores de contratos OPS sobre los formatos estandarizados y formalizados por el área de Calidad, con el fin de garantizar la correcta consolidación de la información para la asignación de costos en las distintas sedes y servicios.

6. Capacitación al personal asistencial y administrativo: Se capacitó al personal de las áreas asistenciales y administrativas para asegurar que los centros de costo se utilizaran de manera correcta y se lograra una correcta imputación de los costos a los servicios correspondientes.

A lo largo de la vigencia, se han logrado avances significativos en la estandarización y mejora de la gestión de costos. Estas acciones han permitido una adecuada asignación de costos, mejorando la calidad de la información y facilitando la toma de decisiones. La implementación de nuevas metodologías de estimación y la capacitación del personal han sido claves en este proceso de mejora continua

### Otros gastos

Por concepto de otros gastos (Cuenta 58) la Subred registró a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$16.277.877.674,80 discriminados así:

Cifras en pesos \$

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	% PART	OBSERVACION
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>16.277.877.675</b>	<b>100%</b>	
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	24.937.769	0,15%	Desvalorización Fondo de cesantías retroactivas Protección
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS O FINANCIEROS	372.299.885	2,29%	En esta cuenta se registra las bajas que se generen de los activos de acuerdo al concepto.
589025	MULTAS Y SANCIONES	12.744.515	0,08%	Corresponde a multas y sanciones reconocidas al fondo financiero y ADRES.
589026	SERVICIOS FINANCIEROS	26.918.716	0,17%	Corresponde a gastos de comisiones asociados a la cuenta de Boucher de la Subred.
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.840.976.790	97,32%	Ver siguiente detalle

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	% PART	OBSERVACION
<b>589090</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>15.840.976.790</b>	<b>60%</b>	
589090001	OTROS GASTOS DIVERSOS	12	0,0%	Ajuste saldo
589090002	AJUSTES AL MULTIPLO	9.512	0,0%	Ajuste por diferencia en pesos
589090003	AJUSTES COSTO PROMEDIO INSTITUCIONAL	11.836.760	0,1%	En esta cuenta se registra la diferencia que se presentan por costos promedio del ingreso de los insumos y medicamentos que ingresan por el módulo de atención.
589090006	GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS ANTERIORES	8.282.733.771	52,3%	Aceptación de objeciones correspondiente a vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizados por el área de cuentas médicas.
589090010	DEPURACIÓN CUENTAS	684.082	0,0%	Corresponden a conciliación de copagos, cuotas, arrendamiento e incapacidades
589090016	DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR	922.210.860	5,8%	Devolución de la totalidad de la factura por no cumplimiento de requisitos, objeciones, entre otras correspondiente a vigencias anteriores conciliación por el área de cuentas médicas.
589090028	IMPUESTO AL CONSUMO MAYOR VALOR DEL GASTO Y EL COSTO	1.805.731	0,0%	Se registra por concepto de impuesto al consumo
589090029	AJUSTE POR MENOR VALOR UNIDOSIS	247.540.347	1,6%	Son registros por salida de medicamentos para transformación que se ven compensados en la cuenta del ingreso 480950007
589090031	FALTANTE JUSTIFICADO DE INVENTARIOS	48.567.326	0,3%	Corresponde al registro del ajuste farmacia Simón Bolívar, y chapinero.
589090034	GASTOS DEVOLUCION MEDICAMENTOS _MQX A PROVEEDOR	537.430	0,0%	Ajuste de inventarios
589090035	SUBEJECUCION CONTRATO	6.169.100.280	38,9%	Se registra en cartera sub-ejecución contractual de FGP
589090036	PROVISION BIENES Y SERVICIOS	155.950.678	1,0%	Provisión de contratos de bienes y servicios calculada por el área de costos

Fuente: Estados Financieros diciembre 31 2025/ Dinámica

**NOTA 30. COSTOS**

**COMPOSICIÓN**

Cifras en pesos\$

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>529.335.869.604</b>	<b>487.755.203.320</b>	<b>41.580.666.283</b>
6.3	Db	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>529.335.869.604</b>	<b>487.755.203.320</b>	<b>41.580.666.283</b>
6.3.10	Db	Servicios de salud	529.335.869.604	487.755.203.320	41.580.666.283

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025-2024/ Dinámica

De igual manera, se determina que los costos al cierre del mes de diciembre de 2025 presentan un aumento por valor de \$41.580.666.283, pasando de \$529.335.869.604, en la vigencia 2025 a \$487.755.203.320, en 2024, igualmente reflejados este aumento relacionado directamente con la capacidad operativa, frente a la ampliación del portafolio de servicios, suscripción de convenios. Igualmente se refleja, la reclasificación del registro ya referido, correspondiente al reconocimiento de las vacunas como un costo de la operación.

**Fortalecimiento de la Asignación de Costos y Gestión Institucional para la Vigencia 2025**

En el marco de la vigencia 2025, se ha identificado la necesidad de reforzar la asignación de los costos dentro de la Subred Norte ESE, con el fin de mejorar la calidad de la información y proporcionar indicadores clave que faciliten la toma de decisiones gerenciales, así como la medición de la efectividad del modelo de atención en salud. A partir de esto, se han implementado los siguientes planes de trabajo:

1. Actualización de procedimientos y formatos de costos.
2. Revisión integral de los centros de costos creados en el sistema de información Dinámica.
3. Mesas de trabajo con supervisores de contratos de bienes y servicios.
4. Visitas a las sedes de la Subred para validar la capacidad instalada y la coherencia con los centros de costo asignados en el sistema de información.
5. Capacitación al personal asistencial en la correcta asignación de centros de costo en su gestión diaria.
6. Elaboración de informes para evaluar la sostenibilidad de los servicios de la Subred.
7. Proceso de acumulación de costos por centros de costos, fortaleciendo la calidad, exactitud y confiabilidad de la información financiera.

Estos planes permiten ajustar los procesos de distribución de personal y gastos generales, a través de mesas de trabajo con supervisores y la socialización de los formatos actualizados, asegurando que la información se entregue conforme a los parámetros establecidos para una correcta asignación de costos y gastos por centro de costo.

#### Gestión de Visitas y Capacitación:

Se completaron las visitas a las unidades de salud para depurar los centros de costo en el sistema, eliminando aquellos asociados a servicios no prestados o asignados incorrectamente. Además, se ha brindado capacitación continua al personal administrativo y asistencial, tanto de manera presencial como virtual, para que comprendan la importancia de una adecuada asignación de los centros de costo en su gestión diaria.

#### Acompañamiento Contable

Desde el área de contabilidad, se ha brindado acompañamiento a la gestión de costos y se ha proporcionado soporte en todo lo relacionado con la información contable.

#### Resultados Financieros de la Vigencia 2025

El resultado neto del ejercicio para la vigencia 2025 refleja el esfuerzo continuo de la administración por optimizar los recursos, lo que ha tenido un impacto positivo en los resultados operativos. En comparación con la vigencia anterior, que presentó una pérdida, la Subred alcanzó un saldo favorable de \$60.786.689.944, lo que evidencia una mejora en la liquidez y la capacidad operativa.

Este resultado está determinado principalmente por el incremento en los activos corrientes, en particular el efectivo y las cuentas por cobrar, así como un manejo eficiente de los pasivos a corto plazo, especialmente en cuanto a los pagos.

Con este resultado asegura que la Subred pueda operar con normalidad, cumplir con sus compromisos inmediatos y mantener estabilidad financiera a corto plazo. La solvencia ha mejorado considerablemente, posicionando a la entidad de manera más favorable en el sector salud.

#### Mejoras en la Gestión de Costos

A lo largo del año 2025, se han logrado avances significativos en la estandarización y mejora de la gestión de costos, lo que ha permitido una asignación adecuada de los mismos y ha mejorado la calidad de la información financiera. Las metodologías de estimación y la capacitación del personal han sido factores clave en este proceso de mejora continua.

Los informes a diciembre de 2025 reflejan una mejora generalizada en los estados financieros de la Subred, destacando una gestión eficiente en términos de administración, liquidez y endeudamiento. Esto ha permitido superar los retos financieros y responder de manera oportuna a las necesidades de la Subred.

#### Desafíos y Oportunidades de Mejora:

A pesar de los avances, el flujo de caja no muestra una relación proporcional con los resultados obtenidos. Esta disparidad se debe principalmente a las demoras en los pagos por parte de las EPS, que se originan en procesos de auditoría, glosas, intervenciones y liquidaciones, afectando directamente la disponibilidad de recursos.

Conforme al artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, que establece el reconocimiento contable de recursos por contrato o centro de costo, se ha evidenciado en la contabilidad de la Subred lo siguiente:

1. Cumplimiento con el sistema de costos: La totalidad de las cuentas de resultados (clases 4, 5 y 7) en el sistema Dinámica Gerencial utilizan obligatoriamente los centros de costos.
2. Uso adecuado de centros de costos: En los reportes de la vigencia 2024, se evidenció la correcta asignación de centros de costos en todas las partidas operativas.
3. Cumplimiento de normatividad: La Subred se adhiere a la Resolución DDC 001 de 18 de mayo de 2023 de la Secretaría de Hacienda Distrital, que establece los criterios y pautas metodológicas del sistema de costos para las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
4. Mejoramiento continuo: La Subred sigue avanzando en la mejora continua del proceso de acumulación e informes de costos, como insumo para la toma de decisiones.

#### Acciones de Mejora Continuas en Costos:

Se están llevando a cabo actividades de depuración de los centros de costos y unidades de servicios, ajustando los inductores y unidades de medida. Asimismo, se ha solicitado información detallada a los supervisores de contratos de bienes y servicios para asegurar la correcta asignación de los costos.

#### Definición de Inductores (Drivers):

Los inductores son criterios de distribución que facilitan la asignación equitativa de los recursos a los diferentes centros de costos. Para la Subred Norte ESE, se utilizan inductores para las siguientes distribuciones:

- Centros de costos de apoyo funcional
- Centros de costos de direccionamiento misional y estratégico
- Centros de costos de apoyo asistencial

#### Desafíos en la Gestión de Información:

Se han identificado varias situaciones que afectan la calidad de la información contable y de costos:

- El personal encargado de ingresar la información en el sistema de información no utiliza los centros de costos correspondientes.
- Se observan centros de costos que no coinciden con la sede o el servicio prestado.
- El proceso de certificación de OPS carece de control, ya que el contratista digita directamente el centro de costo, lo que pone en riesgo la fiabilidad de la información.
- La alta rotación de personal dificulta la continuidad de las capacitaciones necesarias para un correcto funcionamiento del proceso.
- El supervisor del contrato no entrega la información detallada con los centros de costos de manera mensual, lo que afecta la precisión de los registros contables.

La administración y la Gerencia están implementando medidas correctivas para resolver estas deficiencias, mediante la contratación de personal capacitado y la implementación de un módulo de costos más robusto que minimice los errores derivados de cruces manuales de información.

El ejercicio contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE ha logrado reflejar de manera fiel la realidad económica y financiera de la entidad. Los informes generados por las áreas han sido útiles para la toma de decisiones institucionales, evidenciando un avance significativo en la gestión financiera, la asignación de costos y la estabilidad operativa.

A pesar de algunos desafíos persistentes en la gestión del flujo de caja y la demora en los pagos de las EPS, los resultados de la vigencia 2025 son positivos y demuestran la intención de la administración frente a la capacidad de la Subred para seguir avanzando hacia una mayor eficiencia operativa y sostenibilidad económica.

  
VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO  
Gerente  
ASTRID TERESA RUSSI GUARÍN  
Contadora  
T.P. 62407-T

Revisó: Erika Paola Rojas Urrego - Directora Financiera  
Revisó: Cris Encarnación Reyes Gómez - Subgerente Corporativa